



# La situación de las mujeres michoacanas en el fenómeno migratorio

---

Morelia, Michoacán.

14 de septiembre de 2009



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".  
"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. FENÓMENO MIGRATORIO EN MÉXICO.....	7
1.1. Intensidad migratoria .....	8
1.2. Causas .....	9
1.3. Migrantes .....	11
1.4. La migración femenina .....	12
1.5. Empleo .....	15
1.6. Migración ilegal .....	17
1.7. Devoluciones .....	19
1.8. Efectos.....	20
1.9. Beneficios de la migración.....	22
1.10. Costos de la migración .....	22
1.11. Vulnerabilidad .....	23
1.12. Criminalización del proceso migratorio.....	26
1.13. Acciones gubernamentales .....	27
1.14. Vulnerabilidad extrema: la muerte.....	29
1.15. Migración México-Canadá.....	31
1.16. Retorno .....	32
2. FENÓMENO MIGRATORIO EN MICHOACÁN .....	33
2.1. Un fenómeno muy estudiado.....	34
2.2. Raíces históricas de la migración .....	35
2.3. Causa principal .....	40
2.4. Otros motivos.....	42
2.5. Localidades de origen .....	43
2.6. Los migrantes .....	46
2.7. Migración femenina desde Michoacán .....	47
2.8. Situación de migrantes femeninas en Estados Unidos .....	48
2.9. Migración indígena.....	48
2.10. El impacto desfavorable .....	50
2.11. Impacto favorable .....	51

2.12. Establecimiento o retorno.....	53
3. PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	54
3.1. La <i>subrepresentación</i> de la mujer en la sociedad .....	55
3.2. Estudios de género .....	58
3.3. Migración y género.....	60
3.4. Hacia nuevas identidades femeninas .....	61
3.5. Semiotización de lo social.....	62
3.6. Violencia de género.....	64
4. LA MUJER MICHOACANA EN LA MIGRACIÓN.....	66
4.1. Situación familiar.....	67
4.2. Situación económica y laboral.....	74
4.3. Situación Educativa .....	78
4.4. Calidad de vida .....	83
4.5. Violencia.....	87
4.6. Entorno.....	92
4.6. Participación política .....	95
5. PERSPECTIVAS .....	102
6. ANEXO.....	105
6.1. Muestra .....	105
6.2. Encuestadores .....	105
6.3. Tiempo para aplicación de la encuesta .....	106
6.4. Indicadores.....	106
6.5. Instrumento de recuperación de datos .....	108
7. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	116
8. FUENTES .....	118

## INTRODUCCIÓN

Los desplazamientos humanos han existido a lo largo de la historia del hombre; sin embargo, en la época reciente y como una consecuencia de la globalización, la migración internacional se ha convertido en un fenómeno más intenso, tanto por la magnitud de las “oleadas” de población como por las transformaciones que se producen, tanto en las comunidades asentadas geográficamente en el lugar de salida, como en los sitios de llegada.

La migración está cambiando la concepción del mundo. Se puede hablar incluso del surgimiento de auténticas comunidades transnacionales. En este contexto, es importante entender la movilidad geográfica, así como el contexto vital de quienes la viven como una parte central de su vida cotidiana, de manera especial en quienes, por su condición, se encuentra en *circunstancias de vulnerabilidad*. Entre ellos se encuentran ancianos, niños y *mujeres* de todas las edades. Bajo este marco (problemática), se ubica la atención a *la situación de la mujer michoacana en el fenómeno migratorio*. Para comprender tal situación, se ha efectuado un *diagnóstico* que muestra la amplitud y complejidad del fenómeno y ofrece líneas de reflexión y análisis -con *perspectiva de género*- que pueden ser útiles para la *acción pública*.

Este trabajo busca, en última instancia, *informar y sensibilizar* en primera instancia a los funcionarios públicos -*Representantes de los Módulos de Atención al Migrante y Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres*- a fin de que puedan *tomar decisiones, instrumentar y operar acciones concretas* que respondan a las necesidades de *las mujeres michoacanas que viven en circunstancias de migración*.

A fin de alcanzar dicho objetivo, se ha revisado la literatura sobre migración disponible en los principales centros de investigación del país, admitiendo algunos textos con más de diez años (siempre y cuando permitan establecer contrastes y comparaciones con las circunstancias actuales) ya que un trabajo de esta naturaleza es necesariamente *diacrónico*, *interdisciplinar* y exige la comprensión de un *fenómeno multifactorial*, en sus dimensiones social, económica y política, centrando la atención en los cambios y las *situaciones de desigualdad*.

Esta investigación documental y de campo se ha complementado con un *trabajo empírico*, conveniente para evitar los extremos constituidos por las *generalizaciones demasiado abstractas*, de un lado, o *estudios de caso* extremadamente *biográficos* y *específicos*, por el otro. De esta manera, se ha recurrido entonces a la *observación directa* y la aplicación de una *encuesta representativa* (de fácil aplicación), cuya finalidad principal fue detectar elementos que pudieran resultar útiles por su potencial explicativo, así como abrir *perspectivas* para próximos estudios.

Para el análisis de los resultados obtenidos, en el *aspecto cualitativo*, se realizaron *evaluaciones estadísticas* que muestran tendencias y comportamientos del *status quo* de la mujer michoacana inmersa en el fenómeno migratorio. Asimismo, se atendieron las *aportaciones de los estudios de género*, según los cuales, existe una *semiotización de lo social*. Todo ello indagado, en términos cualitativos, con presupuestos teóricos del *análisis del discurso*.

El diagnóstico está integrado en *cuatro partes*:

- I. *El fenómeno migratorio en México*, donde se advierte la variedad y complejidad de los movimientos poblacionales que se dirigen hacia el norte, las condiciones en que se dan, así como los riesgos -costos y beneficios- que se asumen.

- II. *El fenómeno migratorio en Michoacán, la segunda parte*, revisa las características peculiares que tiene la migración en la región Centro-Occidente, los antecedentes históricos, las redes sociales, las experiencias referidas.
- III. En la *tercera parte, Perspectiva de género*, se revisan conceptos fundamentales para entender el papel de la mujer afectada por la migración. Aunque se le dedica un lugar específico en el informe escrito, se ha buscado *la transversalidad*.
- IV. En la *cuarta parte*, se presenta un análisis sobre la compleja y variada *situación de la mujer michoacana afectada –directa o indirectamente- por el fenómeno de la migración*, que confronta el análisis teórico con el trabajo empírico. Aquí se incluyen los resultados de un *estudio empírico*, mismos que se presentan en *porcentajes* (y no en tablas de frecuencia) para agilizar y facilitar su comprensión e interpretación.

Finalmente, este trabajo expone algunas *perspectivas* que pretenden coadyuvar a la reflexión del análisis planteado.

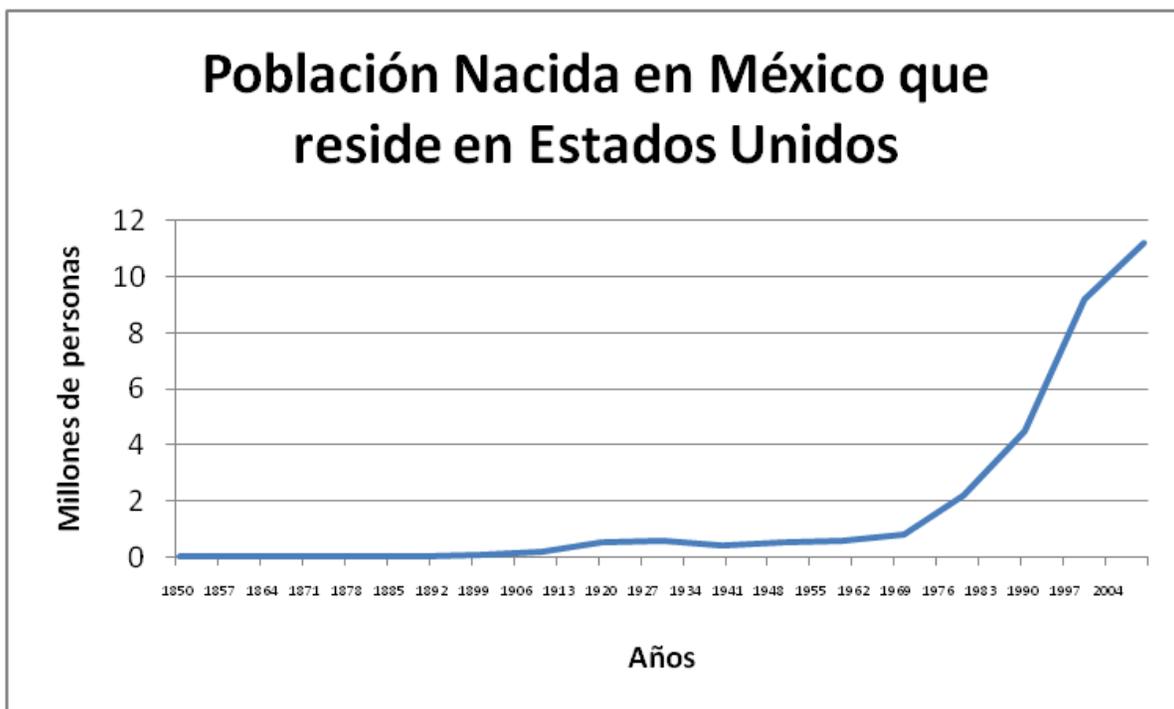
## **1. Fenómeno migratorio en México**

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, en las últimas décadas se ha incrementado, siendo la *zona Centro-Occidente* la que presenta el *mayor índice de expulsión* de habitantes. Las *causas son diversas* y pueden ser estudiadas desde un *nivel macroestructural* hasta el ámbito *biográfico*, pasando por las condiciones particulares de cada región del país. La *búsqueda de empleo* es, sin embargo, una de las principales razones para abandonar la comunidad de origen. Quienes emigran no se ajustan a un perfil único. La pluralidad y diversidad de los migrantes es una expresión de la complejidad migratoria actual.

En este mosaico cultural, el estudio de la *participación femenina* es importante porque tiene características propias. Inicialmente, la mujer emigraba para reunirse o reintegrar a la familia al otro lado de la frontera y se incorporaba, cuando buscaba empleo, en el servicio doméstico. Actualmente, hay mujeres profesionistas, solteras que emigran *buscando empleo* y se incorporan en el sector de servicios o en la industria de la transformación. La calidad de vida del migrante en el norte depende, en gran medida, de su *condición jurídica*. La *falta* de un *acuerdo migratorio* entre Estados Unidos y México dificulta el tránsito y hace que la *presencia ilegal* de inmigrantes en ese país sea aprovechada por empleadores que no respetan los derechos laborales. Esto se traduce en una *situación cotidiana de vulnerabilidad*.

## 1.1. Intensidad migratoria

La *movilidad geográfica de personas* nacidas en México que se desplaza hacia Estados Unidos “se ha venido intensificando en los quince años” (Acevedo, 2006: 161). Según el Consejo Nacional de Población, “alrededor de 11.8 millones en 2007, de los cuales 74 por ciento llegó a ese país en los últimos 21 años” (CONAPO, 2008: 7). Este incremento en la intensidad migratoria se aprecia en la Gráfica 1. Casi la mitad de emigrantes mexicanos fueron expulsados de 1990 a la fecha. Algunos de ellos se trasladan cumpliendo los ordenamientos legales del país vecino, pero no todos, de hecho, México es “el país que aporta mayor cantidad de población no autorizada a los Estados Unidos. En 2005 se estimaba que residían 10.3 millones de personas no autorizadas, de las cuales 5.9 millones eran mexicanas” (Pederzini, 2009: 49).



**Gráfica 01.** Población Nacida en México que reside en Estados Unidos. Fuente: Lowell, Passel y Pederzini, en: Pederzini (2009: 48).

El fenómeno migratorio se complica porque México es el paso obligado de los migrantes centroamericanos que se dirigen hacia los Estados Unidos, lo cual ha convertido a nuestra nación en “*un país de tránsito*” atravesado por numerosos “movimientos [que] no están autorizados” (Alba, 2001: 42) y que, no pocas veces se establecen, también de manera ilegal, en nuestro país. No hay que omitir el hecho de que, también se presenta una *alta movilidad* en lo que se refiere a la *migración interna*, principalmente hacia el Estado de México y el Distrito Federal.

## 1.2. Causas

En términos generales, “la mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo obedece a la búsqueda de mejores condiciones de vida” (Tuirán, 2000: 13), sin embargo, el desplazamiento no puede explicarse en razón de una causa única.

La migración es un *fenómeno multifactorial* que puede ser estudiado en distintos niveles, a saber: un *nivel macroestructural* que corresponde a “las estructuras políticas, y económicas”, un *nivel intermedio*, “el de las causas mediatas [...] que se manifiestan a nivel regional y local, constituidas por presiones que afectan de manera diferencial a distintos grupos sociales” y las circunstancias particulares o motivaciones “que tienen que ver con eventos y accidentes personales o familiares” (Fonseca, 1982: 2).

La *relación comercial* entre ambos países es determinante: “los Estados Unidos proporcionan el 85% de los bienes importados, este país compra ocho de cada diez barriles del petróleo de exportación mexicano y al menos suministra el 25% de la demanda intermedia de los productos de la nación” (Binford, 2000: 22). Es imposible entender el fenómeno migratorio mexicano sin atender a “las asimetrías económicas y sociales

entre las naciones, la creciente interdependencia económica y las intensas relaciones e intercambios entre los países” (Tuirán, 2000: 13). Y en ese sentido:

Es posible agrupar los factores que estructuran el complejo sistema migratorio entre ambos países en tres grandes categorías: a) los factores vinculados con la *oferta-expulsión de fuerza de trabajo* (por ejemplo, la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de fuerzas de trabajo); b) los factores asociados con la *demanda-atracción* (por ejemplo, la evolución de los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana [...]) y c) los numerosos *factores sociales* que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y las de destino, y que son determinantes para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio a Estados Unidos (Tuirán, 2000: 13).

Habrá que señalar, también la importancia del *incremento demográfico* en el país, en lo que respecta al sector poblacional que se encuentra en *edad laboral*. La *falta de trabajo bien remunerado*. Y la *diferencia de salarios* entre México y Estados Unidos.

### 1.3. Migrantes

Tradicionalmente, la migración de mexicanos hacia el norte había sido predominantemente *masculina y rural*. Lo cual se explica porque los hombres, ordinariamente “asumen el papel de proveedores del bienestar en el hogar” y además, “mediante la migración no sólo podrán cumplir ese papel sino que refuerzan su autoridad y su prestigio social como hombres de éxito” (Huacuz, 2003: 81). En ese caso, el hombre es el primero en desplazarse y “rara vez se hace acompañar de su familia” (María da Gloria Marroni en: Barrera, 2000: 91) y sólo lo hace cuando ha conseguido estabilidad y cuenta con una red de apoyo. Sin embargo, dadas las presiones económicas de los últimos años, la capacidad del hombre como sostén familiar ha mermado, y en consecuencia, se han tenido que incorporar al ámbito laboral la esposa o los hijos, lo que ha dado *nuevos matices* a la migración. Actualmente, el fenómeno es más *amplio, diverso y complejo*, pues se advierten nuevos componentes:

Por un lado, el creciente peso que adquieren los *migrantes de origen urbano*; por otro lado, la mayor presencia de entidades de fuerte atracción de *migrantes internos* (Distrito Federal, por ej.); y por último, la importancia creciente que está tomando la *participación de la mujer* en la composición del flujo migratorio internacional, factor que está implicando nuevos perfiles y pautas en el proceso migratorio hacia Estados Unidos (Canales, 1995: 1).

Para delinear una *tipología* de los migrantes mexicanos habría que atender a una combinatoria de variables, a saber: *género* (masculino, femenino), *estado civil* (soltero, casado), *situación jurídica* (legal, ilegal), *número de migrantes* (solo, en compañía de familiares), *experiencias previas* (primera generación, segunda generación, tercera generación), *tipo de experiencia* (propia o de un familiar cercano), *alcance del desplazamiento geográfico* (local, regional, nacional, internacional), *lugar*

*de procedencia* (rural, urbana) y *destino* (rural, urbana), *duración* (corta, prolongada, permanente), *frecuencia* (ocasional, estacional, única); amén de otros datos como *la pertenencia* o *no* a una nación originaria o grupo étnico, conflictos personales. Así, no es extraño que se acuñen nuevos términos para dar cuenta de las peculiaridades del fenómeno. Términos tales como: “admitidos”, “contratados”, “legalizados”, “devueltos”, “en tránsito”, “asentados”, “retornados” o “expulsados”, que se emplean con bastante regularidad en los estudios recientes de migración (Mancillas, 2009: 33).

#### **1.4. La migración femenina**

Existe un predominio de población masculina entre los mexicanos que viven en Estados Unidos: “aproximadamente 116 hombres por cada 100 mujeres” (Fernández, 2009: 74). Este dato corrobora, por un lado, que existe “un cierto desequilibrio en la repartición de la población por sexo que evidencia el carácter predominantemente masculino de la emigración y un marcado angostamiento en las clases de edades de mayor actividad económica” (Durán, 1982: 2); pero exhibe, por otro lado, como una realidad contundente, la *migración femenina* hacia el norte.

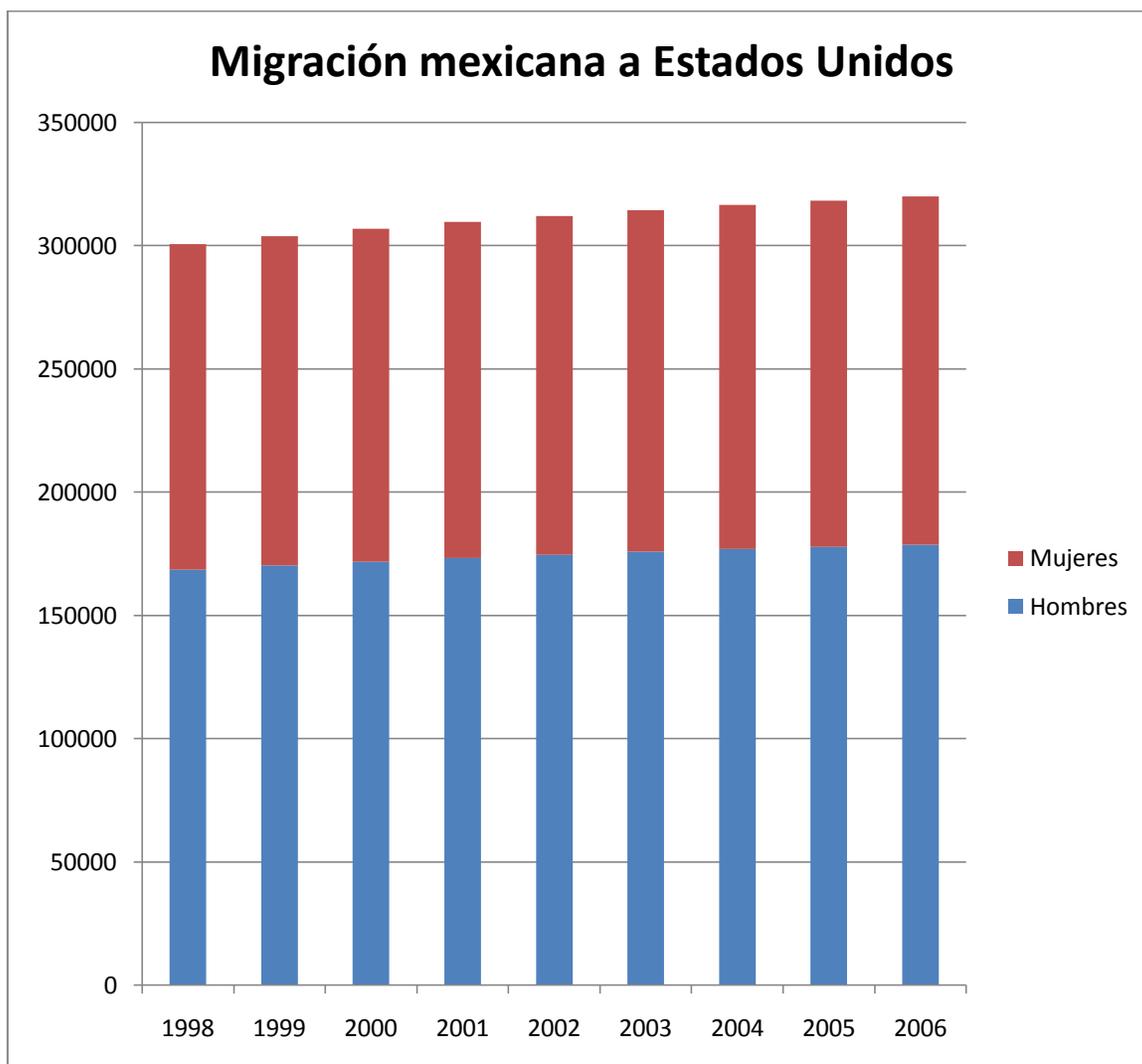
La participación de las mujeres en los desplazamientos geográficos no es exclusiva de México. A *nivel mundial* se observa un incremento. “De hecho, el porcentaje de mujeres migrantes se ha incrementado de 47.2% en 1980 a 49.6% en 2005” (Pederzini, 2009: 63). Aunque, “en el caso del flujo migratorio hacia Estados Unidos, no se observa una tendencia a la feminización”, al contrario, hay una disminución mínima. De hecho, “la participación femenina en el flujo migratorio de México a Estados Unidos es mucho más pequeña que la que se observa en la migración hacia Estados Unidos desde otros países” (Pederzini, 2009: 63).

Ahora bien, en el *ámbito local*, la tendencia se invierte, es decir: “La migración en el interior del país es *superior* en las mujeres (29.4%) que en los hombres (28.4%)” (María da Gloria Marroni en: Barrera, 2000: 89).

Las investigaciones sobre la participación de la mujer se han desarrollado recientemente y coinciden con los estudios sobre la *perspectiva de género* en particular, y la *condición de la mujer*, en general. Gracias a lo cual, se logró “entender la migración de las mujeres como un fenómeno social diferente de la movilidad espacial de los varones” (Szás, 1999: 168). Entre las diferencias están “las normas sobre el control social de la sexualidad, las reglas sobre el parentesco y la composición genérica de los mercados de trabajo” (Szás, 1999: 171), así como *las motivaciones*, que incluyen el deseo de “escapar de contextos culturales excesivamente restrictivos o la migración por motivos de matrimonio” (Szás, 1999: 172).

Las razones son diferentes (Christian Muñoz en: Barrera, 2000: 166). Si bien, el desplazamiento femenino, “no es necesariamente definible como ‘migración laboral’ ” (Canales, 1995: 14), esto no significa que la mujer sea una migrante “asociacional”, también son “personas que se desplazan movidas por una determinación laboral” (Marina Ariza en: Barrera, 2000: 34). En fin, la migración de las mujeres obedece a *cambios sociales* que afectan la vida doméstica, “afectando la presencia de la mujer dentro de ella y determinando finalmente su motivación para migrar”. (Tanori, 1989: 53). Así,

en los últimos años destaca la creciente importancia de las mujeres jóvenes, solteras, con escolaridad semejante a la de los varones, quienes sin tener documentos toman la decisión de cruzar a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo, asumiendo con ello las penalidades que entraña esa modalidad migratoria (Tuirán, 2000: 131).



**Gráfica 02.** *Migración mexicana a Estados Unidos.* Elaboración propia con información de Acevedo (2006: 164) basada a su vez en información del CONAPO.

## 1.5. Empleo

Se dijo ya que la migración es un fenómeno complejo y multifactorial. Hay que insistir, sin embargo, en que uno de los motores de la migración reside en el *anhelo* de grandes grupos humanos de encontrar *más y mejores oportunidades económicas* (CONAPO, 2008: 7). De hecho, la migración es una “estrategia de supervivencia” que busca “compensar el declive del poder adquisitivo del peso, el desplome del sector de empleos formales y la contracción de los salarios” (Binford, 2000: 22), cuando ya no es suficiente con las *restricciones alimenticias* y la búsqueda de *trabajo extra*. O dicho en otras palabras, es innegable que la *búsqueda de empleo* sigue siendo un impulso para la migración “al vecino país del norte y a Canadá ([a veces] por medio de un convenio firmado con esa nación)” (Borisovna, 2003: 8).

Ahora bien, mientras que los hombres, se han incorporado tradicionalmente a labores agrícolas y una gama amplia de actividades productivas, “las mujeres que migran en busca de empleo, por lo general tienden a insertarse en un solo tipo de actividad: el servicio doméstico” (Canales, 1995: 14), que es un área donde son bienvenidas toda vez que las mujeres norteamericanas rechazan este trabajo (Dinerman, 1982: 88). Y muchas de ellas “tienden a buscar su primer trabajo en Estados Unidos en una proporción aproximada de dos tercios del total” (Carrillo, 1982: 24), es decir, en México *no* contaban con un *trabajo remunerado*. Por otro lado, las que contaban con trabajo, se emplean generalmente “en establecimientos comerciales” (Carrillo, 1982: 27).

Cabe señalar que *otro ámbito laboral* que ha atraído a las mujeres migrantes es “la industria maquiladora que se ubica en la frontera norte” (Tanori, 1989: 59). A esto hay que añadir: “las labores en la agroindustria y en la agricultura de exportación y la participación en la industria del sexo comercial” (Szás, 1999: 173). En todo caso, no hay que olvidar que “la mayoría de las veces, las(os) migrantes se encuentran en condiciones de

insalubridad, de desventaja laboral y de derechos humanos no sólo por su condición de extranjeros, sino de discriminación por género” (Furlong, 2006: 47). La *vulnerabilidad* que deriva de la *desigualdad*, “las impulsa a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración que aquellos ocupados por varones de calificación semejante” (Szás, 1999: 172).

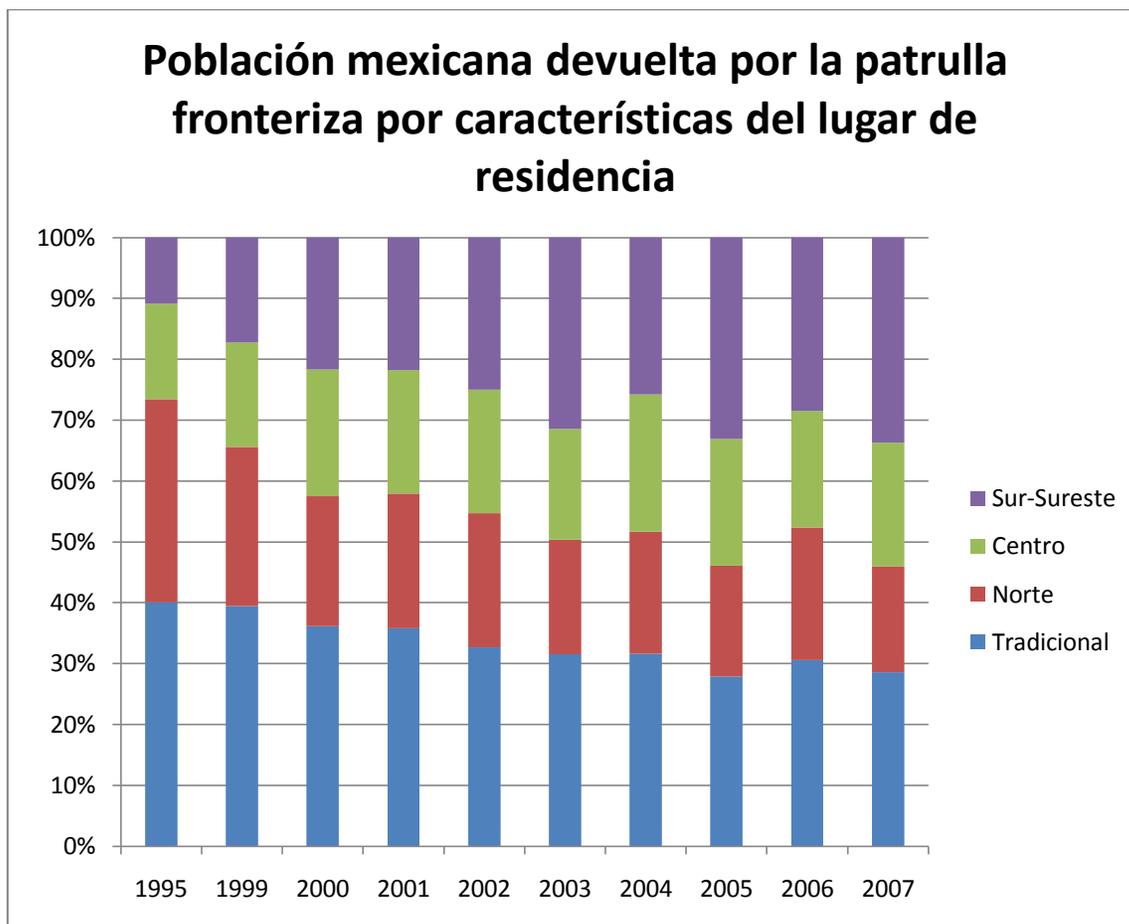
## 1.6. Migración ilegal

Del mismo modo que la *movilidad geográfica* es un *fenómeno antiguo*, los mecanismos que establecen algunos grupos para protegerse de “las oleadas migratorias e incursiones con fines de conquista o rapiña” (Alba, 2001: 12) también han estado presentes a lo largo de la historia. Así, los gobiernos establecen “controles deliberados de las entradas y las salidas de población” (Alba, 2001: 13) para tener “control”. En ese sentido, Estados Unidos ha incrementado su regulación migratoria por motivos económicos, políticos y de seguridad nacional. Por ello, “en las últimas décadas, la migración, en particular la de carácter no documentado, ha sobresalido como uno de los asuntos más difíciles, preocupantes y conflictivos de la agenda bilateral” (Tuirán, 2000: 13). Las restricciones administrativas para ingresar al país del norte, “no ha[n] logrado detener ni disuadir la entrada clandestina de migrantes” (Alonso, 2003: 383), es más, “las presiones migratorias favorecen el incremento de flujos a través de la migración ilegal” (Facchini, 2008: 26). En ese sentido, la fortificación de las fronteras, el aumento de efectivos de la patrulla fronteriza y el equipamiento, en lugar de detener el flujo migratorio, ha elevado su costo: “las rutas migratorias se moverán a los lugares donde no haya muro –en general, zonas desérticas e inhóspitas como el desierto de Arizona [...], lo cual, desgraciadamente, sólo aumentará el número de muertes” (Schiavon, 2009: 9). Además,

fortalecerá el poder económico y de organización de los traficantes de personas. [Y] ante el aumento de los costos de cruce, las personas que ya se encuentran en los Estados Unidos permanecerán allá más tiempo, fortaleciendo la tendencia a cambiar una migración temporal por una definitiva (Schiavon, 2009: 10).

De acuerdo al CONAPO, la migración indocumentada es característica de los flujos poblacionales entre México y el vecino del Norte (EUA). Según sus cifras en el periodo de 2001 a 2004 el 75% de los migrantes no disponían ningún tipo de autorización legal para cruzar la frontera. (CONAPO, 2005: 8). La *ilegalidad* de una buena parte del flujo migratorio tiene dos consecuencias que se advierten fácilmente: a) *la vulnerabilidad de los migrantes* durante el viaje, el tránsito y la permanencia en los Estados Unidos y b) *la criminalización del proceso*.

## 1.7. Devoluciones



**Gráfica 03.** Población mexicana devuelta por la patrulla fronteriza por características del lugar de residencia. Con información del CONAPO, versión electrónica en: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=324&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=324&Itemid=251). Consultado el 19 de septiembre de 2009.

Una de las consecuencias de las restricciones administrativas del gobierno norteamericano es la *devolución de mexicanos* que ingresan a Estados Unidos sin la documentación requerida. En este caso “no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres en el total de devoluciones por edad y escolaridad”. Asimismo, se puede apreciar que “en el total de devueltas, la importancia de las *mujeres solteras* está creciendo paulatina pero persistentemente, aun cuando no alcanzan a superar a las unidas (55%)” y que “las mujeres indocumentadas son más proclives a

cruzar acompañadas” (Tuirán, 2000: 131). Por otra parte, “dada la primacía de la migración femenina rural-urbana en el contexto latinoamericano, es preciso indagar acerca de las condiciones de vida y de trabajo de la mujer en las zonas rurales” (UNESCO, 1980: 8).

## 1.8. Efectos

Para decirlo pronto, entre *los efectos* de la migración se encuentran: “la pérdida del capital humano, el desequilibrio demográfico y la desintegración familiar” (Marroni, 2000: 91). Este último es uno de los más estudiados. Se dice, por ejemplo que la organización familiar se torna “elevadamente frágil (*vulnerable*) a causa de una multiplicidad de contingencias” (Mancillas, 2009: 26). Se ha advertido, por ejemplo que cuando los hombres emigran, “las mujeres tienden a desempeñar trabajos que anteriormente se encuentran reservados a los varones” y “descuidan” sus actividades, lo cual, sin embargo, no ha revertido “*la tradicional situación de subordinación de las mujeres y el status en que se sitúa la identidad femenina*” (Borisovna, 2003: 18-19). El modelo de familia nuclear se transforma. No podía ser de otra manera. La trayectoria es un fenómeno biográfico y “el sufrimiento experimentado por un ser humano tiene un profundo impacto en su vida, en su identidad y en las relaciones que establece” (Mancillas, 2009: 25).

Así, “tanto en la mujer como el hombre, se transforman en el país de destino”, lo cual, muchas veces, “genera conflictos entre los miembros de la familia” (Mancillas, 2009: 39). En el fondo, se trata de una reorganización social para garantizar “la reproducción económica y social de la unidad doméstica” (Muñoz, 2000: 163). *La familia se amplía* y surge una *nueva etnicidad*, es decir, “el acto de migrar provoca que los pobladores de un lugar entren en contacto con gente de otro lugar” (Mancillas, 2009: 33). Se desarrollan *identidades múltiples* (Espinoza,

1998: 59), mismas que se relacionan con “patrones de pertenencia” (Borisovna, 2003: 4). Este proceso no es simple, por una parte, los migrantes tratan de adaptarse a una cultura diferente, por otra, intentan permanecer fieles a su lugar de origen. Es frecuente que se produzcan *cambios culturales*, que en ocasiones modifican la percepción sobre el lugar de origen o acentúan “la soledad y la nostalgia” (CONAPO, 2008: 8) en la medida en que se genera un *circuito migratorio*, es decir “el tráfico continuo de personas, información, bienes, capitales y servicios a través de las redes sociales” (Espinoza, 1998: 57):

Tanto en la sociedad de origen como en la de destino, los transmigrantes realizan acciones, toman decisiones y desarrollan subjetividades que se entretajan en *redes de relaciones* que los conectan simultáneamente con dos o más estados-naciones (Rivermar Pérez, 2000: 85).

De esta forma va surgiendo “un nuevo espacio social de reproducción cultural deslocalizado y transnacionalizado por donde circulan personas, información, bienes, capitales, servicios, así como símbolos culturales que son cada vez más difíciles de reclamar como patrimonio de una sola cultura nacional” (Espinoza, 1998: 59-60).

Ligado a estos espacios también ha surgido una *Cultura de la migración*, que no es sino “un sistema integrado de ‘normas, valores y sanciones que regulan la actividad migratoria’ y que ha sido producto del perfeccionamiento de los ‘mecanismos de socialización que permite a los nuevos migrantes integrarse con facilidad al flujo y manejarse en sus circuitos’ transnacionales” (Espinoza, 1998: 48). Lo cual, de ningún modo implica una “distinción con respecto a sus compatriotas” ni “les niega su real particularidad cultural en relación a la de sus connacionales” (Borisovna, 2003: 6).

## 1.9. Beneficios de la migración

Sin duda, el *beneficio más valorado* a nivel familiar y macroeconómico es el *envío/recepción de las remesas*, que en 2007 “fueron la segunda fuente de divisas para el país, sólo después de los ingresos petroleros” (Schiavon, 2009: 13). Siguiendo a Gustavo López (1990: 211), considera que las mejoras o beneficios que pueden procurar las remesas de los migrantes son en realidad *superficiales*, si se les toma como indicadores del desarrollo. Ello debido a que sólo benefician un pequeño grupo, que puede caracterizarse como burguesía rural emergente, en otras palabras, los dólares enviados desde el norte constituyen un beneficio que se distribuye de manera desigual: el envío es irregular en cuanto a la frecuencia (Huacuz, 2003: 88), “aquellos que tienen poco o ningún acceso a ellos tienen escasas posibilidades de alcanzar los elevados niveles de consumo logrados por los migrantes más exitosos” (Binford, 2000: 36-37) y de hecho, no son los estratos más marginados los que reciben remesas: el 70% de los que reciben remesas “tiene un ingreso familiar superior a los \$4'000.00 pesos mensuales”(Schiavon, 2009: 14). Esto sin contar que algunas veces se “llegan a ‘malgastar’ ” (Huacuz, 2003: 89). El *ahorro*, sin embargo, podría “reducir la vulnerabilidad” (Goldring, 2004: 93).

## 1.10. Costos de la migración

Es indudable que las remesas representan el *beneficio visible* de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, al grado de que muchas economías regionales dependen de ellas. Asimismo, representan una alternativa a la *falta de empleo bien remunerado* en México. No obstante, se pueden observar *efectos negativos y/o costos*, tales como:

- 1) el rompimiento de las unidades familiares, 2) la pérdida de mano de obra de personas con iniciativa y en edad económicamente activa, 3) las muertes de los nacionales al intentar cruzar la

frontera, 4) el crecimiento en número, tamaño y poder de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas, 5) la violación a los derechos humanos y laborales de los mexicanos en el exterior; 6) en ausencia de los hombres, el abandono de estudio de algunos niños [...] y 7) costos de seguridad social de personas que no contribuyeron directamente (Schiavon, 2009: 17).

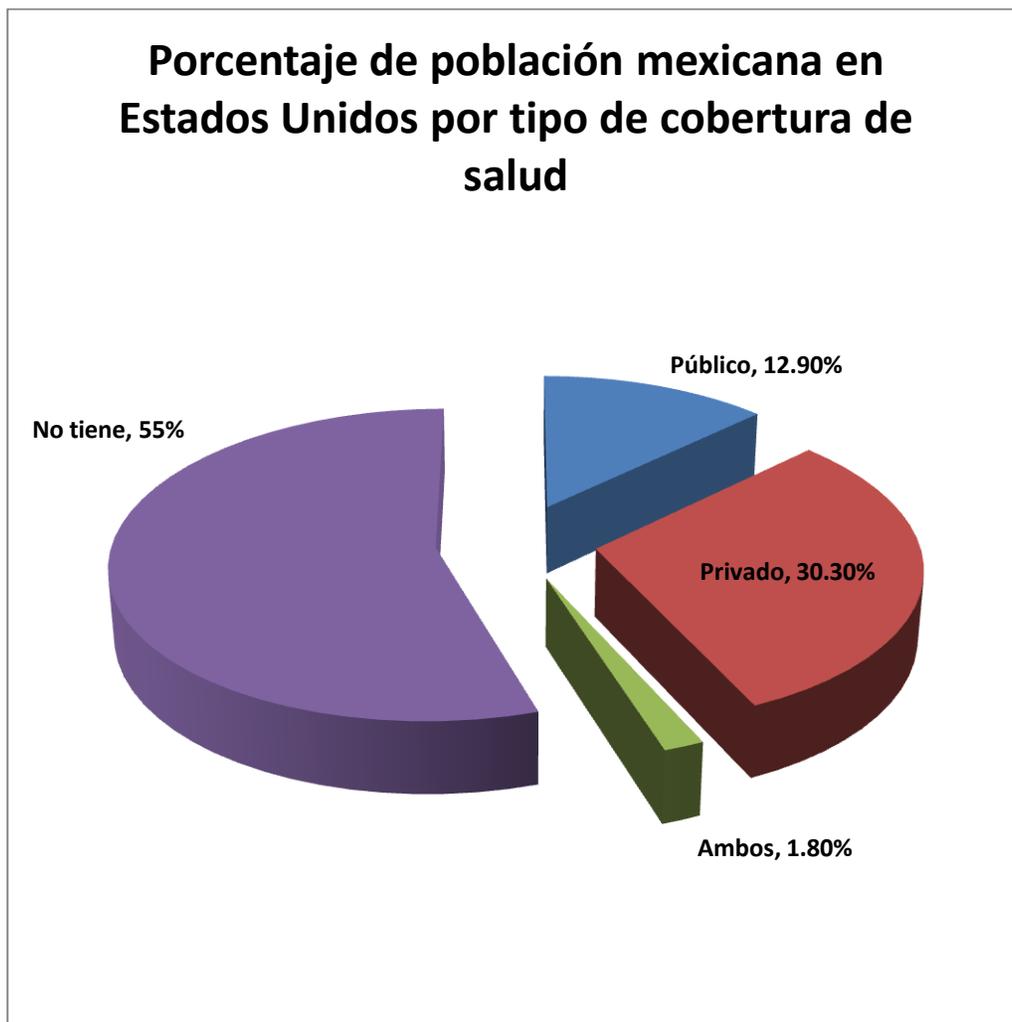
En suma, en pocas y sencillas palabras, *el costo que hay que pagar es la vulnerabilidad de los migrantes y sus familias.*

### **1.11. Vulnerabilidad**

Si se entiende por *vulnerabilidad* la condición de una persona que, por *su situación*, se encuentra en *riesgo de padecer un daño*, “el hecho de no tener autorización para su estancia en Estados Unidos hace que las condiciones de vulnerabilidad de la población migrante se incrementen de manera importante” (Pederzini, 2009: 49). Entre los principales riesgos a que se exponen están el *deterioro de la salud* y el *padecimiento de la violencia*, además de “accidentes, robos y asaltos” (Canales, 1995: 15).

Entre los *riesgos de salud* se encuentran el *daño a la salud mental* causada por “los miedos que acompañan al hombre en diversos momentos del proceso que nos ocupa: la permanente zozobra del migrante durante su viaje hacia el país del norte. El miedo a ser deportado o capturado, el miedo de ser atacado por algún animal en el desierto, el temor de accidentarse al cruzar el río de ahogarse” (Huacuz, 2003: 83). Y durante su estancia en el país del norte, “infecciones de transmisión sexual, como gonorrea” (Huacuz, 2003: 84) o el VIH/SIDA, en el peor de los casos. Riesgo que se comparte con la familia gracias al contagio.

Ahora bien, hay que agregar que, “la población sin seguro médico corresponde casi a 60% en el caso de la población migrante no autorizada, en comparación con el 25% de migrantes autorizados” (Pederzini, 2009: 49). Los porcentajes pueden variar, como se observa en la Gráfica 4, pero da una idea aproximada de *situación de vulnerabilidad* que acompaña a la migración ilegal.



**Gráfica 04.** *Porcentaje de población mexicana en Estados Unidos por tipo de cobertura de salud.* Fuente: Fernández (2009: 84).

Quienes cuentan con servicios de salud son, por lo general, “mexicanos con más de 10 años de estancia en territorio estadounidense y que, por ende, tiene un mayor nivel de integración y, posiblemente, un estatus migratorio regularizado” (Fernández, 2009: 84). En este punto es importante señalar que si, “en general los migrantes gozan de buena salud al dejar México, no quiere decir que lo hagan en mejores condiciones” (Fernández, 2009: 75). Los mexicanos cambian “el estilo de vida saludable” y “se vuelven el grupo poblacional más propenso a sufrir enfermedades crónicas, como la diabetes y la obesidad” (Fernández, 2009: 78). Por si fuera poco, “la tuberculosis en Estados Unidos aqueja principalmente a los migrantes mexicanos” (Fernández, 2009: 79). Además, entre los migrantes, “hay grupos más vulnerables al tener contacto con factores de riesgo, como es el caso de los niños y los adolescentes” (Domínguez, 2009: 154), agravado muchas veces por “pobreza y hacinamiento”.

En cuanto a la *violencia durante el trayecto*, en la frontera y ya en los Estados Unidos, es uno de “los efectos más negativos de la migración de mexicanos y está relacionada en gran parte, aunque no exclusivamente, con los movimientos no autorizados” (Tuirán, 2000: 93).

Bajo este marco, habiendo llegado a este punto, es posible afirmar que la *condición de vulnerabilidad típica* de los migrantes se caracteriza por el *riesgo permanente* de “experimentar agresiones sexuales atribuibles a abusos de poder de autoridades regionales o actores inmersos en las redes de economías informales locales, como es el caso de los traficantes de personas ligados a los sistemas de explotación sexual” (Hernández, 2005: 25).

### 1.12. Criminalización del proceso migratorio

Si uno de los factores que propicia la migración es *la pobreza*, no es extraño que se asocie también con *la delincuencia*, toda vez que las situaciones de apremio llevan a la comisión de los llamados “crímenes de oportunidad y desesperación”. Pero esta no es la única dimensión criminal que pueden experimentar los migrantes, quienes son víctimas con mayor frecuencia de las “organizaciones criminales [...] así como de la corrupción criminal que existe en cada uno de estos niveles” (Binford, 2000: 25). Y en este rubro hay que incluir, por un lado, “al narcotráfico, el tráfico de armas, el tráfico de personas y la conformación de bandas o pandillas de delincuentes y, por otro lado, la convicción de que la única manera de detener la inmigración indocumentada será con el uso de la fuerza pública, o bien mediante la imposición de sanciones cada vez más severas” (Vilches, 2009: 230). La injerencia de estos *grupos criminales* es “una consecuencia directa de la reforma anti-migrante promovida por representantes del partido republicano del vecino país del norte” (Vilches, 2009: 229) y síntoma de “que la confianza en las autoridades públicas declina” (Binford, 2000: 31).

### 1.13. Acciones gubernamentales

Es indudable que la migración de mexicanos hacia el país del norte es un problema que debe ser atendido *bilateralmente*. Sin embargo, el gobierno de México ha intentado responder *-unilateralmente-* mediante una serie de *programas institucionales*; así: “la creación y puesta en operación de nueve grupos de protección a migrantes, llamados Grupo Beta [ha] reducido sensiblemente las violaciones a los derechos de las mujeres, asaltos y el abuso contra migrantes en ambas fronteras mexicanas”; se ha fortalecido el “Programa Paisano (que brinda información, asesoramiento y apoyo, a los migrantes que regresan al país, sobre sus derechos y obligaciones de carácter fiscal al traspasar las fronteras)”; así como “la creación de una vertiente social para atender a migrantes repatriados por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos” (Tuirán, 2000: 80).

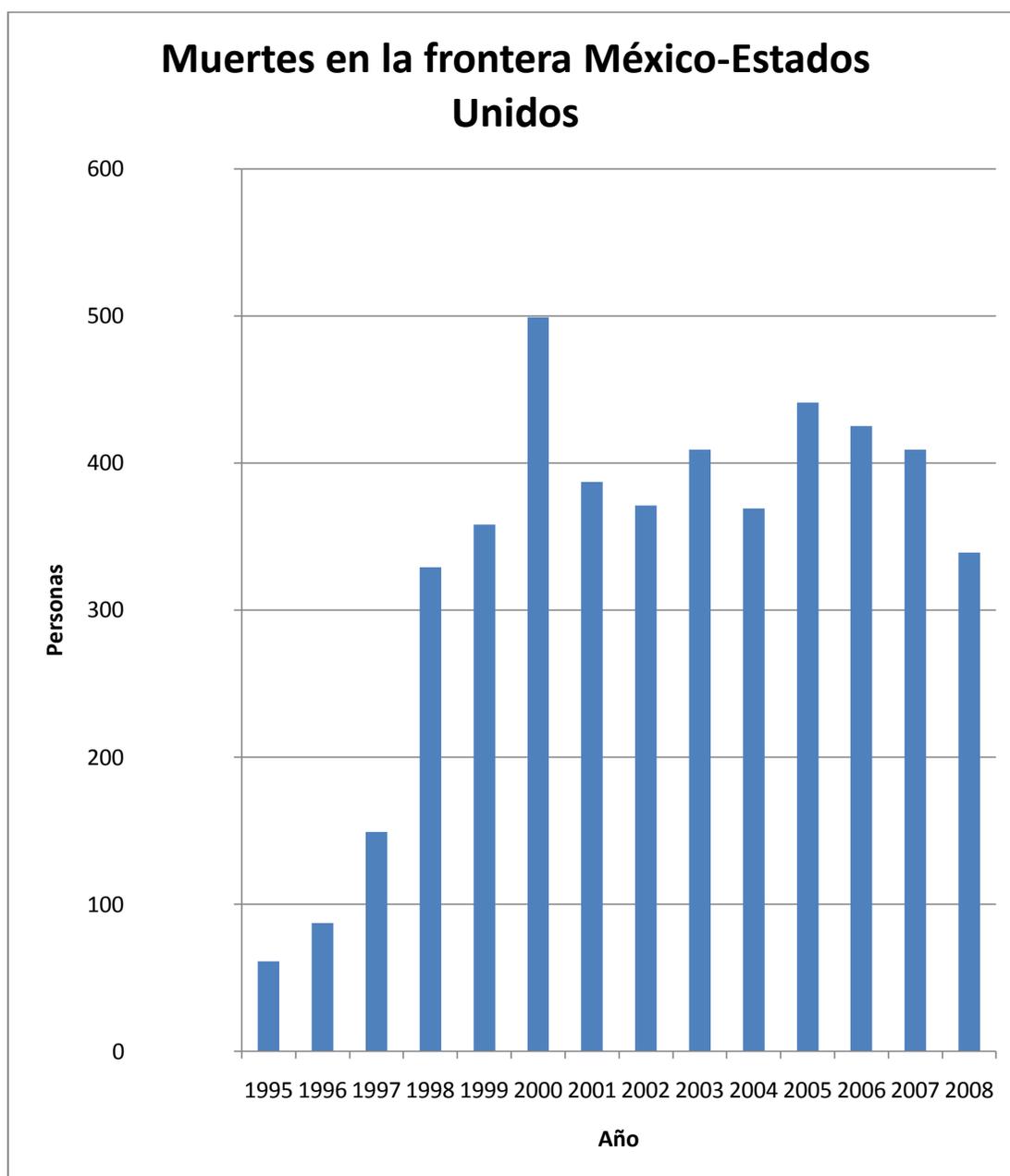
Otras *respuestas del gobierno* son el *Programa de acción “Vete sano, regresa sano”*, que busca preservar la salud de los migrantes en su lugar de origen, durante el traslado, así como en su lugar de destino, brindando información, atención preventiva y atención a la salud. El *Seguro popular de salud para familias migrantes*, que proporciona ayuda financiera a la población mexicana no derechohabiente de la seguridad social (entiéndase IMSS o ISSSTE), mediante un seguro de salud público y voluntario; también contempla que los mexicanos establecidos en el extranjero puedan afiliarse a sus familiares en México. El *Grupo nuclear de salud del migrante*, que tiene como objetivo desarrollar investigación sobre enfermedades de transmisión sexual, la salud ambiental, la tuberculosis y la salud de la mujer. Y el *Programa 3 por 1*, orientado a respaldar las iniciativas de migrantes radicados en el extranjero, para concretar proyectos productivos hasta por 800 mil pesos, donde el gobierno aporta tres pesos por cada uno que inviertan los grupos de migrantes.

Estos programas confirman que “México siempre ha buscado defender los derechos e intereses de sus nacionales en Estados Unidos” (Schiavon, 2009: 2) y, por supuesto, dentro del país, pero en el fondo, lo que “ha buscado –y en gran medida conseguido- [es] que el fenómeno migratorio sea visto y aceptado como una *realidad inevitable* entre la población nacional y, también, por parte del gobierno y sociedad estadounidense” (Schiavon, 2009: 4). Por su parte, Vite y Tapia (2006: 252) siguiendo el análisis de David Huber consideran que los *programas gubernamentales -de asistencia social focal- no han podido* convertirse en protectores sociales de las consecuencias negativas, consecuencia de la migración de personas al país vecino del norte, ni en las propias familias de los migrantes ni en sus comunidades de origen. Y en el mismo sentido se dirige la crítica de Marcela Ibarra, quien juzga que:

ante la *incapacidad del estado mexicano* de construir un sistema económico con empleos bien remunerados, un sistema de seguridad social incluyente, instituciones educativas adecuadas y un mercado laboral fuerte, las familias han tenido que multiplicar y fortalecer sus capacidades de defensa. Entre ellas, sobresale la incorporación de miembros de los hogares a los flujos migratorios internacionales. Lejos de que esta decisión mejore las condiciones de vida, en el largo plazo ha llevado a un círculo vicioso de dependencia –entre la migración y “bienestar”- que vulnera a individuos, familias y comunidades (Ibarra, 2009: 203).

#### **1.14. Vulnerabilidad extrema: la muerte**

Como ha observado Alonso Meseses, la contraparte de las remesas es la *vulnerabilidad extrema* que puede llegar a *la muerte*. Frente a los triunfadores migrantes empresarios hay que colocar a los que fracasan en el intento de conseguir el *sueño americano*, a *los caídos*, tema que “queda marginado en las agendas de los gobiernos porque los políticos, a un lado y otro de la frontera, sólo le prestan atención cuando los medios de comunicación publicitan la tragedia” (Alonso Meneses, 2003: 384). La tendencia de las muertes en la frontera revela un *incremento* en los últimos años, como puede observarse en la gráfica 5.



**Gráfica 05.** *Muertes en la frontera México-Estados Unidos.* Con información del CONAPO, versión electrónica en: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=324&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=324&Itemid=251). Consultado el 19 de septiembre de 2009.

### 1.15. Migración México-Canadá

Menos estudiada, pero no menos importante es la migración de mexicanos hacia *Canadá*, hacia donde se dirigen muchos de ellos, contratados “bajo el Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos de Temporada, que forma parte del Programa No Inmigrante de Autorización Laboral, puesto en marcha en 1973”, mismo que no está exento de quejas “sobre corrupción en las prácticas de contratación en la Secretaría de Trabajo y Previsión social en la Ciudad de México” (Preibisch, 2000: 45). Además de que, pese a ser una estancia legal, también se encuentran en *situación de vulnerabilidad* muchos de ellos:

Los trabajadores corren varios riesgos de salud en el trabajo, que incluyen envenenamiento por el contacto directo con pesticidas, heridas graves por falta de conocimiento en el manejo de maquinaria o complicaciones vertebrales por laborar agachados por periodos largos (Preibisch, 2000: 55).

Se encuentran *bajo presión psicológica* por miedo a perder el trabajo si se enferman además de que “laboran arduamente para evitar ser tachados de ‘flojos’ y no reportan casos de abuso por parte del patrón” (Preibisch, 2000: 56). A esto hay que añadir que viven “en la propiedad del patrón” (Preibisch, 2000: 58), lo cual les resta movilidad. Sin duda alguna, el fenómeno migratorio México-Canadá requiere mayor atención y estudio.

### 1.16. Retorno

La migración no siempre es definitiva, del mismo modo en que la decisión de salir de México obedece a varios factores, *el retorno* al lugar de origen parece responder a “*cinco los factores básicos*”, a saber: “*el capital humano, el capital social acumulado, el capital material, las condiciones económicas de las comunidades de origen y macroeconómicas de ambos países*” (Espinoza, 1998: 42). Es decir, las posibilidades de que un migrante retorne varían en función de que haya adquirido o no experiencia suficiente obtener un buen trabajo en la localidad de origen, de que la familia esté en México o en Estados Unidos, de que sea propietario o no de un terreno u otro bien material en su comunidad de origen, la situación económica de ambos países o sus ahorros. La experiencia del retorno no siempre es feliz, por ejemplo, se dan casos en los que “cuando el migrante torna a su hogar se encuentra con que su autoridad ha sido desplazada a su pareja y que los hijos difícilmente interactúan con él” (Huacuz, 2003: 82).

## 2. Fenómeno migratorio en Michoacán

La migración entendida como problema u objeto de estudio requiere de una aproximación *multidisciplinar*, dado su aspecto *histórico*, su *pluricausalidad* y su *complejidad*. Las investigaciones realizadas en Michoacán se han orientado a revelar diversas dimensiones, como a) *la antropológica-social*, pues se trata de una recomposición de grupos humanos que experimentan cambios por la llegada o salida de sus miembros; b) *la política*, porque ocurre entre estados con estamentos legales distintos; y c) *económica*, porque en la mayoría de los casos se origina en el impulso de reproducir la vida, o mejor dicho, las condiciones para la reproducción de la vida. *Recientemente* se ha reconocido la utilidad de la *perspectiva de género* en el análisis e interpretación del fenómeno.

Las *causas son diversas*, incluso el deseo de aventura, sin embargo, es imposible desligar los estudios del fallido desarrollo económico de México, que ha provocado una marcada *desigualdad social*. Por una parte, se concentran capitales en Grupos y Consorcios mientras que por otra, aumentan los índices de pobreza. La *urbanización* agrava los problemas del campo, al concentrar las industrias y los servicios (siempre insuficientes). Con excepción de la Megalópolis (Distrito Federal) y las Metrópolis (Monterrey, Guadalajara, León, Puebla), en el resto del país, a falta de infraestructura, predominan las actividades mal remuneradas. Michoacán ocupa el *decimotercer lugar* al contribuir al Producto Interno Bruto del país con 2.1% (casi la décima parte del Distrito Federal). Las *actividades económicas* se concentran en el sector *Servicios* (57.3% corresponde a servicios personales, comercio y turismo así como servicios financieros). La *industria manufacturera y de la transformación* representa el 21.3%, el *transporte* y las *comunicaciones* el 9%; mientras que el resto (aproximadamente el 12.5%) corresponde al *sector primario*.

## 2.1. Un fenómeno muy estudiado

La migración de michoacanos y michoacanas es un fenómeno que ha despertado el *interés de investigadores* dentro y fuera del país. Destacan los estudios realizados por El Colegio de Michoacán, A. C., el grupo de investigación sobre Migración y Problemas Fronterizos de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, el Centro de Estudios de Población de la Universidad de Pennsylvania, la Universidad de California en Los Ángeles, trabajos doctorales (Rionda, 1992). También El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colegio de Economistas del Estado de Michoacán de Ocampo, El Colegio de Tlaxcala A. C., entre otros. No es extraño, pues “es el estado que ocupa el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a flujo migratorio internacional hacia los Estados Unidos” (Acevedo, 2006: 167). Dados los cambios recientes y la tradición migrante, es “fundamental abordar el análisis de la Migración como un fenómeno *complejo, pluricausal, heterogéneo, dinámico e histórico*, y que son condición básica para la definición de las políticas, la solución de los problemas y el aprovechamiento de las ventajas” (Ochoa, 2001: 1). De este modo, Michoacán se “está abriendo una perspectiva muy alentadora dentro del campo de la investigación social y antropológica, al abordar un fenómeno que puede dar lugar a desarrollos teórico-paradigmáticos en el tratamiento de los fenómenos poblacionales” (Rionda, 1992: 7).

1. El *estudio multidisciplinario* de la migración campesina a Estados Unidos, enriquece el análisis al combinar la aproximación etnográfica con métodos sociológicos cuantitativos y la recolección de la historia oral.
2. Las *explicaciones unidimensionales* de este fenómeno – económicas, sociales, históricas o demográficas- lo parcializan.

3. Es imprescindible contemplar la migración en sus *diversas manifestaciones* concretas a nivel individual, familiar, comunitario y regional.
4. La migración tiende a *reproducirse*, sobre todo entre las capas con acceso limitado a medios productivos.
5. El *nivel educativo* promedio del migrante es superior al de los no migrantes, pero inferior al de los migrantes internos.
6. Las *redes de interacción social* –basadas en relaciones de parentesco, amistad y paisanaje– se refuerzan informal y formalmente [...].
7. La migración México-Estados Unidos *no* puede ser explicada como resultado tan sólo de *factores de expulsión* [...]. (Rionda, 1992: 74-75).

## **2.2. Raíces históricas de la migración**

A diferencia de otras zonas, la *región Centro-Occidente* cuenta con una *larga tradición migrante*. Quienes se desplazan desde los estados de Jalisco, Michoacán y Zacatecas son, en la mayoría de los casos, migrantes de *tercera generación*. “Desde el siglo XIX y a lo largo del siglo XX hubo alternadamente salidas motivadas por convulsiones históricas (como la revolución mexicana o la cristiada) y regresos por otras (como la depresión con su repatriación masiva) (Mummert, 2003: 116). También influyó el programa de empleo “en los años cuarenta cuando decenas de miles de braceros michoacanos cruzaban, una y otra vez, la frontera rumbo a Estados Unidos para trabajar en los campos agrícolas, en las vías del tren y en las fábricas de las grandes urbes” (Mummert, 2003: 113). La movilidad poblacional se ha convertido en “un patrón cultural” al grado de que “ya sea en su modalidad estacional como de asentamiento

permanente, fue para millones de michoacanos una manera de construir su vida durante el siglo XX” (Alonso, 2003: 381).

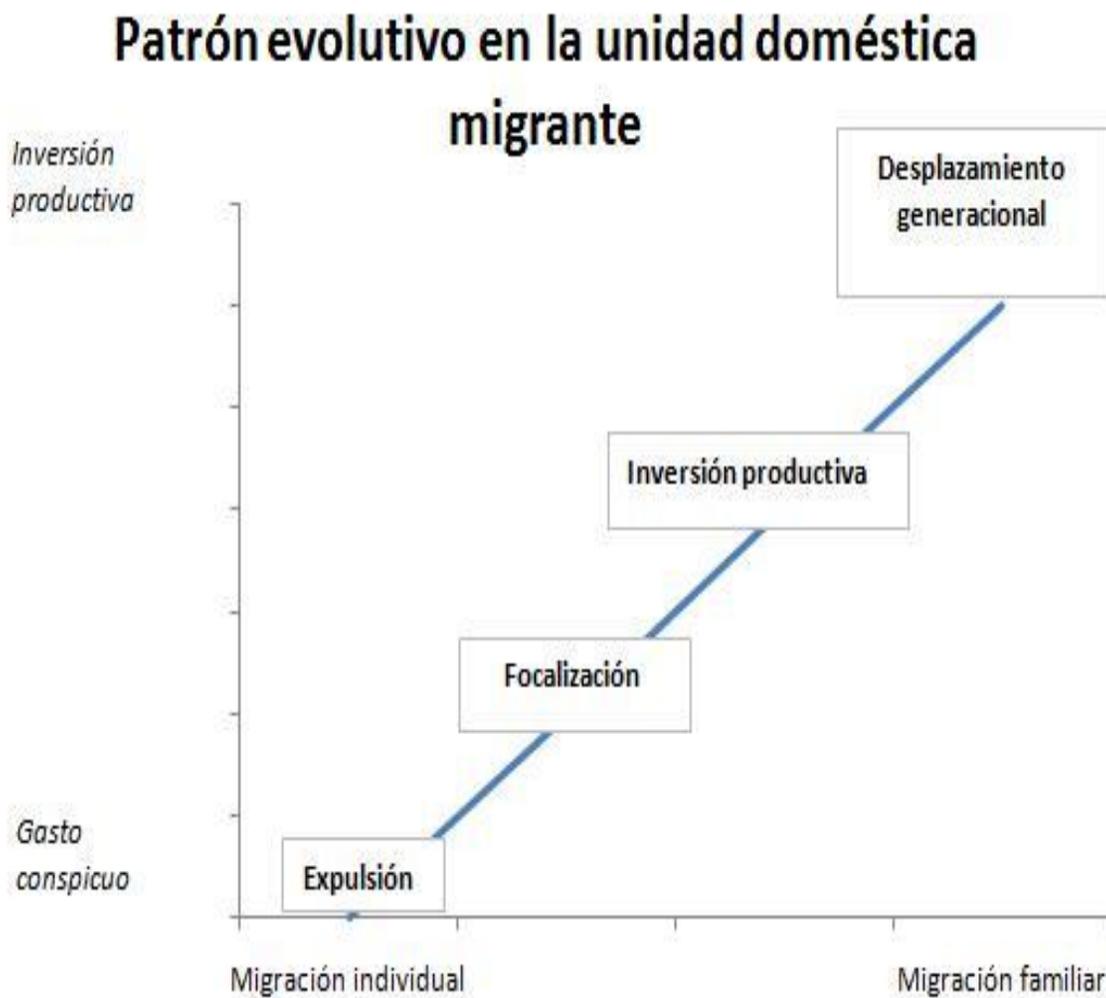
Un estudio realizado en Copándaro realizado al inicio de la década de los noventa, encontró como *causas estructurales* de *expulsión la crisis agrícola* y la *búsqueda de subsistencia*. Pero además, identificó los *factores coyunturales*:

1. *Escisión comunitaria* dada la lucha de agraristas *versus* fraccionistas.
2. *Ascenso de Cárdenas al poder* y concreción en el *reparto agrario*.
3. *Exclusión expresa del reparto agrario* de los exfraccionistas, así como su hostigamiento.
4. *Emigración de un sector de la población* a las tierras por colonizar el Valle de Mexicali.
5. *Arranque del segundo Programa Bracero* y comienzo del *éxodo temporal* de los *sin-tierra*.
6. *Abandono del trigo como segundo cultivo*, quedando el maíz como única cosecha anual (Rionda, 1992: 7).

Sin duda, dichos factores coyunturales evidencian las *raíces históricas* del fenómeno migratorio en Michoacán de Ocampo.

El *patrón evolutivo en la migración* ha sido explicado por Rionda (1992) y se muestra en la Gráfica 6. Inicialmente la migración fue individual, *predominantemente masculina* y no pocas veces ilegal, asimismo, los recursos económicos eran empleados en la satisfacción de necesidades inmediatas. La evolución se experimenta en la medida en que se pasa del *gasto conspicuo* a la *inversión productiva*, por un lado, y por otro, muchas veces como consecuencia de la estabilidad económica, a la *migración familiar*. De este modo, a los primeros migrantes se les considera

“expulsados” mientras que en los últimos casos se le mira como parte de un “desplazamiento generacional”.



**Gráfica 06.** Patrón evolutivo en la unidad doméstica migrante. Fuente: (Rionda, 1992: 222).

Michoacán está considerado dentro del *circuito migratorio tradicional*. Desde la *región Centro-Occidente* se han establecido *rutas* que van, en orden de intensidad del flujo migratorio, hacia el *Suroeste*, primera fase (California, Arizona, Nuevo México y Texas), rumbo a la *Costa Este* (Florida, Carolina del Sur, Nueva Jersey, Nueva York), al *Sudoeste*, expansión (Oregon, Washington State, Idaho, Nevada), hacia la *Región de los grandes lagos* (Michigan, Illinois, Indiana) y finalmente, rumbo a las *Grandes planicies* (Colorado, Kansas y Nebraska).



**Mapa 1.** Circuito migratorio michoacano.

Fuente: <http://www.jornada.unam.mx/2002/06/23/mas-rescate.html> [Recuperado, 19 de septiembre de 2009].

Durante los continuos desplazamientos se han ido desarrollando *redes de apoyo*, muchas de ellas basadas en el *paisanaje* (es decir, en la solidaridad que se establece entre personas originarias de la misma localidad o estado). Estas redes son importantes porque “facilitan el proceso de migración, aun cuando el individuo haya tenido experiencia migratoria previa” (Mancillas, 2009: 37). Aún más, es posible hablar ahora de comunidades transnacionales, como “el movimiento entre California y Michoacán” (Mancillas, 2009: 35).

El hecho de que Michoacán sea un *estado expulsor* de población hacia los Estados Unidos, no impide los flujos de *migración regional y nacional*. Durante mucho tiempo, la salida de los hombres hacia el norte tenía una correspondencia en el desplazamiento de las mujeres hacia los centros urbanos. Así, “las mujeres que migran lo hacen preferentemente a la ciudad de México, mientras que los hombres se dirigen al área de Los Ángeles, California” (Rionda, 1992: 70). Esta tendencia se está modificando: actualmente, por motivos académicos y profesionales, los y las jóvenes se han dirigido principalmente hacia Morelia, la zona urbana del Distrito Federal, Guanajuato y Jalisco, así como a la frontera norte. Por otro lado y paradójicamente, siendo un estado con *tradición migrante*, así como expulsa nativos, *recibe inmigrantes* que se dirigen hacia Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Zitácuaro, Apatzingán, así como a La Piedad y Ciudad Hidalgo a razón de una triple causa: “1) el polo industrial; 2) la región agrícola en auge; y 3) la conurbación” (Mummert, 2003: 121). Pero además, los productores michoacanos “contratan a cuadrillas de jornaleros indígenas procedentes de Chiapas, Oaxaca y Guerrero así como mestizos” (Mummert, 2003: 121). Los jornaleros inmigrantes siguen “los ciclos agrícolas del jitomate, tomate verde, chile, caña de azúcar, chile, caña de azúcar, melón, limón, fresa y del aguacate” (Mummert, 2003: 123). Es curioso que “tanto emigrantes como inmigrantes al estado de Michoacán son mayoritariamente varones en edades consideradas por los

demógrafos como las más productivas, es decir, entre los 20 y los 40 años” (Mummert, 2003: 125).

### **2.3. Causa principal**

Según el Censo 2005, realizado por el INEGI, Michoacán contaba con 3'966'073 habitantes. De los cuales, 466'512 personas estaban empleadas (el 2.9% del personal ocupado en el país). Lo cual representaba el 11.76% de la población total. Ahora bien, si se descartan a los menores de 14 años y a los mayores de 75, la población en edad productiva es el 74.6%. Eso *significa que 62.8% de la población en edad productiva se encontraba sin empleo* (y probablemente sobreviviera gracias a la *economía informal* o a la *migración*). Siguiendo con las cifras proporcionadas por el INEGI, se observa que:

- Del total del *personal ocupado* en la entidad, el 58.8% (274'280) son hombres y el 41.2% (192'232) son mujeres.
- Las *remuneraciones* que recibe anualmente en promedio cada trabajador en esta entidad son de \$50'634.00 pesos, *inferiores* al promedio nacional de \$79'551.00 pesos.

Esta situación explica, en parte, por qué Michoacán ocupa uno de los primeros lugares en *expulsión de habitantes* (sólo después de Zacatecas). Indudablemente, es importante señalar, que se combina el crecimiento demográfico con la pobreza.

Se pueden señalar *diversas causas* del fenómeno migratorio en la entidad como: 1) la *“posición geográfica en el centro del país”* (Ochoa Valdez, 2001: 5); 2) la *infraestructura carretera* (las vías Morelia Pátzcuaro y Pátzcuaro-Uruapan); o 3) los *cambios* en la actividad agrícola (Dinerman, 1982: 83); 4) la atracción ejercida por los *salarios más elevados* en el país

del norte; 5) los *anhelos de libertad*; 6) pero la razón más señalada en los estudios sobre migración “es la que se relaciona con la *precaria situación económica*, en la cual se encuentra la mayoría de la población que decide dejar su lugar de origen” (Bernal, 2000: 104). Hay que insistir en que no es la causa única, pero –al menos en el caso de los hombres- el “apuro económico en abstracto, originado por determinada circunstancia, moldea y acelera la determinación de emprender el camino ingente de obligatoriedad precisa, para enmendar en la mayoría, su penuria” (Acevedo, 2000: 151). Así ocurre, sólo por mencionar un ejemplo, con los habitantes de Huandacareo, para quienes la “pérdida de bienestar social que provoca el decaimiento del salario” impulsa la migración (Acevedo, 2000: 155). Ahora bien, aceptar que el factor más influyente es económico “no significa que los migrantes mexicanos carezcan forzosamente de trabajo en su país” (Bernal, 2000: 106). El gobierno ha invertido en caminos, escuelas y servicios –en la lógica de que al mejorar las condiciones de la población la migración disminuiría, pero si bien “estos servicios de alto valor mejoran la calidad de vida en las comunidades rurales, [...] también estimulan el deseo de mayores niveles de ingresos para mantener mayores niveles de consumo” (Dinerman, 1982: 87).

## 2.4. Otros motivos

Dada la tradición migratoria, el hecho de *contar con antepasados, parientes o amigos migrantes*, influye en la decisión de migrar. Y en el ambiente familiar, muchas veces, “la decisión de migrar es producto de largas e inacabadas negociaciones entre sus diversos miembros” (Mummert, 2003: 125). Y con mucha frecuencia, en la discusión intervienen *valoraciones de género*: “los padres ven con naturalidad, mezclada con un dejo de tristeza y resignación, que los varones tomen el camino al Norte” (Mummert, 2003: 127), no así en el caso de las mujeres (aunque su presencia en el flujo migratorio vaya en aumento). A esto se puede añadir una lista de motivos que incluye, por ejemplo, los siguientes argumentos:

- a) La migración arrancó gracias al espíritu emprendedor de unos pocos, que descubrieron esta vía para rescatar al pueblo de su postración inmemorial [...].
- b) El copandareense no es “peleonero” [...] sino “trabajador”, por lo que sólo le preocupa procurarse el sustento de la mejor manera posible. [...].
- c) La migración “ha enseñado a trabajar” a los copandareenses, y los ha rescatado de su pobreza al imitar el ejemplo de los estadounidenses [...].
- d) Irse al norte es necesario porque allá se prueba la hombría de los jóvenes varones.
- e) Los “emigrados” se han enseñado a ser laboriosos y ahorrativos; por eso ahora son los que tienen las tiendas, las granjas, los camiones, los consultorios, los tractores (Rionda, 1992: 249).

## 2.5. Localidades de origen

Por la misma época en que se realizó el último conteo (2005), el Instituto de Atención a Migrantes, estimaba la migración anual “entre 35 y 40 mil michoacanos” con una tendencia creciente. Esto significa que casi el 1% de la población del estado emigra cada año. Tan importante es el fenómeno que –independientemente de la tasa de natalidad– a causa de la migración, *Michoacán* fue la *única entidad federativa* que registró un *decremento poblacional* en el periodo 2000-2005. La mayor densidad poblacional está en el norte del estado. Y, aunque no es privativo, es en esta zona (como puede verse en el Mapa 2 donde el fenómeno migratorio se acentúa:

“municipios como Chavianda, Tlazazalca, Purépero y Tangancícuaro se destacan por sus altos índices de migración, pero incluso allí, al interior de cada municipio, hay una incidencia diferencial del fenómeno, lo mismo suelen tener lugares de población muy estable que localidades que en verano se quedan semidesiertas porque la mayoría de su población joven y adulta se encuentra ausente, y que se vuelven a llenar de movimiento y algarabía sólo al final del año, cuando los migrantes retornan al terruño por unos cuantos meses (Fernández, 2003: 54).

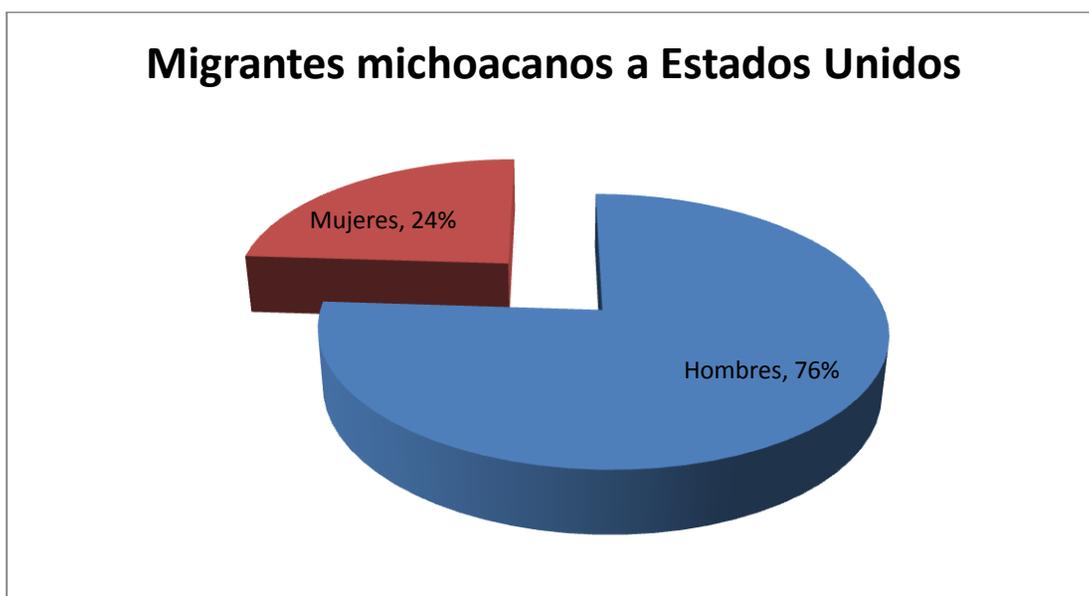


<b>Región</b>	<b>Municipio</b>
<b>Bajío</b>	Churintzio
	Coeneo
	Escuandureo
	Huaniqueo
	Jiménez
	José Sixto Verduzco
	Morelos
	Penjamillo
	Puruándiro
<b>Cuitzeo</b>	Álvaro Obregón
	Chucándiro
	Copándaro
	Cuitzeo
	Huandacareo
	Queréndaro
	Zinapécuaro
<b>Lerma-Chapala</b>	Cabinda
	Ixtlán
	Pajacuarán
	Villamar
<b>Oriente</b>	Irimbo
<b>Sierra-Costa</b>	Chinicuila
<b>Tepalcatepec</b>	Cotija
<b>Tierra caliente</b>	Carácuaro
	Madero
	San Lucas

**Cuadro 1.** Municipios con índice muy alto de migración. Elaboración propia con información del CONAPO, basada en los resultados del XII Censo de Población y citado por (Tuirán, 2002: 108).

## 2.6. Los migrantes

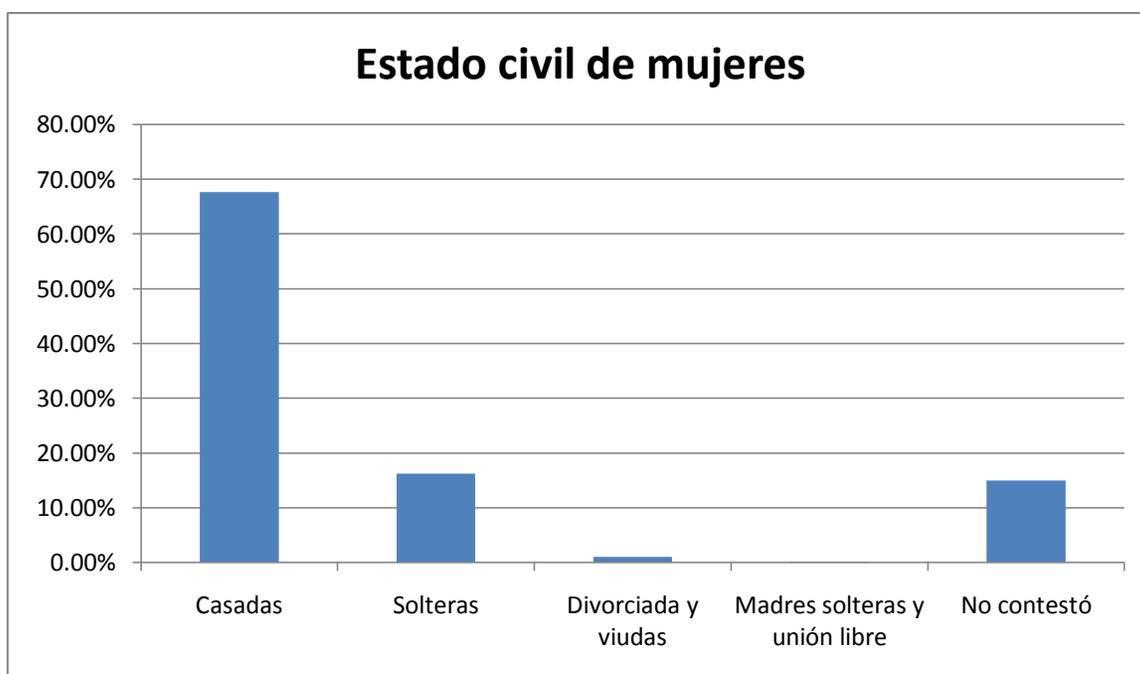
La migración constituye una *forma de vida* para muchos michoacanos y michoacanas: “Las probabilidades de abordar a una persona en cualquier calle de Michoacán y que ésta sea migrante son muy altas, simplemente porque el 13% de todos los hogares en el estado tienen por lo menos a un migrante” (López, 2003: 19). De hecho, el estado de Michoacán lleva “la delantera a todas las entidades federativas” en lo que se refiere a la movilidad internacional de sus pobladores: en el periodo 1987-1992, “los 290 mil michoacanos representaban el 14.5% del total nacional” (Mummert, 2003: 115). Los desplazamientos se realizan tanto de forma legal como ilegal, e “incluyen una proporción cada vez mayor de jóvenes solteros, de mujeres y de niños” (Mummert, 2003: 118), aunque se mantiene el predominio masculino. Hay que señalar, dentro de los cambios con respecto a la migración tradicional, que, desde la década de los noventa: “más de una séptima parte de los nuevos migrantes autorizados son graduados universitarios” (Bernal, 2000: 107).



**Gráfica 07.** *Migrantes michoacanos a los Estados Unidos.* Fuente: Ochoa (2001: 6).

## 2.7. Migración femenina desde Michoacán

Entre las diferencias apreciables entre las características de la migración masculina y femenina, además del predominio de aquella sobre esta, se ha enfatizado *la motivación*: más que un móvil económico, se trata de una “migración familiar” propiciada por “redes familiares y sociales” (Ochoa, 2001: 10). Muchas de ellas están casadas. Además, “las mujeres migrantes tienen un grado de escolaridad relativamente mayor que el de los varones, 5.5 y 6.0 años de escolaridad promedio, aumentando aceleradamente hasta el nivel de educación superior en caso de las mujeres” (Ochoa, 2001: 6). También, se ha encontrado que el 75% de las mujeres que emigran tienen un promedio de edad “por abajo del porcentaje de la migración masculina” (Ochoa, 2001: 7).



**Gráfica 08.** Estado civil de mujeres migrantes. Con información de Ochoa (2001: 13).

## 2.8. Situación de migrantes femeninas en Estados Unidos

Asumiendo la tesis de que la migración femenina está vinculada a *motivos familiares*, se explica que sean “pocos los casos de mujeres que atraviesan ilegalmente la línea fronteriza, pero sí se dan” (Rionda, 1992: 218). En ambos casos no están exentas del riesgo de padecer *violencia de género*, durante el traslado “especialmente cuando [...] viajan solas, enfrentan acoso sexual, solicitud de favores sexuales a cambio de protección, en algunos casos violación, daño físico y emocional, entre otros, por parte de sus mismos compañeros de viaje, de los polleros y/o de las autoridades involucradas en el tránsito” (Ochoa, 2001: 11-12). Y, durante la estancia en el país del norte, “enfrentan formas de exclusión mayores a la discriminación general de que son objeto todos los migrantes por buena parte de la sociedad norteamericana” (Ochoa, 2001: 14).

## 2.9. Migración indígena

La *población indígena* del estado representa el 3.5% del total de la entidad, y se ve inmiscuida también en el fenómeno migratorio. Se dice que en los desplazamientos geográficos, “el factor étnico no interviene directamente” (Lise, 1976: 257), sin embargo, los resultados de investigaciones al respecto consignan que “la migración indígena tiene sus propias características en relación a los demás sectores de la sociedad” (Leco, 2006: 221). Estos estudios se encuentran prácticamente en una fase inicial: “siguen siendo insuficientes para la cantidad de indígenas que actualmente participan de forma activa en el flujo migratorio y hay ciertos aspectos que han estado quedando al margen como parte de los rituales de la migración internacional” (Leco, 2006: 222). Los indígenas migran llevando consigo las *expresiones típicas* de su cultura, pero además, conservan un marcado *sentido de pertenencia* a la comunidad, así, desde el norte apoyan “obras

comunitarias como las de la Iglesia, escuelas, clínicas, plaza de toros, pavimentación de calles, arreglos en la plaza principal” y gracias a ello mantienen su membrecía” y evitan “ser excluidos en los cargos socioreligiosos más importantes del pueblo” (Leco, 2006: 228). Sobre el comportamiento de estos grupos, Leco apunta que:

De las tres regiones indígenas de Michoacán la Purhépecha es la que más expulsa mano de obra (sic) a los EU, por ser la más grande y concentrar el mayor número de población. En la región Mazahua-Otomí del oriente michoacano se registra una migración local e internacional, aunque un importante número lo sigue haciendo al interior del país sobre todo a Morelia y a los estados colindantes de Querétaro, México, Toluca y el Distrito Federal y que en la última década los lugareños han comenzado a experimentar la migración internacional a Estados Unidos (Leco, 2006: 223).

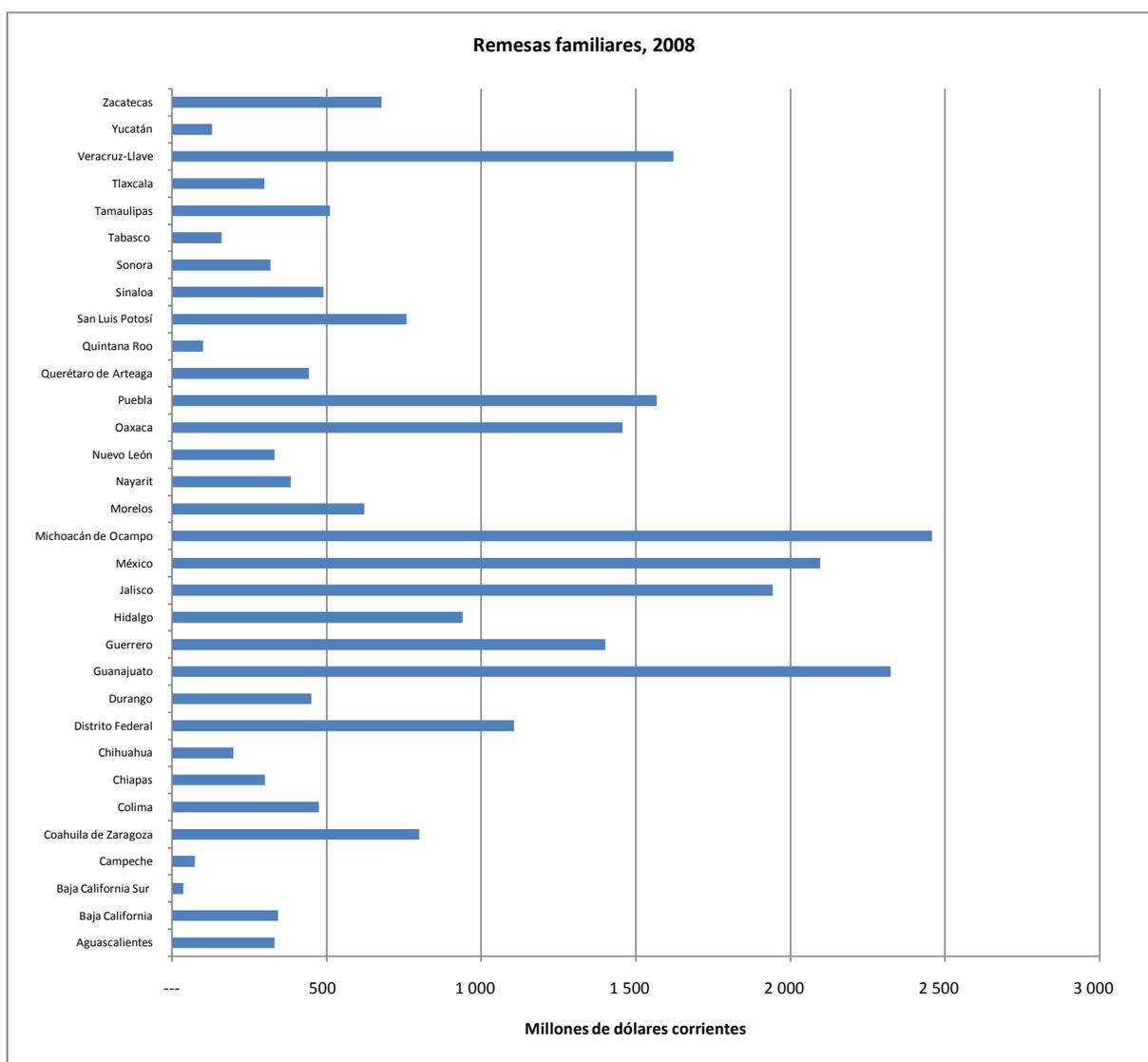
Por su parte, la migración del grupo Nahuatl “se caracteriza por ser nacional desplazándose temporalmente al puerto de Lázaro Cárdenas, Mich., como vendedores ambulantes, Tecomán, Guadalajara” (Leco, 2006: 223). Las causas de la migración indígena son –en su mayoría– comunes a las del resto de los habitantes del estado, aunque hay que agregar el deterioro de los ecosistemas de las comunidades donde habitan, “las constantes disputas por la definición de linderos, lo devaluado que resulta el precio de los diferentes productos manufactureros y artesanales, la falta de un mercado para ofertar productos” (Leco, 2006: 225).

## 2.10. El impacto desfavorable

Se ha señalado con frecuencia que entre los efectos inmediatos de la migración están el impacto en la organización económica y social, a saber: a) *la urbanización y abandono del campo*, b) *la pérdida de mano de obra*, c) *la desintegración familiar y la deserción escolar*, d) *la disminución en la calidad de vida*, e) *pobreza*, f) *violencia*, g) *falta de arraigo* y h) *la pérdida de identidad*. De manera especial, *la mujer michoacana* sufre los efectos directamente, ya como *mujer que emigra* temporalmente y vuelve, ya como *parte de una familia* en la que uno o más miembros han dejado el hogar para buscar *ingresos u oportunidades de desarrollo* que no encuentra en su localidad; e indirectamente, como ciudadana de un estado con *elevados índices de migración*. “A primera vista pareciera que es algo benéfico que las mujeres pertenezcan a la población económicamente activa, pero lamentablemente los trabajos que ellas y los niños realizan son muy *mal remunerados* (Acevedo, 2006: 171). La condición de vulnerabilidad se agrava si, además, pertenece a un *grupo étnico*.”

## 2.11. Impacto favorable

La recepción de remesas es, sin duda, el *beneficio inmediato* de la migración. Como se puede observar en el siguiente gráfico, en 2008, Michoacán ocupó el *primer lugar* en la *recepción de remesas*, por arriba de Guanajuato, Estado de México y Jalisco.



**Gráfica 09.** Remesas familiares y su distribución por entidad federativa, 2008. Con información del CONAPO, versión electrónica en: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=324&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=324&Itemid=251). Consultado el 19 de septiembre de 2009.

Comparando las *remesas recibidas* en Michoacán en 1995 y 2008 se observa que el estado ocupó el *primer lugar* en captación. Proporcionalmente, disminuyó del 16.2% del total recibido en el país al 9.8%; pero en términos absolutos se incrementó de 597 millones de dólares a 2'458 millones de dólares, lo que significa que otros estados han incrementado su participación en el reparto de *migradólares*.

	1995		2008		Orden de captación	
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	1995	2008
<b>Michoacán</b>	597	16.2	2 458	9.8	1	1
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%		

**Cuadro 2.** Remesas familiares y su distribución por entidad federativa, 2008. Con información del CONAPO, versión electrónica en: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=324&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=324&Itemid=251). Consultado el 19 de septiembre de 2009.

Las remesas se gastan principalmente en la satisfacción de los “requerimientos básicos o primarios de la familia” (Acevedo, 2006: 169). En segunda instancia se emplean para “algunas inversiones productivas, como la vivienda y el desarrollo urbano” (Bernal, 2000: 111). De este modo, los dólares fluyen hacia el mercado a través de la adquisición de vehículos y herramientas agrícolas “con ahorros logrados en Estados Unidos” (Acevedo, 2006: 169) así como la compra de “tierras de pequeña propiedad”, o inversiones en “el transporte, el comercio, los servicios locales, la profesiones liberales –la educación- y muchas otras más, siempre reproductoras del capital del que son beneficiarias” (Rionda, 1992: 9-10). También se ocupan los recursos económicos recibidos para “el arreglo físico del pueblo: empedrado, mejoras en la iglesia y la plaza, agua entubada, drenaje, red telefónica, etc., servicios que recibieron apoyo económico entusiasta de emigrados” (Acevedo, 2006: 169).

En otro tenor, la migración ha contribuido a mejorar la calidad de vida generando “una conciencia de planificación [familiar] mayor a las que tienen las familias que han permanecido en sus lugares de origen” (Acevedo, 2006: 170). Y se han reforzado también los sentimientos de *solidaridad y organización* (Mummert, 2003: 130).

## **2.12. Establecimiento o retorno**

La migración desde Michoacán se dirige a casi todos los rumbos de la Unión Americana, pero la “mayor población michoacana [está en] California” y Texas, (Alonso Meneses, 2003: 388) lo que se explica porque son estados de paso. En ese marco:

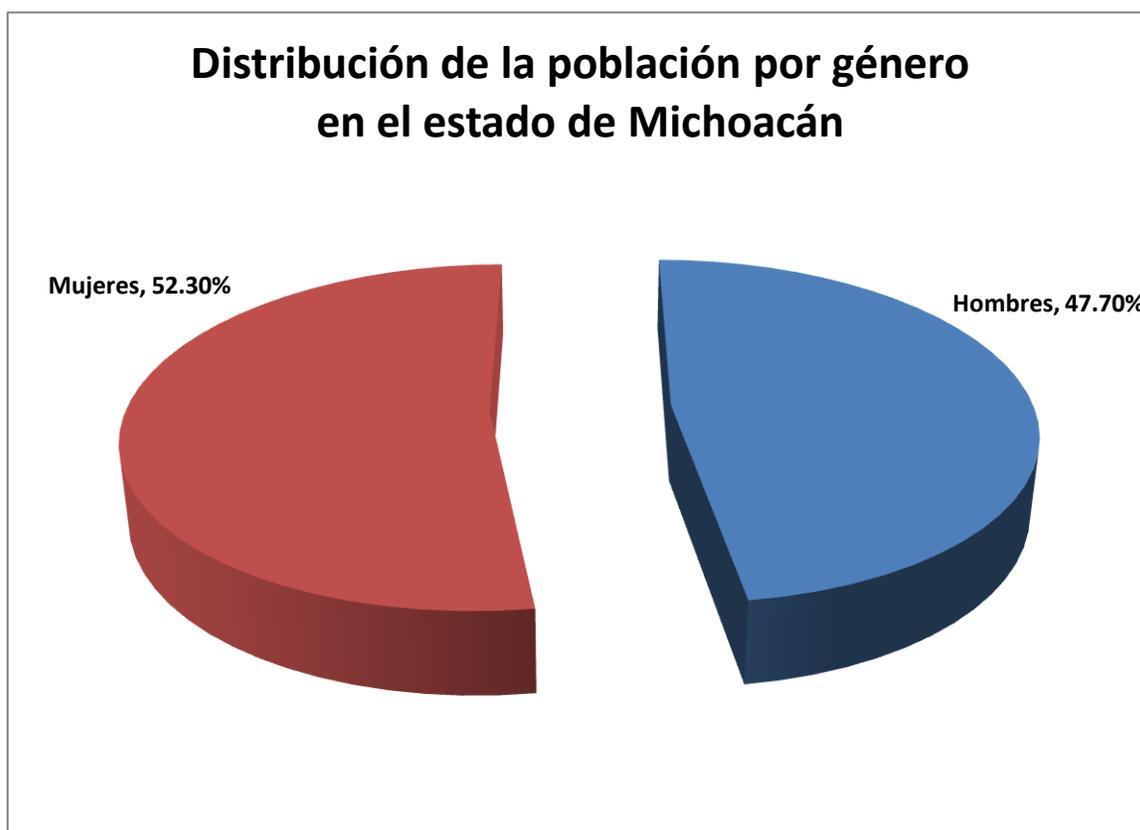
En su vocación de trotamundos, los migrantes michoacanos tienden sus pasos al viento, se miran por todos lados, por todos los rincones inimaginables y vuelven; pero un día, su otra vocación, la de colonizadores, termina por detenerlos [...] (Fernández, 2003: 55).

### 3. Perspectiva de género

Una revisión rápida de los censos y conteos realizados en las últimas décadas permite observar que aunque existe un equilibrio poblacional entre hombres y mujeres, con un ligero predominio de estas (4.6%), son más los hombres quienes cuentan con *mayor número de empleos* (más del 15% de diferencia). Asimismo, la *jefatura* de los hogares recae en una relación de 3 a 1 en los varones. Esto hacia una *subrepresentación* de la mujer en la configuración social. Esta situación ha sido explicada desde la *perspectiva de género* que con una visión científica, analítica y política ha señalado las *desigualdades* existentes entre hombres y mujeres, exponiendo las causas de la *asimetría*, los *mecanismos de subordinación* y los procesos de *asignación y establecimiento de roles*. La migración, en tanto que fenómeno social ha impactado en la configuración de la *identidad* de los migrantes (tanto hombres como mujeres) de modo que algunos roles están cambiando. Esto ha generado expectativas de cambio y sobre todo la posibilidad de una *reivindicación del género femenino* que gradualmente accede a espacios de libertad, participación y ejercicio del poder. Esta reconfiguración compromete las estructuras denominadas patriarcales o tradicionales, por lo que con frecuencia son objeto de la *violencia de género*. Por ello es importante la *acción del gobierno*, a través de *políticas públicas*, para propiciar la *equidad de género* así como garantizar una *vida libre de violencia*.

### 3.1. La subrepresentación de la mujer en la sociedad

Según el Censo 2005, en el estado de Michoacán se registraron 2'073'696 mujeres por 1'892'377 hombres. Lo cual representa un *predominio de la población femenina*, con una diferencia de casi 4.5%, tal como puede observarse en la siguiente gráfica.



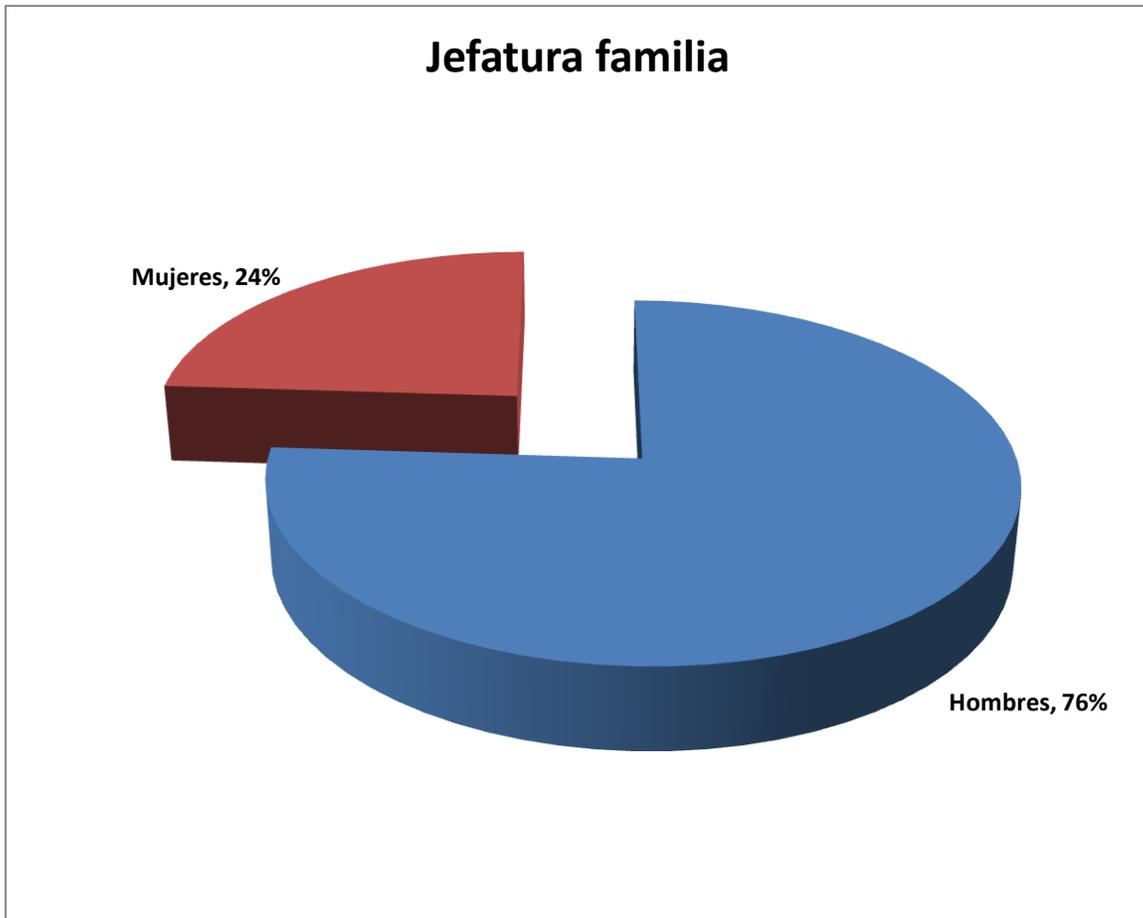
**Gráfica 10.** Población en el estado de Michoacán. Elaboración propia con información del INEGI (Censo 2005).

Ahora bien, la proporción se invierte en el aspecto laboral, las *oportunidades trabajo* benefician a la población masculina con una diferencia de 10.6 puntos porcentuales. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



**Gráfica 11.** *Porcentaje de empleados el estado de Michoacán.* Elaboración propia con información del INEGI (Censo 2005).

Siguiendo con los resultados, en 2005 se contabilizaron 937'373 hogares, entendidos como viviendas habitadas por un grupo de personas que “se sostienen de un gasto común”. El 24%, señala el INEGI tienen una *jefatura femenina* (222'712 hogares), mientras que el 76% tienen *jefatura masculina* (714'661 hogares). Prácticamente 1 de cada 4 hogares está encabezado por una mujer. Véase la gráfica 12.



**Gráfica 12.** Proporción de hogares cuya jefatura recae en hombres o mujeres. Elaboración propia con información del INEGI (Censo 2005).

Una mirada rápida a los gráficos anteriores permite ver que, aunque la población femenina predomina, los *espacios de desarrollo público* (laboral) y *privado* (jefatura del hogar) se encuentran *constreñidos*. En consecuencia y siguiendo a Griselda Gutiérrez Castañeda (2002), se impone ir más allá del análisis estadístico para identificar *los conflictos* que subyacen en esta subrepresentación, toda vez que:

por sistema sexo/género se entiende que las diferencias sexuales son algo más que un mero dato anatómico: son formas de simbolización inconsciente que establecen pautas para la constitución de la identidad sexual, y se entrecruzan y refuerzan con

los papeles de género, los cuales son configurados en el nivel de la familia, del derecho, de la política, de acuerdo con las diversas formas culturales; las propias disciplinas teóricas contribuyen a consolidar tales diferencias con su aura de saber (Castañeda, 2002: 29).

### **3.2. Estudios de género**

Es un hecho que entre hombres y mujeres existe una diferencia biológica; el género, sin embargo, es construido culturalmente. En otras palabras, “la identidad sexual se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual” y esto tiene que ver con la *aceptación de la condición sexuada* de cada individuo; en cambio, “*la identidad de género está condicionada históricamente por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual*” (Furlong, 2006: 29). Está demostrado que “las sociedades humanas conceptualizan las diferencias entre hombres y mujeres, y todas consideran que tales diferencias son importantes en ciertos grados” (Margarita Zárate en: Barrera, 2000: 138), pero lo hacen de manera diferente. No se entiende de la misma manera el “ser mujer” en Argentina que en Afganistán. Y esto se explica en función del sistema sexo-género o

conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos productos culturales, cada sociedad arma un sistema sexo-género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social (Vélez, 1975: 23).

Este *sistema de normas y valores sociales* se refuerza a través de *prácticas y discursos* que presentan como normal, e incluso natural, *la marginación de la mujer*. De ahí la importancia considerar *el género* – concepto que permite “explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres” (Gutiérrez, 2002: 13)- como un elemento indispensable para la comprensión de los fenómenos sociales, en general, y de la migración, en particular, puesto que “la perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a las mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias” (Cazés, 2000: 38). La *perspectiva de género* es definida por la *Ley General de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia* como:

una *visión científica, analítica y política* sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la *opresión de género* como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve *la igualdad entre los géneros* a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (Artículo 5, IX).

De este modo, recurrir a la perspectiva de género permite comprender los mecanismos empleados para su construcción, a saber: “*la asignación de género, la identidad de género y el rol de género*” (Furlong, 2006: 12).

### 3.3. Migración y género

Un estudio serio del fenómeno migratorio no puede ser ajeno a “las políticas de género dentro del ámbito doméstico y el problema de la pertenencia cultural” (Espinoza, 1998: 44). En cuanto a la relación entre *migración y género*, de entrada, está claro que culturalmente “el acontecimiento de la migración tiene *significados disímiles* para los hombres y para las mujeres” (Huacuz, 2003,80). El problema, desde la perspectiva de género, como bien señala Marina Ariza está en responder a la pregunta “¿cómo puede incidir la migración en los procesos de constitución de las identidades femeninas, en qué medida los altera o modifica? (Ariza, 2000: 47). Hay que consignar entonces que, la forma en que se entiende el género “es determinante en el proceso migratorio” porque la diferenciación que se hace entre hombres y mujeres implica “elementos que restringen o aumentan sus posibilidades de acceder al trabajo en sus países de origen, generando así un flujo migratorio específico” (Poggio, 2000: 132)

Es indudable que la migración, en tanto *proceso social*, implica una *transformación* en “las relaciones de subordinación y en los grados de autonomía femenina” (Poggio, 2000: 134). Pero depende de las circunstancias, es decir, será diferente *si la mujer emigra* y se enfrenta a la hostilidad de una cultura diferente (en donde las condiciones de desigualdad pueden disminuir), o bien, *si se incorpora al grupo de las que esperan* al esposo y/o pareja migrante (donde la asimetría puede incrementarse), ya que tienen que incrementar su carga de trabajo y a veces tienen que mudarse a casa de los suegros, y en ese sentido va la observación de Trigueros: “Al campesino le gusta que lo traten en condiciones de igualdad, tanto en México como en E.U., pero en cambio quiere mantener la sumisión de la mujer al hombre” (Trigueros, 1982: 34). Cada vez las mujeres *toleran menos* este *sometimiento*, pero se mantiene

como práctica habitual. Por otra parte, se ha registrado que en los casos en que se produce la *reinserción* en el lugar de origen, “la mujer pierde parte de los espacios y de la autonomía ganados, con frecuencia se recluye de nuevo en el hogar, mientras el hombre retoma sus ámbitos de actualización y fortalece su posición de jefatura” (Marina Ariza en Barrera, 2000: 52). En todo caso, resalta el papel de *la mujer en circunstancias de migración* como “el sujeto transformador que ha desarrollado sistemas de organización y reproducción social en un contexto histórico cambiante, de acuerdo con el contexto social” (Poggio, 2000: 14). Se puede hablar entonces del surgimiento de una identidad femenina en el fenómeno migratorio, misma que, parece estar “muy ligada a la búsqueda de la estabilidad y continuidad del grupo familiar” (Espinoza, 1998: 44). Esta *reconfiguración del constructo identitario* requiere la atención de “aspectos subjuntivos y simbólicos” (Ariza, 2000: 37).

### **3.4. Hacia nuevas identidades femeninas**

Hablar de *identidad* es referirse a un constructo integrado por “un conjunto de prácticas, instituciones y discursos, los cuales nos constituyen como sujetos al interior de estructuras discursivas” (Gutiérrez, 2002: 73). Esta configuración se está modificando. Tradicionalmente, la mujer ha sido *relegada* al ámbito de lo privado (la casa, la familia). Muchas veces *ocultada*, la mujer ha sido entendida como un ser cuya *existencia* sólo es posible *en función de los otros* (el padre, el esposo, los hijos).

Ni siquiera en el terreno de las políticas públicas (salud reproductiva, servicios públicos, apoyos alimentarios) las mujeres son las destinatarias de su calidad de individuos, como tampoco se ubican ellas mismas, en sus iniciativas de organización como el principal motivo de sus reclamos y reivindicaciones (Gutiérrez, 2002: 86).

Esa práctica es difícil de sostener en medio de la vorágine migratoria si no es por la fuerza. Es previsible que surja una nueva “*subjetividad femenina*”, al menos las condiciones son favorables para “mostrar que las mujeres como género han sido objetivizadas debido a la dominación masculina y al androcentrismo propio de los sistemas patriarcales” (Vélez, 2008: 10), “deconstruir la identidad femenina” tradicional (Vélez, 2008: 10), y verlas *subjetivarse*. Se trata de un momento histórico privilegiado. Las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales *posibilitan* que la mujer, deje de verse a sí misma “*a través de la mirada masculina*” (Vélez, 2008: 52).

### **3.5. Semiotización de lo social**

De manera esquemática, plantear que la mujer se constituya –como sugiere la perspectiva de género– en una subjetividad que *participe responsablemente en el ámbito público*, parece fácil. No lo es. La *asignación de género* en la infancia es tan fuerte y determinante que muchas mujeres reproducen los *esquemas patriarcales* a ultranza. Hacen suyo el discurso dominante. *Naturalizan* la subordinación. *Justifican* la desigualdad. Gracias a rituales y símbolos la *identidad de género* se mantiene: “con el lenguaje también se refuerzan estereotipos, y con ellos se denominan los oficios que se valoran social, económica y culturalmente” (Furlong, 2006: 19).

Sería una equivocación considerar la *semiotización de lo social* –que produce y reproduce una condición, culturalmente aceptada, aunque manifiestamente desfavorable para las mujeres– sea una *consecuencia lógica e inevitable* de la migración. Sin duda, las circunstancias vitales son *complejas* y las causas *múltiples*.

Ahora bien, *la asimetría masculino/femenino* así como *la desproporción* entre la distribución demográfica y las oportunidades laborales y los espacios de participación ciudadana, son un signo de que *las desigualdades sociales*, que históricamente han privado en toda América latina y además, pueden acentuarse, paradójicamente, con la migración. Pero también se posibilita su reconfiguración si se produce un reordenamiento simbólico. Es decir, la anhelada *equidad de género* requiere de *acciones colectivas simbólicas* y un *cambio de discurso*. Hay que hacer énfasis en que reconocer la importancia del discurso en la *configuración identitaria* “no significa reducir la realidad a lenguaje, sino, más allá de reduccionismos y esencialismos, asumir el carácter *construido, convencional*, pero sobre todo *significativo* de lo social” (Gutiérrez Castañeda, 2002: 18). El *lenguaje* instauro lo *simbólico* y lo *imaginario*. Apelar al *análisis del discurso* es una forma de señalar que las palabras son el vehículo empleado en “toda suerte de juegos de poder”, incluida la *construcción de género*. Por ello,

Así como políticamente subvertir ciertos espacios, y con ello sus efectos opresivos, requiere la desconstrucción del entramado de políticas y producciones semiolingüísticas y no lingüísticas que los conforman, en lo que a su vertiente genérica se refiere, esa subversión implica localizar e identificar las diversas formas práctico-discursivas de subordinación (Gutiérrez, 2002: 31).

Es gracias al discurso que se generan “referentes de sentido propiamente políticos” mediante *oposiciones* tales como: “dominio/subordinación, amigo/enemigo, lucha/negociación, sometimiento/resistencia, legítimo/ilegítimo” (Gutiérrez, 2002: 62). A esta *lógica binaria* corresponden también los pares: bueno/malo, público/privado y masculino/femenino.

### 3.6. Violencia de género

No hay que olvidar que los cambios en la identidad de género pasan por la *sexualidad*, toda vez que “el cuerpo es una bisagra que articula lo social con lo psíquico” (Vélez, 2002: 159). Así, la *reivindicación del género femenino* –en tanto que igualdad- necesariamente pasa por el goce, muchas veces negado o reprimido violentamente, ya *física*, ya *psicológicamente*. Esta *reconfiguración de la identidad femenina* –es importante asentarla- no se limita al ámbito privado, por el contrario: “las construcciones de género y las relaciones de poder aparecen como mediadoras entre las transformaciones político-económicas macroestructurales y las migraciones” (Szas, 1999: 169). De ahí la *obligación ineludible* de los gobiernos para *diseñar e implementar* políticas públicas que *propicien y fortalezcan la equidad entre géneros*.

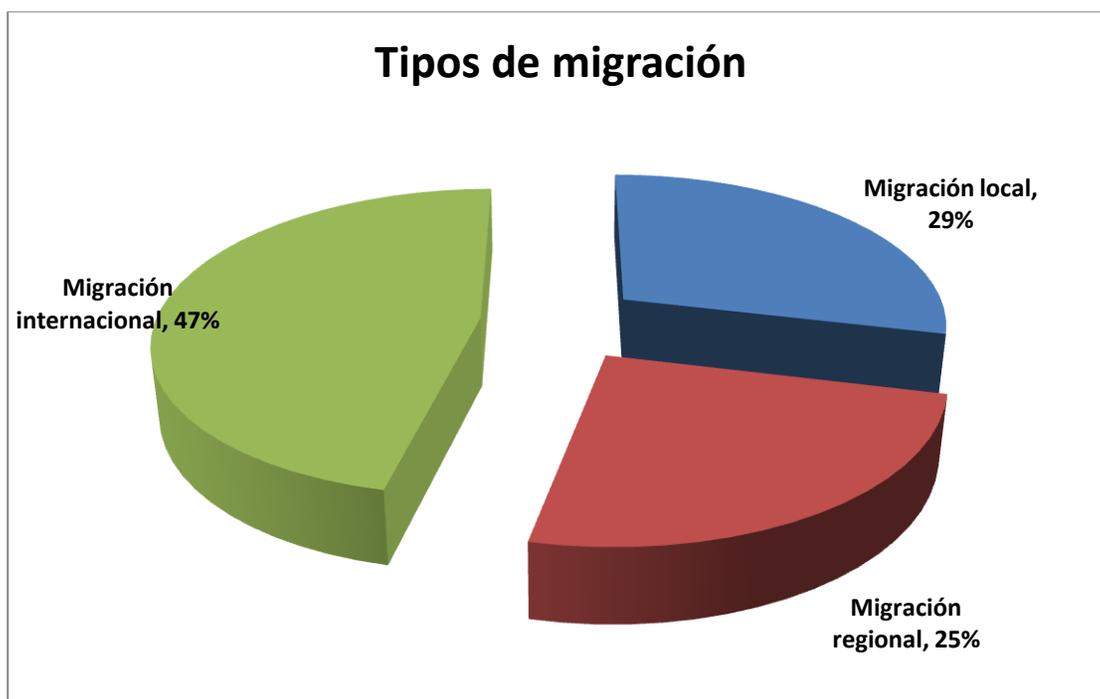
Y toda vez que *la corporalidad* está implicada en el *proceso identitario*, no es extraño que el tema de *la violencia* requiera una atención especial. Ciertamente es que la violencia puede ser *ejercida o padecida* por cualquier persona, sin embargo, dada la *desigualdad* que ha mantenido el *sistema sexo-género*, las mujeres son *víctimas* con mayor frecuencia. De ahí la *preocupación internacional* por eliminar la marginación y erradicar las agresiones. Por ello, *la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW por sus siglas en inglés) ha señalado que “para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y la familia” (Elson, 2005: 27). En este sentido, dicha Convención contempla en su *artículo 1*:

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o

anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (SECRETARÍA DE LA MUJER, 2008:12).

#### 4. La mujer michoacana en la migración

Teniendo como base una investigación documental, se realizó un *estudio empírico* con el fin de caracterizar *la situación de las mujeres en el fenómeno migratorio*, más que la migración en sí. En ese sentido, se aplicó una encuesta a mujeres que se encontraban en el estado, dentro de los municipios considerados de alta intensidad migratoria. Los *criterios de inclusión* fueron: a) *ser michoacanas*; b) *estar inmersas en la problemática del fenómeno migratorio*; y c) *con independencia del nivel socioeconómico, escolaridad, ocupación o estado civil*. Por tanto, la muestra incluyó tanto a *mujeres migrantes* (41%) como a *mujeres familiares de migrantes* que no han abandonado su lugar de origen (51%). El sector de mujeres migrantes incluye desplazamientos dentro del estado, hacia otros estados y hacia otro país. Sólo el 6% de las encuestadas consideraron su *experiencia como satisfactoria*.



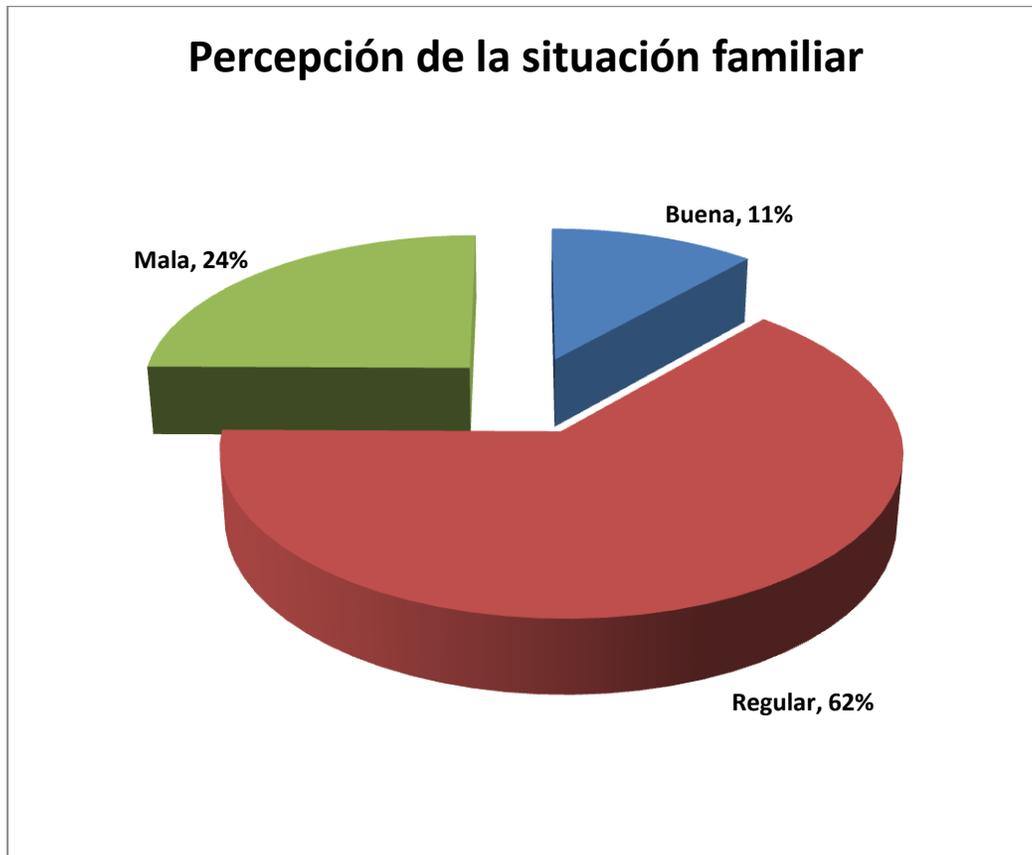
**Gráfico A.** Tipo de migración experimentada por las mujeres migrantes encuestadas. Elaboración propia.

Cabe señalar que las preguntas de la encuesta se enfocaron hacia aspectos e indicadores que mostraran dimensiones como: 1) *la situación familiar*, 2) *el estado económico-laboral*, 3) *la situación educativa*, 4) *condiciones de salud* y 5) *violencia*, así como 6) *la participación en el ámbito público*.

#### **4.1. Situación familiar**

La familia es “una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico determinado y el futuro de dicha estructura” y cuando no existen presiones externas, “tiende a transmitir y reforzar por sí misma los patrones de desigualdad tenidos como válidos por siglos” (Lamberti, 1998: 55). Como bien señala Santiesteban, el matrimonio ha estado acompañado –para muchas mujeres– por el deseo de escapar al “clima familiar de su infancia y adolescente” viendo en el hombre al Príncipe azul, “una especie de redentor” que la libraría “de las duras condiciones en que se iba dando su vida: padres, madres, madrastras, o tías incomprensivas, deprivadoras, castigadoras” o simplemente la salida de la casa paterna “y el comienzo de una búsqueda de pretendida autonomía” (Santiesteban, 1994: 48), lo cual, con poca frecuencia ocurría, ya que los estereotipos culturales prevalecen, de modo que ante los conflictos conyugales, se produce la “aceptación resignada, que conlleva ciertas dosis de negación de los problemas”(Santiesteban, 1994: 55). Y el ciclo se repite. Esa es una de las razones por las que, las mujeres (más de la mitad de la población) heredan a sus hijos esquemas patriarcales. En ese sentido, no es extraño que se afirme, por ejemplo, que “las esposas de los migrantes [...] son la figura clave para que se dé la cohesión y el equilibrio en el funcionamiento” (Polanco, 2009: 167) familiar. A pesar de los cambios experimentados y de la insistencia en la *desintegración familiar* como consecuencia de la

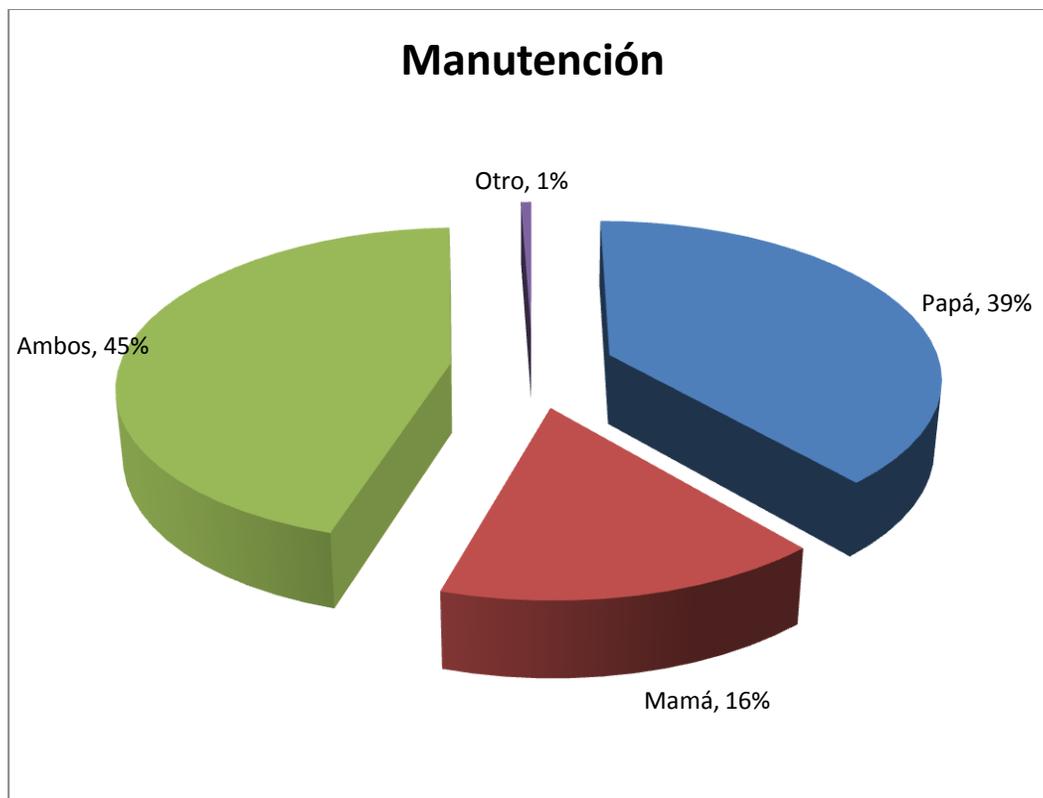
migración, sólo *una cuarta parte* de las mujeres percibe la *situación de su familia* como *mala*. La mayoría, la juzga *regular*.



**Gráfico B.** *Percepción de la situación familiar.* Elaboración propia.

Tradicionalmente, cuando las mujeres (esposas) se quedan y el hombre es el que emigra, se puede presentar una de las siguientes situaciones registradas por Ochoa Valdez: 1) que permanezca en el hogar conyugal, en donde pueden experimentar “acoso sexual, solicitud de favores sexuales, amenazas, intentos de violación, daño físico y emocional, violación, robo, daño en las cosas, entre otros, por parte de vecinos, amigos y familiares [...]” (Ochoa Valdez, 2001: 17); 2) que se traslade a la casa de la familia del esposo, en donde se sienten “arrimadas” y también “sufren acoso sexual, intentos de violación, amenazas, frecuentemente

violencia física, mental y emocional, explotación laboral y malos tratos, entre otros, por parte de los familiares del esposo” (Ochoa Valdez, 2001: 18); o 3) que se muden a la casa de un familiar de ella, con el desplazamiento del control y la autoridad al “abuelo o la abuela” (Ochoa Valdez, 2001: 19). Esta situación puede contribuir a que la mujer también emigre, para reunirse con su esposo, quien se mantiene en gran medida como el proveedor familiar (39%).



**Gráfico C.** Percepción respecto a la manutención de la familia. Elaboración propia.

Sin embargo, llama la atención que no se presente una correlación directa entre el *aspecto económico* y la *organización familiar*. En los dos casos, tanto el *hombre* como la *mujer* contribuyen de *manera conjunta* a la *manutención* y la *toma de decisiones*. No obstante, en el resto de los casos, se observa un predominio del *hombre* como *proveedor* y también como

resalta el *papel de la mujer como organizadora* de la vida familiar, lo cual se explica, desde la *perspectiva de género*, como una distribución de espacios: *el hombre actúa afuera* (trabajo), *la mujer, adentro* (el hogar). O dicho con otras palabras: “a los hombres se les ha glorificado como cazadores, como conquistadores, como asesinos; las mujeres, por compensación, son alabadas por ser madres y creadoras de vida” (Furlong, 2006: 41).



**Gráfico D.** Percepción de la organización familiar. Elaboración propia.

A causa de la migración y sus consecuentes “mutaciones” (Aguirre, 2000: 157), los hogares se han convertido en “*lugares de coexistencia de múltiples intereses y jerarquías de poder*” (Szas, 1999: 174) que derivan en intensas “negociaciones” domésticas. En ese sentido, es muy interesante la participación mayoritaria de hombres y mujeres (*ambos*) contribuyendo al gasto familiar y a organización de la casa, lo cual confirma que “las

familias michoacanas han venido moldeando sus valores, prácticas culturales y concepción del grupo doméstico al vaivén de los constantes movimientos de individuos y familias hacia, dentro de y desde su entidad” (Mummert, 2003: 115). Los cambios corresponden a un desplazamiento del modelo patriarcal hacia una sociedad igualitaria.

<b>Patriarcado</b>	<b>Zona de ambigüedad</b>	<b>Sociedad conyugal igualitaria</b>
<p>Fundado en la <i>dependencia económica</i> de la esposa e hijos hacia el paterfamilias.</p> <p>Clara <i>jerarquía generacional y por género</i>.</p> <p><i>Justificación ideológica:</i> Hombre proveedor ofrece sustento y protección a sus dependientes.</p> <p><i>Familismo:</i> Enaltecimiento de la unidad y solidaridad familiares como valores que distinguen a los mexicanos (¿y latinos en EU?) y les son útiles para enfrentar situaciones de pobreza.</p>	<p>Hijos pueden ser asignados para asumir <i>roles adultos</i> por sus progenitores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tutor sustituto de hermanos menores;</li> <li>2. Intérprete y consejero ante instituciones educativas, gubernamentales, financieras, de salud, etcétera.</li> </ol> <p>Se invierte la <i>jerarquía tradicional</i>.</p>	<p>En donde <i>ambos</i> cónyuges generan ingresos monetarios y en el mejor de los casos, ambos cuentan con seguro médico.</p> <p><i>Atenuada</i> jerarquía generacional.</p> <p><i>Justificación ideológica:</i> Igualdad de hombres y mujeres ante la ley.</p> <p><i>Individualismo:</i> Proyectos de miembros individuales del grupo familiar toman más relevancia que la unidad familiar.</p>

**Cuadro A.** Modelos de familia en entre dicho. Fuente: Mummert (2003:139).

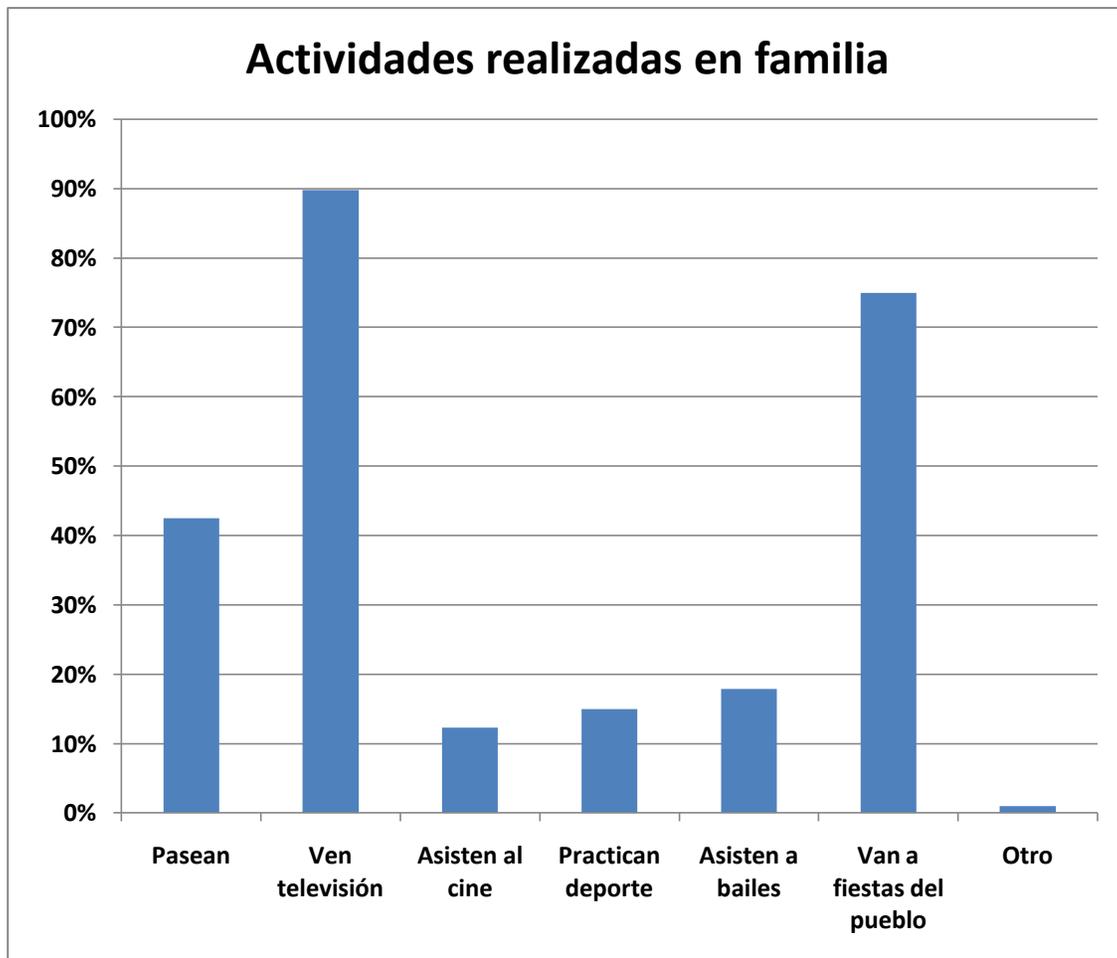
También llama la atención que el concepto de familia siga siendo, en el imaginario colectivo, *la familia nuclear*. Sólo el 3% reconoce la presencia de *otros familiares* en la organización familiar. En otras palabras, aunque la migración –con su “alto potencial disruptor de la organización y estructura de los hogares” (Muñoz 2000: 159)- ha provocado la

proliferación de la *familia extendida*, en el imaginario sigue viva la idea de que la familia está formada por el papá, la mamá y los hijos. Desde luego, este es un tema de estudio:

Mientras que la antropología se ha acercado a la familia a partir del estudio de las relaciones de parentesco, la sociología ha puesto mayor énfasis en las funciones sociales, económicas y culturales que en su seno se desarrollan (Muñoz, 2000: 159).

De cualquier manera “el tema de la familia ha recibido una relativamente escasa atención” (Marroni en: Barrera, 2000: 87), sobre todo en lo que se refiere a “la *dinámica intrafamiliar* y la *situación de la mujer* en particular” (Marina Ariza en: Barrera, 2000: 39), toda vez que ellas “se ven forzadas a asumir tareas que anteriormente no les competían” (Ariza, 2000: 40).

Entre las *actividades realizadas* “en familia” resaltan: ver televisión, participar en fiestas populares y pasear, lo cual no es suficiente para evitar que los solteros en edad de trabajar, emigren para “destinar una parte importante de sus ingresos al hogar de origen” (Muñoz, 2000: 166).

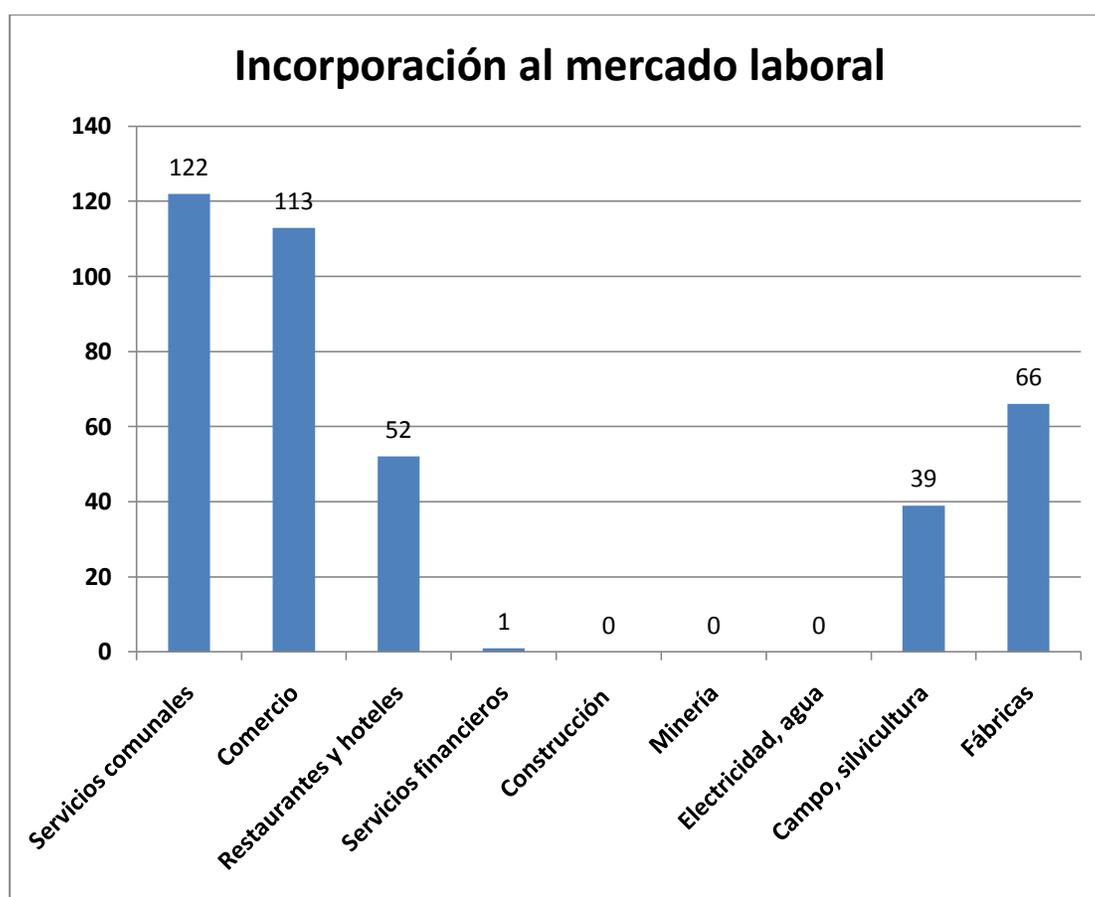


**Gráfico E.** Actividades realizadas “en familia”. Elaboración propia.

Hay que dedicar atención también a *las que esperan y las abandonadas*, que es el caso de las mujeres casadas o en unión libre que permanecen en el estado. Ellas “son concientes del peligro que su matrimonio vive al irse su esposo a los Estados Unidos” (Polanco Hernández, 2009: 168). La situación es delicada porque implica para ellas una situación de “*vulnerabilidad económica y emocional*” que puede derivar en problemas de salud (Polanco, 2009: 169), mientras esperan que “el marido les mande dinero, que les llame, y también que algún día él regrese” (Polanco, 2009: 170). Las abandonadas son aquellas para quienes el “hilo frágil y sutil que los mantiene unidos a la familia [...] se ha roto” (Fagetti, 2000: 120).

## 4.2. Situación económica y laboral

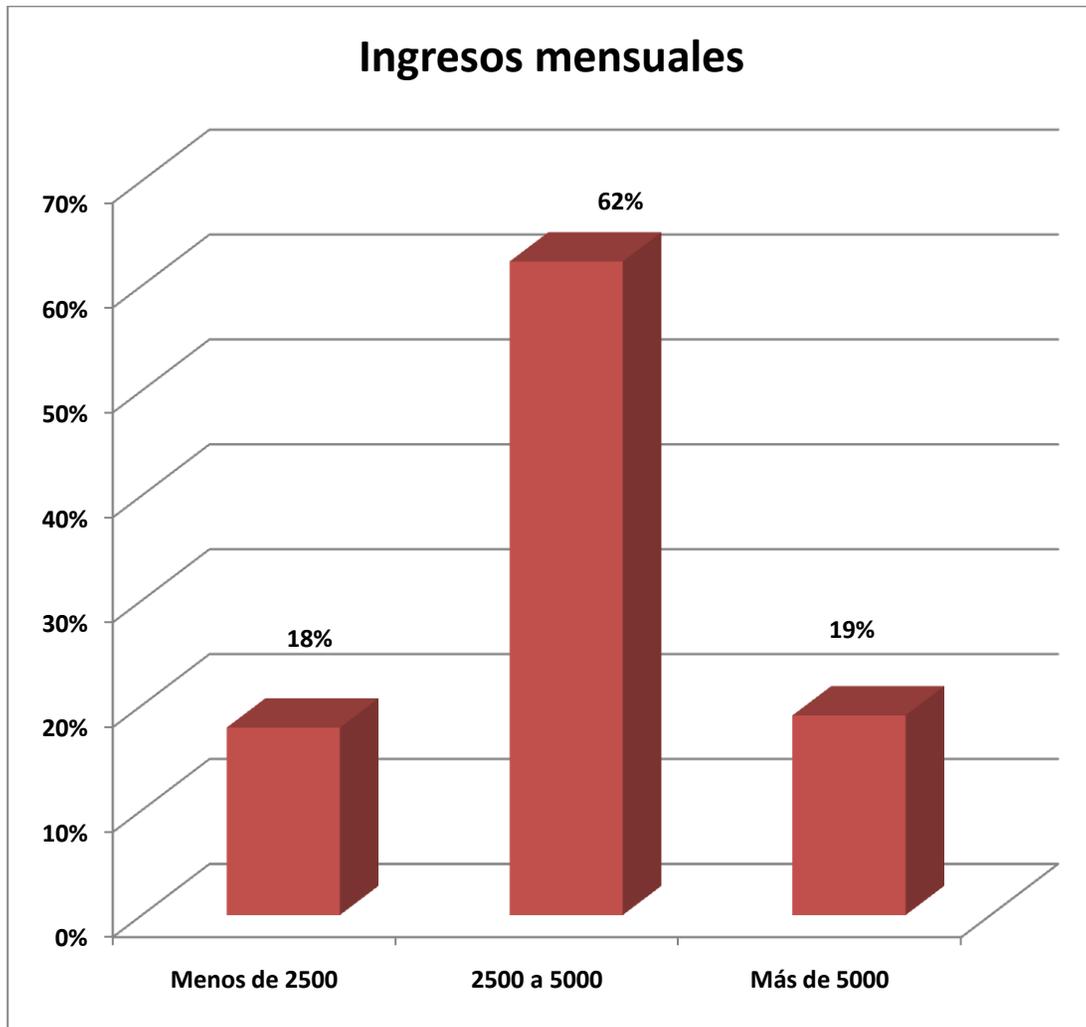
La migración ha influido de forma determinante en la *incorporación de las mujeres al ámbito laboral*, lo cual se ha dado en gran medida respetando “la división sexual del trabajo entre actividades de producción y reproducción subyace” (Oliveira, 1988: 146), lo cual se explica discursivamente señalando que “las mujeres dan preferencia a trabajos que permitan compatibilizar el rol de ama de casa con el de trabajadora remunerada” (Oliveira, 1988: 147). En la encuesta aplicada a 520 en contexto de migración, se encontró que el 68% de ellas cuenta con *trabajo fijo*, y la mayoría de ellas se ha incorporado al *sector terciario*, es decir, al de los *servicios*.



**Gráfico F.** Incorporación al mercado laboral. Elaboración propia.

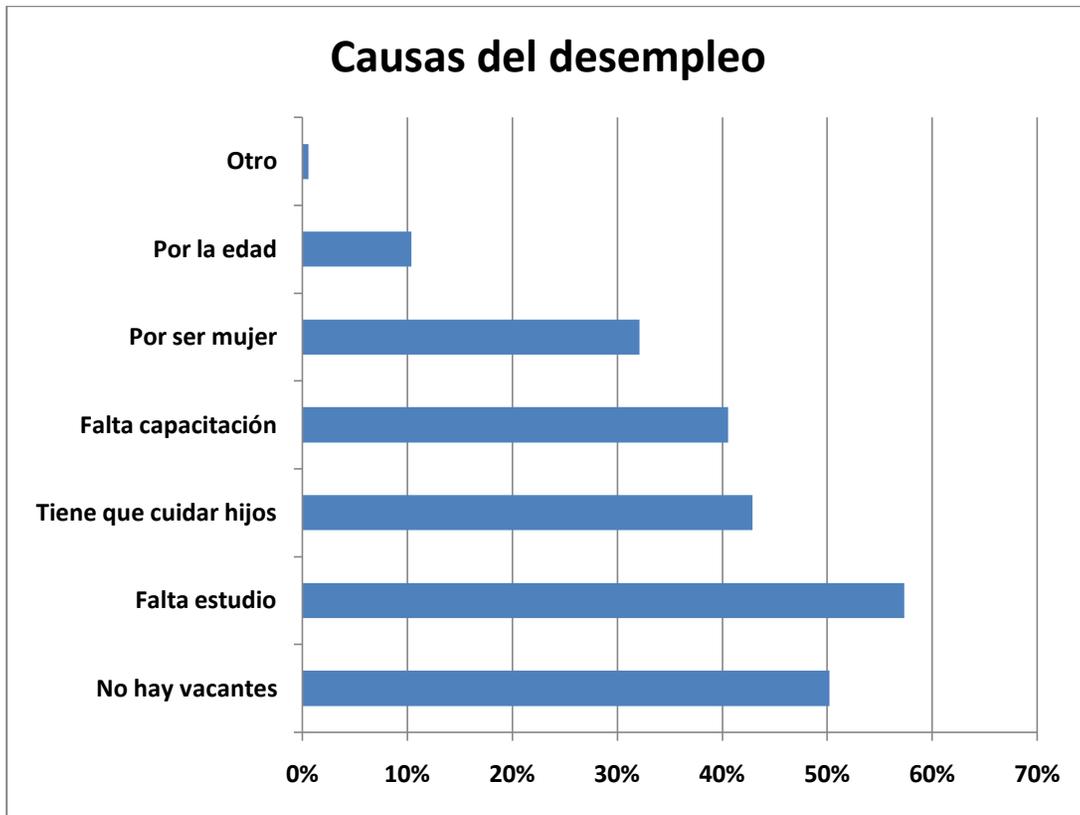
Hay quienes piensan que “la migración es capaz de mejorar la condición femenina, sobre todo porque a través de ella y –con gran mediación del trabajo extradoméstico remunerado- la mujer accede a un contexto social que favorece un mayor control de los recursos que llega a generar” (Ariza, 2000: 42). La verdad es que “no es cierto que ambos sexos dispongan de las mismas oportunidades dentro de ese sistema” (Burin, 1998: 272). Y, como señala la economista Aurora Furlong, “más que crear oportunidades para las mujeres ha creado amenazas, ya que los procesos de producción principalmente utilizados por las empresas multinacionales capitalizan sobre la fuerza de trabajo flexible, que está representada por el trabajo de gran parte de la población femenina” (Furlong, 2006: 29). Por otra parte, los ingresos sólo sirven de “complemento de los ingresos familiares” (Furlong, 2006: 31) y el hecho de que trabajo femenino continúa carente de valor, “ya que si éste es asalariado es subvalorado por los parámetros culturales androcéntricos y relaciones de poder imperantes, y si es doméstico, socialmente no tiene valor ni reconocimiento” (Furlong, 2006: 32). Y por este *mecanismo de control* “el papel de las mujeres en la sociedad [es] de subordinación” y a su vez provoca que “ellas no tengan acceso a los recursos, a las propiedades, a las oportunidades, a la capacitación, a la salud, al poder, a la toma de decisiones y, finalmente, a la ciencia y a la tecnología” (Furlong, 2006: 44). Visto así, el *trabajo femenino no es un triunfo*, al contrario. De ahí que la economista insista en que “las políticas de combate a la pobreza no sólo deben orientarse a dar solución a la situación de privación de la mayoría de la población, también deben reconocer las diferencias de género y atacar las causas de esta desigualdad” (Furlong, 2006: 79).

El 62% de las encuestadas estima sus *ingresos mensuales* entre \$2,500.00 y \$5.000.00. Menos del 20% sobrepasa este límite. Los *egresos familiares* se mantienen en los mismos parámetros. Solo el 29% considera que su ingreso mensual satisface sus *necesidades básicas*.



**Grafico G.** Rango de ingresos. Elaboración propia.

Problema aparte es la *falta de empleo*. Las mujeres encuestadas que *no cuentan con un trabajo remunerado fijo*, lo atribuyen a *diversas causas*.



**Gráfico H.** Causas del desempleo. Elaboración propia.

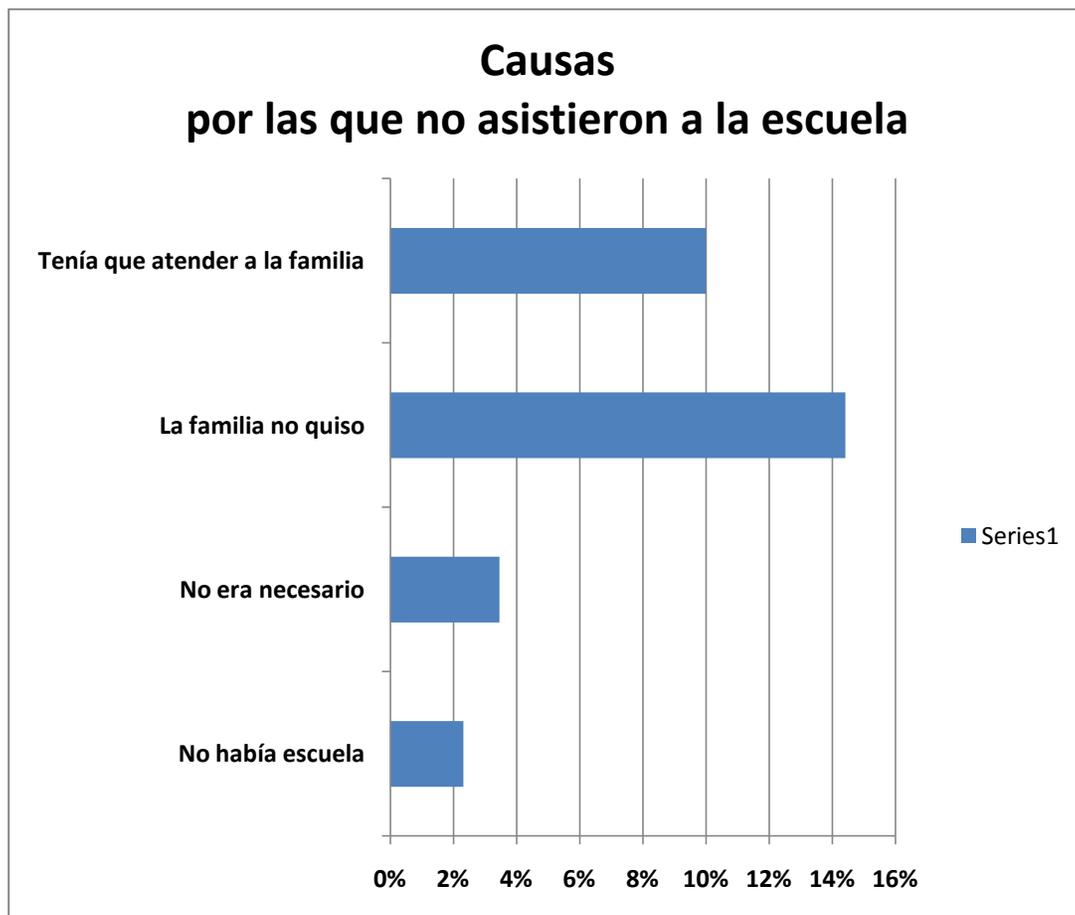
La *situación económica* es soportable gracias al *envío de remesas*. 87% de las encuestadas reciben dólares desde los Estados Unidos, mismos que “son invertidos principalmente en la reproducción del grupo familiar incluido (sic.) el financiamiento para el ciclo agrícola o para la expansión de la agricultura comercial con la apertura de pozos para riego” (Marroni, 2000: 95). Ya se ha dicho que Michoacán es el estado que ocupa el *primer lugar en esta captación* de recursos económicos, en lo que no se ha hecho énfasis es “la irregularidad en los envíos de las remesas, que implica inseguridad, angustia y privaciones para la familia del migrante y que deben ser afrontados cotidianamente por la mujer (Ochoa, 2001: 20).

### 4.3. Situación Educativa

Desde luego, la migración produce un *impacto* en la *cultura* y en la *educación* de los grupos sociales. Así, “algunos cambios en las prácticas de consumo y la proliferación de bandas de ‘cholos’ y grafitis, han sido tomadas en conjunto como evidencia de un cierto ‘impacto cultural’ en las localidades de origen de los migrantes” (Espinoza, 1998: 44). Pero hay que ir más allá y pensar el *impacto cultural* en términos de *reconfiguración de un sistema simbólico con repercusiones de género*. La migración propicia circunstancias en que es posible que surja el *protagonismo femenino* en la medida en que ellas, las mujeres, construyan una nueva subjetividad que verifique el *cambio cultural*. Pero el desplazamiento geográfico *no garantiza* la ruptura de los denominados esquemas patriarcales. Hace falta un discurso que *resemantice* las prácticas cotidianas. Pero también son necesarias las *políticas públicas en materia de educación*.

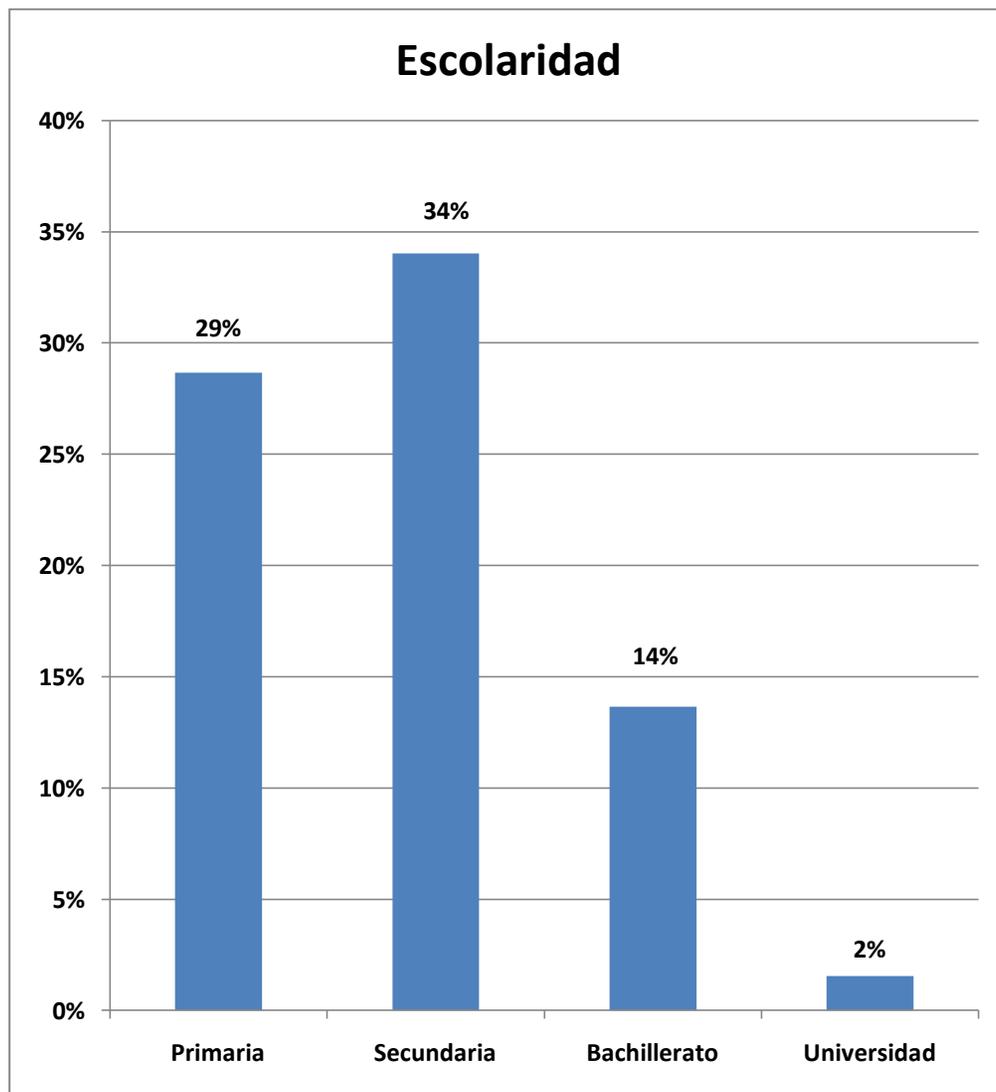
El problema pasa por la proporción de alumnos y alumnas en las aulas, tiene que ver con los índices de aprovechamiento y reprobación, se advierte en la eficiencia terminal de los estudiantes. Pero tiene raíces más profundas, toda vez que, “a la niña le suceden cosas más complejas que al niño” (Furlong, 2006: 27) que se interpretan de modo tal que *reproducen ideológicamente* los patrones de conducta. Por ello, todavía se piensa que “el principal deber de una mujer es ser buena esposa y buena madre, y el proceso de aprendizaje para ser una buena madre comienza en la niñez, con el cuidado de los hermanos más pequeños” (Zárate, 2000: 142). Culturalmente importa poco la “educación femenina” (Furlong, 2006: 86). Con más facilidad abandonan las aulas las niñas, sin pensar que el “analfabetismo condiciona la vida productiva y reproductiva de las mujeres” (Furlong, 2006: 85). Luego, la familia cobra prioridad sobre el trabajo y la realización personal. A veces la migración refuerza este comportamiento pues “algunos padres de familia migrantes, secundados

por maestros, opinan que la ausencia paterna y/o materna de los hijos menores de edad implica necesariamente la desatención de los niños en el aspecto educativo” (Mummert, 2003:131), lo cual obliga ordinariamente a la mujer, a *estar en casa*. Finalmente, el ciclo se repite. De las mujeres encuestadas, el 75% cuenta con *algún tipo de estudio*. O dicho en de otra forma, una de cada cuatro mujeres en contexto de migración *carecen de formación escolar*. Como puede verse en la siguiente gráfica, las razones por las que el 25% de las encuestadas *no asistió* a la escuela tienen que ver con el problema aquí señalado.



**Gráfico I.** Causas por las que algunas mujeres no asistieron a la escuela.  
Elaboración propia.

De las mujeres que asistieron a la escuela, la mayoría asistió sólo a *escuelas públicas* (68), el 11% obtuvo una educación que *combinó instituciones públicas y privadas*. Y el 8% estudió sólo en *escuelas privadas*. Entre ellas hay quienes han asistido a la universidad, aunque la mayoría sólo cuenta con educación básica: *secundaria* (39%) o *primaria* (29%). Sólo el 10% ha recibido un *apoyo para estudiar (beca)*.



**Gráfico J.** Grado de escolaridad. Elaboración propia.

Mientras que el 42% cuenta con algún tipo de *capacitación para el trabajo*. Y en su mayoría la han recibido a través del gobierno. Del total de la muestra, el 90% manifestó *interés por continuar capacitándose*.



**Gráfico K.** *Capacitación para el trabajo.* Elaboración propia.

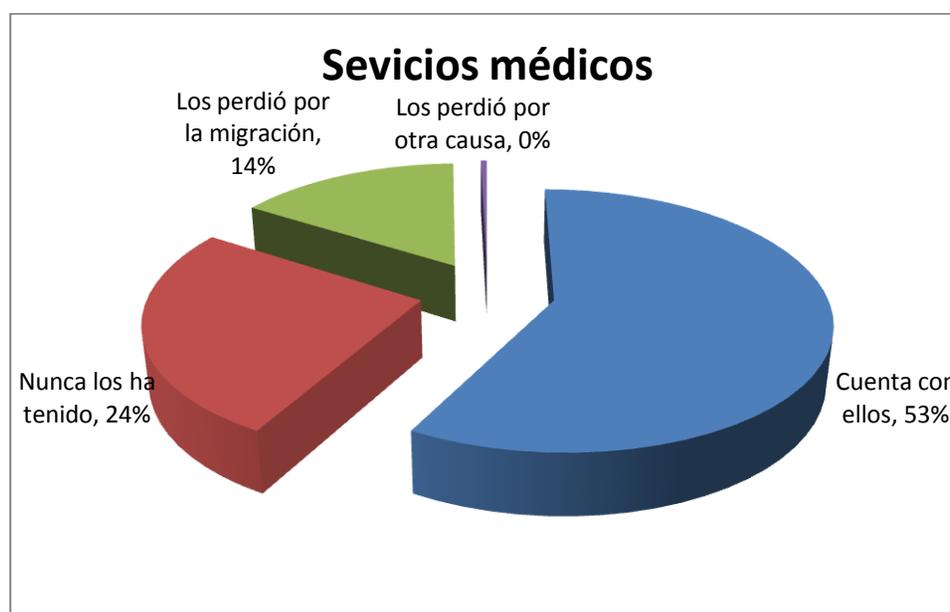
El tema de *la educación* debe contemplar que para una “inmensa mayoría” de migrantes residentes en Estados Unidos, “la escuela privada está fuera de su alcance y la pública es la única opción” (Mummert, 2003: 133), por lo que en muchos casos envía a sus hijos a la comunidad de origen para que estudien, quedando al cuidado de los familiares. O bien,

regresan acompañados por la madre. Aunque es un hecho que en términos pragmáticos, “la formación escolar resulta secundaria, especialmente donde migrantes casi analfabetos pueden obtener, si son afortunados y ahorrativos, muchas veces más dinero que muchos no migrantes que cuentan con niveles altos de escolaridad” (Binford, 2000: 37), también es cierto que “los niveles educativos han crecido en ambas comunidades” (Dinerman, 1982: 82). Los beneficios, como en otros aspectos analizados, tienen *implicaciones de género*, pues existe una “diferencia de oportunidades de niños y niñas (hombres y mujeres) para acceder, permanecer, prolongar y aprovechar la escuela” (Bonfil, 2004: 31).

A lo anterior, hay que añadir que “para las mujeres que viven en el campo, poco se ha hecho en materia de políticas económicas para incorporarlas a la educación” (Furlong, 2006: 79), máxime tratándose de “niñas indígenas” que son en quienes se “concentran todas las desventajas de la pobreza: la subordinación generacional, la desigualdad de género y la discriminación étnica” (Bonfil, 2004: 31).

#### 4.4. Calidad de vida

Un punto clave de esta diagnóstico es indagar si la mujer en circunstancias de migración encuentra *satisfechas* o ha *mejorado* su *calidad de vida*, y un indicador es, indudablemente, *la salud*. De la muestra encuestada, el 53% cuenta con *servicios médicos* y el 14% los tuvo pero *los perdió* a causa de la migración.

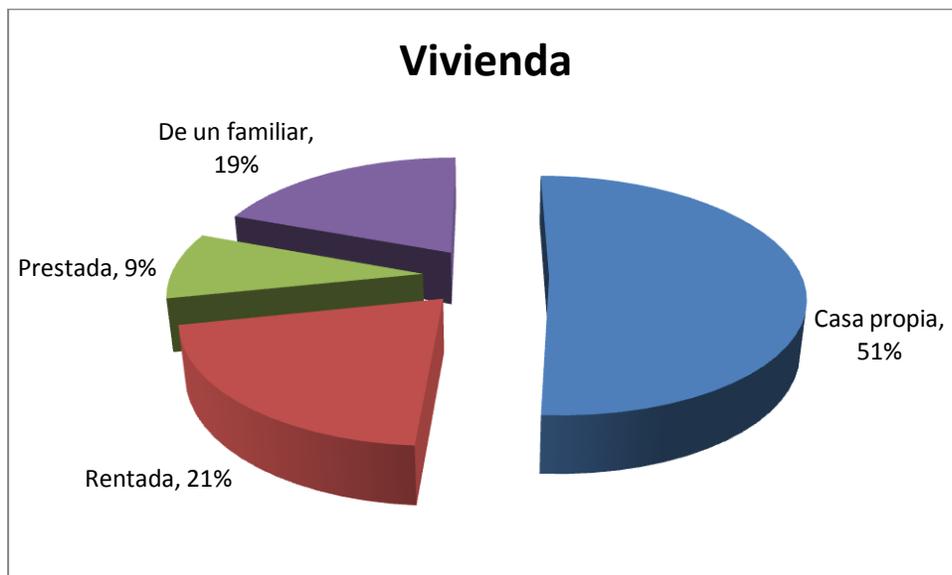


**Gráfico L.** Acceso a servicios médicos. Elaboración propia.

Ahora bien, con instituciones médicas *no asegura* la calidad de vida, puesto que los problemas de salud van más allá y requieren de mayor atención. Por ejemplo, Huacuz reporta que “algunas veces, después de que los hombres dejan el espacio de la comunidad, en las mujeres empiezan a aparecer síntomas que denotan su estado emocional: dolores en diferentes partes del cuerpo, tristeza, angustia, nerviosismo, miedo, celos y sentimientos de baja autoestima” (Huacuz, 2003: 81). Mismo problema que detecta Ochoa Valdez, para quien “el estrés emocional y físico de la mujer del migrante [...] hasta la fecha no se ha estudiado, ni menos atendido”, lo

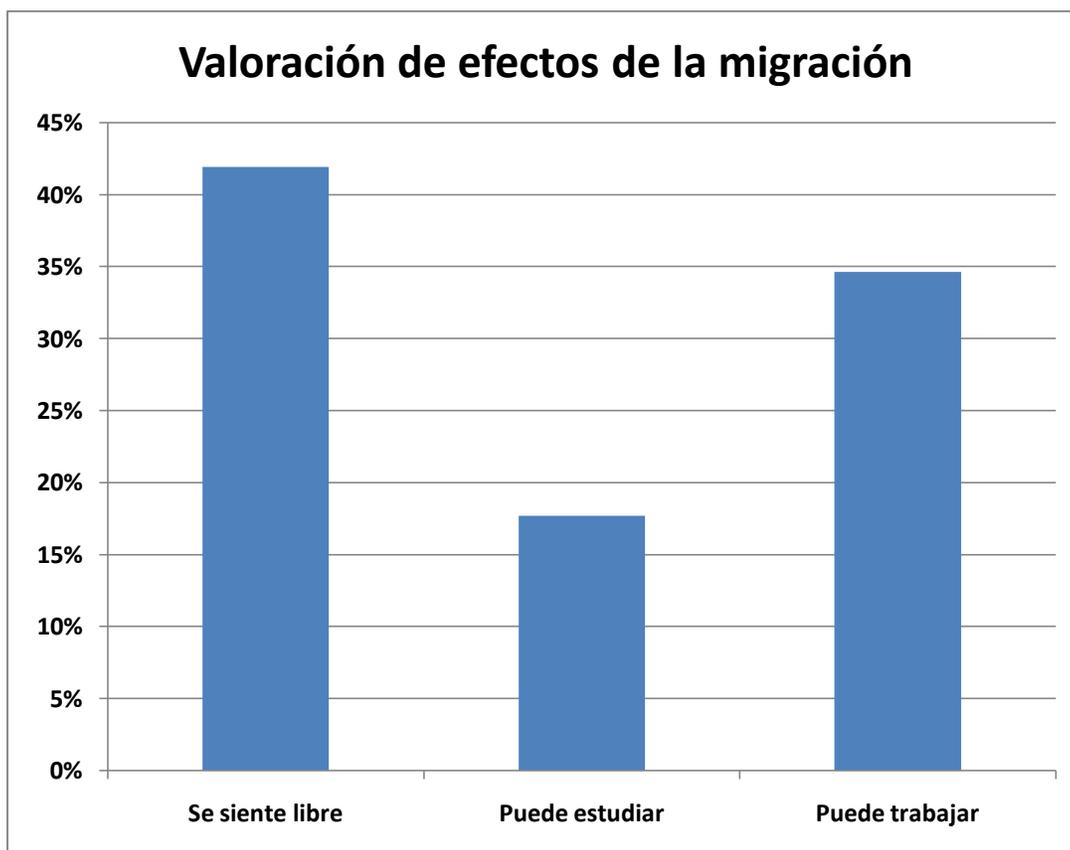
cual es urgente toda vez que repercute en la salud y en la calidad de vida, por lo que se impone investigar “a efecto de definir nuevos contenidos de política, programas y líneas de acción gubernamental en la materia” (Ochoa, 2001: 22).

En ese sentido, y en relación directa con la salud se encuentra *la estabilidad económica*, pues “sabemos que el dinero es un medio privilegiado para concretar proyectos espacio-temporales que trasciendan el límite de lo inmediato” (Burin, 1998: 277) así como la seguridad que ofrece la vivienda. O dicho con más claridad: *la inseguridad compromete la salud*, pues las presiones económicas y un “espacio físico limitado va a tener su representación psíquica” (Burin, 1998: 276). El 51% de las mujeres en contexto de migración habitan una *casa propia*. Sin embargo, es un dato alarmante, *tres de cada diez no cuentan con ese respaldo* (ya sea una *casa rentada* -21%- o *prestada* -19%-). Por otra parte, “la aculturación [también] amenazan el bienestar psicológico” (Domínguez, 2009: 144).



**Gráfico M.** Situación de vivienda. Elaboración propia.

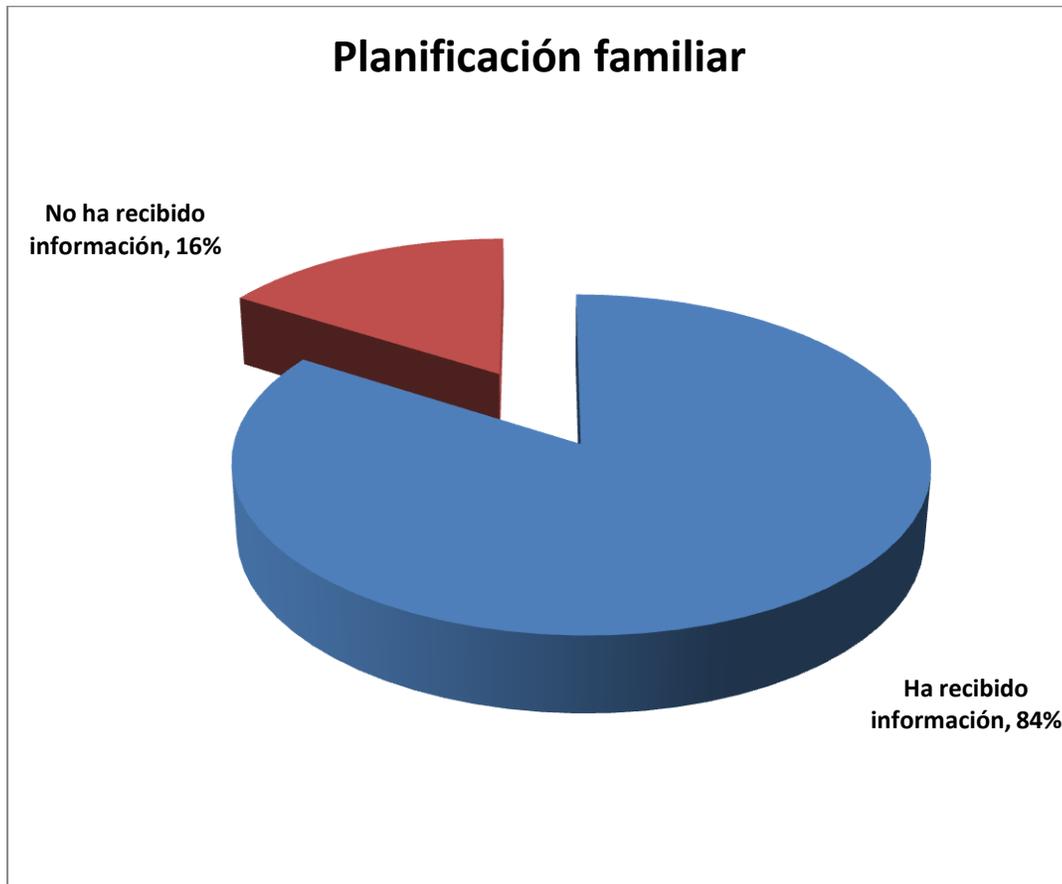
De la *mala calidad de vida* deviene vulnerabilidad, principalmente para la salud. De la muestra encuestada, sólo el 19% considera que ha *mejorado su economía*. El 30% considera que ha *mejorado su alimentación*. Este dato es discutible porque se basa en la percepción de las encuestadas quienes pueden considerar como una mejor situación alimenticia un *simple cambio* de hábitos de *consumo y alimentación*. También en la línea de la *autopercepción*, es digno de resaltar que gracias a la migración (y a pesar de su complejidad) algunas mujeres empiezan a *sentirse libres*, encontrando en *el estudio y el trabajo perspectivas de desarrollo personal*.



**Gráfico N.** Autopercepción: valoración de los efectos de la migración.  
Elaboración propia.

En el mismo tenor, vale la pena resaltar que el 30% considera que gracias a la migración, *ahora vive mejor*.

Todavía se está lejos de la transición demográfica en el estado, pero el conocimiento de los *métodos de planificación familiar* y la *atención a la salud reproductiva* es una condición para *mejorar la calidad de vida* de las familias involucradas en procesos de movilidad geográfica.



**Gráfico O.** *Planificación familiar.* Elaboración propia.

## 4.5. Violencia

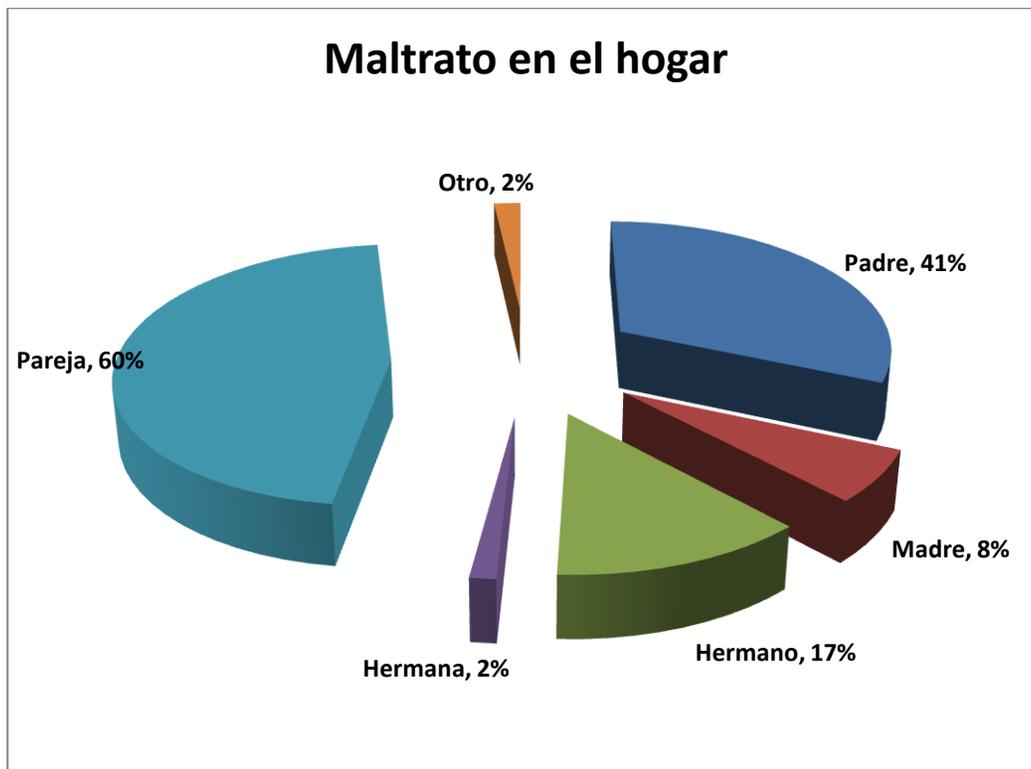
La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará) en su *artículo primero* considera que:

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (SECRETARÍA DE LA MUJER, 2008: 29).

Sin duda, la *violencia* es un *problema multifactorial* que –por ende– *no implica* dependencia directa respecto a la migración. “Tanto las mujeres como los varones suelen ser objeto y sujeto de violencia” (Velázquez, 2003: 23). Entre las *causas más señaladas* están los problemas económicos, las diferencias culturales, raciales o sexuales y los comportamientos agresivos aprendidos, entre otros.

La *perspectiva de género*, ha descubierto que “la situación de subordinación social de la mujer favorece que ésta se transforme, con mucha mayor frecuencia, en la destinataria de violencias estructurales y coyunturales” (Velázquez, 2003:23). Lo que importa descubrir aquí es si la mujer migrante, o en un contextos de migración, es *víctima de violencia intrafamiliar o extra-familiar*, lo cual sumaría a la desigualdad la *falta de seguridad o protección*. Atender la *violencia de género* como problema es muy importante porque entre las consecuencias de las “violencias cotidianas contra las mujeres” está “la desposesión el quebrantamiento de la identidad que las constituye como sujeto” (Velázquez, 2003: 29), por una parte, y se fortalecen identidades de género “jerarquizadas y autoexcluyentes” (Saucedo, 1997: 14). Hablar de maltrato es referirse a “una situación de violencia doméstica, [donde se] puede experimentar abuso emocional y psicológico: abuso físico y/o abuso sexual” (Saucedo,

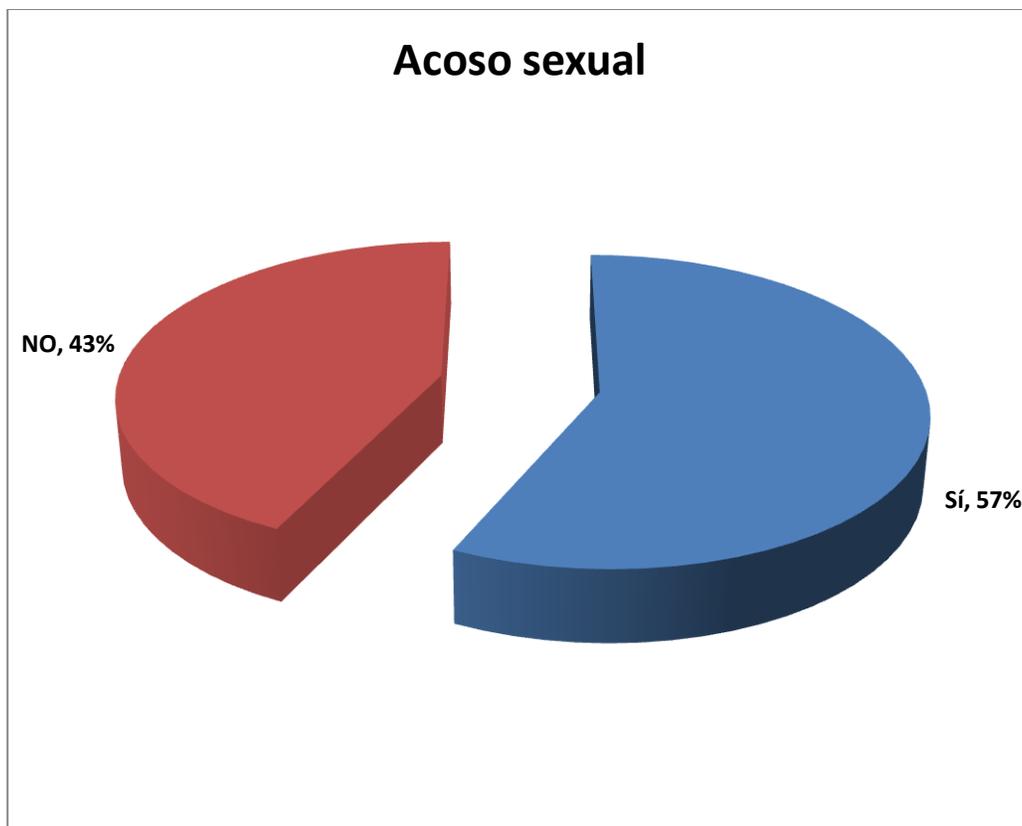
1997: 20). El tema es serio y demanda atención urgente. El 69% de la muestra admitió haber padecido *maltrato en el hogar*, siendo *la pareja* quien con mayor frecuencia se constituye en el personaje que maltrata. Así se confirma que *la familia* es el ámbito en donde con mayor frecuencia emerge la violencia, misma que va en aumento (Cfr. Velázquez, 2003).



**Gráfico P.** *Maltrato en el Hogar.* Elaboración propia.

A la *violencia doméstica* hay que añadir la *violencia externa*, que con frecuencia se presenta en *espacios de trabajo* (Velázquez, 2003: 215). Así, el ámbito laboral también es un ambiente propicio para que la mujer experimente “agresiones sexuales por parte de sus compañeros de trabajo e incluso de los varones que ejercen cargos directivos” (Lima Malvido, 1995: 20). La violencia de tipo sexual hacia las mujeres es “el caso más extremo de control psicosocial, es la vida que utiliza la sexualidad como herramienta” (Lima Malvido, 1995: 27). En el estudio empírico, el 57% de

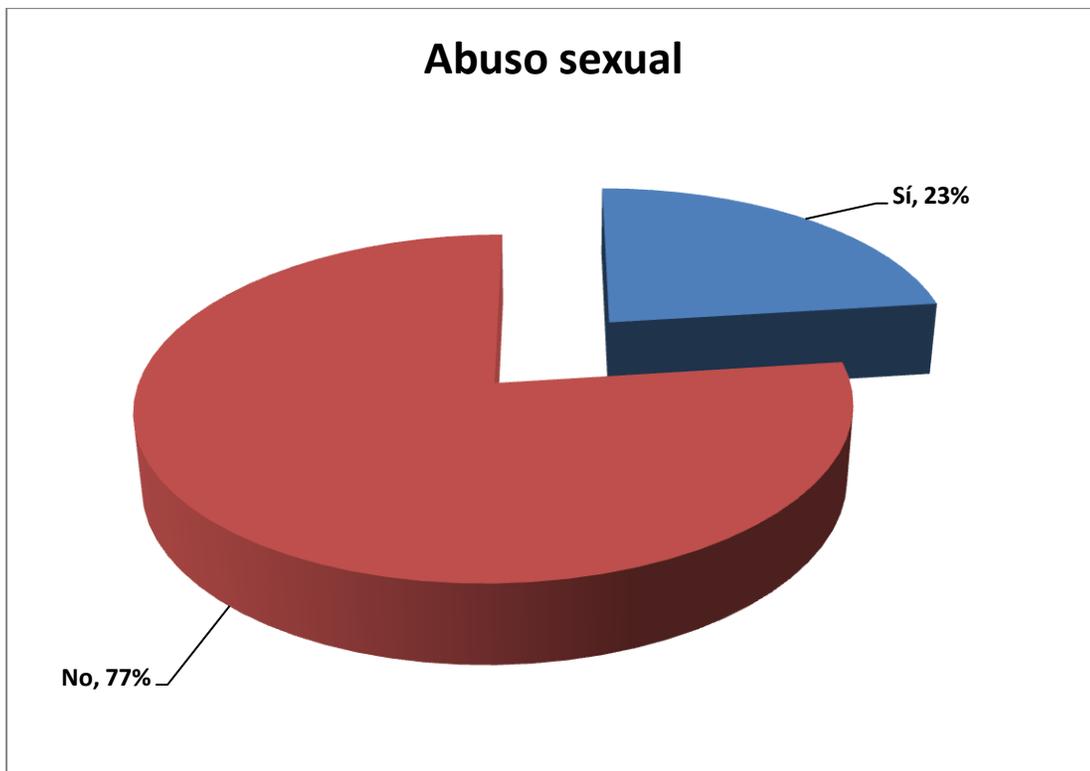
las mujeres admitió ser víctima de acoso sexual, es decir, “un tipo particular de conducta (‘sexual’) que pone de manifiesto un tipo de hombre determinado (‘atípico’) en un lugar concreto (el trabajo)” (Wise, 1992: 81). De no atenderse este fenómeno, las consecuencias podrían agravarse toda vez que “la enfermedad mental, también puede ser producto de la violencia por ejemplo, sufrir una violación sexual o un maltrato doméstico persistente afecta necesariamente la salud psíquica” (Lima, 1995: 26).



**Gráfico Q.** *Acoso sexual.* Elaboración propia.

Dentro de la violencia sexual, *la violación* “se da en todos los ámbitos y en cualquier relación humana, v. g. en la calle, la casa, el trabajo, la escuela, la pareja conyugal, en el concubinato, el noviazgo, o en relaciones incestuosas de padres a hijas, de hermanos a hermanas, de tíos, entre amigos, etc.” (Lima, 1995: 27), y por ello, en muchos casos es silenciada,

aunque, “a través de testimonios, sabemos que lo que la mayoría de las mujeres [violadas] experimentan no es sólo una *invasión sexual* contra su voluntad sino un acto que amenaza su integridad física y emocional” (Saucedo, 1997: 19). De la muestra, el 23% respondió haber sido *víctima de abuso sexual*.



**Gráfico R.** *Abuso sexual.* Elaboración propia.

Entre las formas de violencia sexual hay que mencionar también *la represión*, ya que “afecta el derecho al ejercicio de una sexualidad libre y plena” (Lima, 1995: 28), ya sea por ignorancia o “la reproducción de los *estereotipos de género* que ejercen las instituciones sociales mediante las *prácticas discriminatorias* concretas (Velázquez, 2003: 217). Hay que insistir en que si bien la dimensión inmediata de la violencia es física, tiene repercusiones *estructurales*.

El sexismo es un sistema de pensamiento y de conducta en le que “el mundo” se divide en sujetos y objetos. Los “sujetos” ejercen influencia, controlan y son subordinadores/superiores, mientras que los “objetos” son influidos, controlados y subordinados/inferiores. (Wise, 1992: 88)

Además, de la sexual, otras formas de violencia denigran cotidianamente a las mujeres michoacanas en circunstancias de migración, como puede observarse en el siguiente cuadro.

<b>Bromas desagradables</b>	64%
<b>Mala atención en hospitales y oficinas</b>	67%
<b>Ofensa en la calle</b>	92%
<b>Maltratada en la calle</b>	35%
<b>Burlas en la escuela</b>	70%

**Cuadro B.** *Formas diversas de violencia.* Elaboración propia.

Conviene recordar que en el catálogo de violencia de género figura también la *violencia política*, que se ejerce mediante “la represión o intimidación ideológica en la movilidad tanto espacial como política de las mujeres” (Lima, 1995: 24). Y además que, la violencia dirigida a la mujer – en cualquiera de sus formas- incrementa su *vulnerabilidad*.

#### 4.6. Entorno

Parafraseando a Ortega y Gasset, se puede afirmar que la mujer *es ella y sus circunstancias*, pues, indubitablemente, le afecta e influye *todo* lo que le rodea, lo remoto y lo inmediato, lo histórico y lo presente, lo físico y lo espiritual. Y está claro que el fenómeno migratorio ha incidido en *la identidad* de las mujeres que emigran o pertenecen a una familia migrante. Las *relaciones intrafamiliares* se ven afectadas convirtiendo al *hogar* en un *espacio* donde los *intereses diversos* se confrontan –a veces negociados de manera inteligente, a veces desencadenando *la violencia*. Estos cambios están relacionados con la transformación de la *identidad de género* y la asunción de *nuevos roles*. Entre los *nuevos escenarios* hay que señalar el *ámbito laboral* (en donde ellas se incorporan *rompiendo los paradigmas* de la división sexual del trabajo y cada vez con un *nivel más alto* de *profesionalización*) y dentro de los flujos migratorios (en los que ya no participa sólo como acompañante). Este proceso hacia una *nueva subjetividad femenina* encuentra entre sus *efectos positivos* el incremento del ingreso familiar (ya por los honorarios, ya por las remesas); pero al mismo tiempo ha *incrementado* su vulnerabilidad, comprometiendo no pocas veces *la salud* misma.

El fenómeno migratorio tiene un efecto cada vez más notable en las *formas tradicionales* de organización social. La familia nuclear se *fractura* y se va *extendiendo* o va dando paso a *nuevas formas* de ser familia. Surgen las *redes sociales* de apoyo a nivel transnacional basadas en el parentesco y el paisanaje. Se crean organizaciones –civiles, religiosas- a uno y otro lado de la frontera que buscan ayudar a las personas involucradas en la migración.

Sin embargo, cabe cuestionarse cómo se adapta el *entorno inmediato*. El 37% de la muestra señala que los *vecinos son solidarios* en la atención a los problemas comunes. Eso muestra que, si bien la cultura de migración facilita los desplazamientos, en el día a día, la percepción mayoritaria es que los vecinos *no* participan, *no* se ayudan, *no* son solidarios (al menos con las mujeres). Sólo la *tercera parte* de la muestra *conoce la existencia* de asociaciones vecinales y la *cuarta parte* participa en *alguna agrupación* de colonos.

<b>Existe asociación de vecinos</b>	33%
<b>Participa en alguna agrupación</b>	26%

**Cuadro C.** *Participación vecinal.* Elaboración propia.

Por otro lado, los resultados de la encuesta revelan una *amplia participación* en reuniones ligadas con el *entorno inmediato*. Ellas se congregan en *ámbitos socialmente aceptados* (como las *instituciones religiosas* y la *familia*) y en ese marco hallan *sentido de pertenencia*, *comparten* sus problemas, *buscan* soluciones, *desarrollan* su liderazgo.



**Gráfico S.** Participación femenina en reuniones. Elaboración propia.

#### 4.6. Participación política

Desde la *perspectiva de género*, se comprende que *históricamente* la condición de la mujer *no* ha sido *favorable*: “la diferencia sexual ha sido sinónimo de desigualdad económica, pero también política y social” (Furlong, 2006: 7). Eso ha sido posible gracias a que se ha considerado, *perversamente*, a la *diferencia* como *desigualdad natural*, es decir: “las características biológicas son utilizadas como recursos ideológicos, para construir y justificar las desigualdades”. (Furlong, 2006: 52). Y esto se ha traducido en una *organización binaria* donde “el primer término suele ser dominante, quedando el segundo en una posición de infravaloración”. Algunos *pares* o *binomios conceptuales* ya se han mencionado, e incluyen: *necesidad/contingencia*, *infinitud/finitud*, *ser/no-ser*, *alma/cuerpo*, *espiritual/físico*, etcétera.

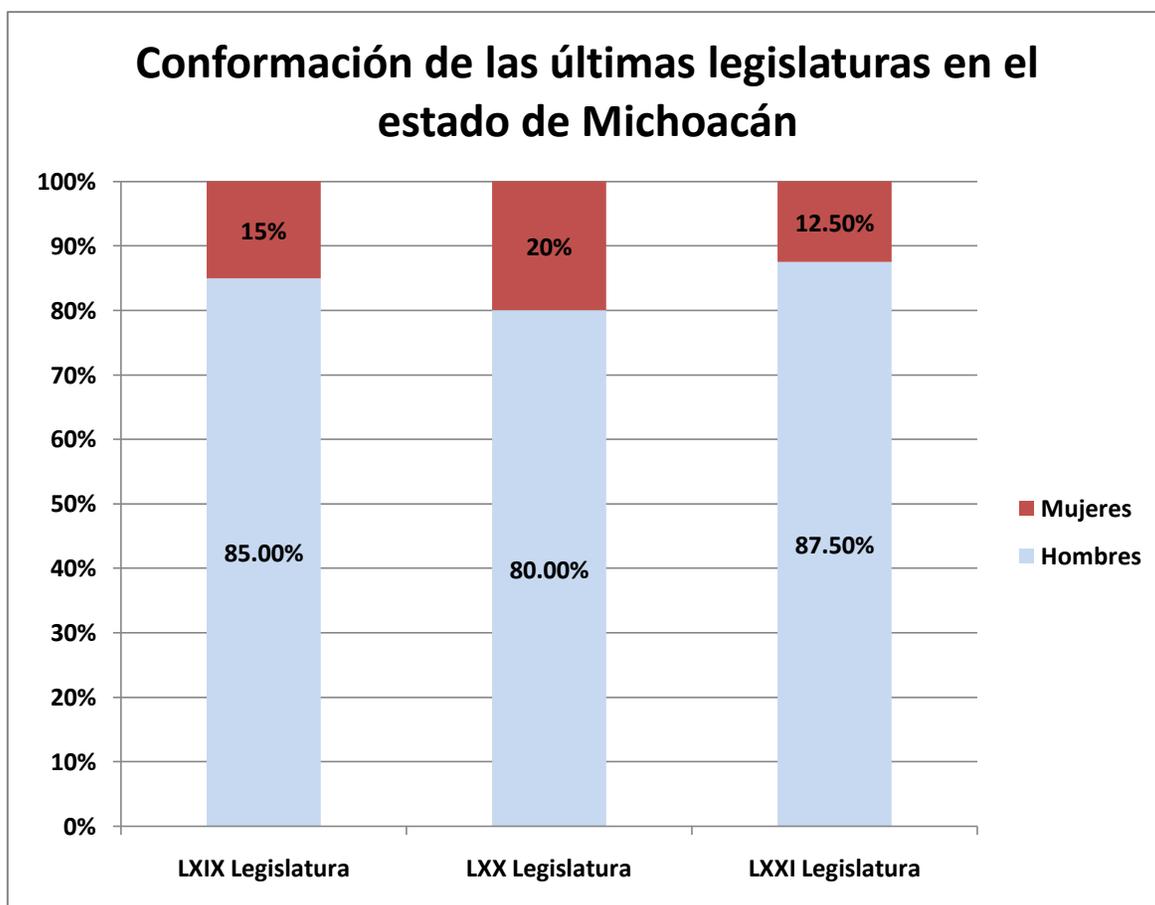
Hace más de un siglo, el psicólogo Granville Stanley Hall pensaba que la mujer “es más intuitiva, menos discursiva, posee con diferencia una vida emocional más rica. Si el varón es un animal político, *ella* es una *animal religioso*; más conservadora, menos radical (...) es por naturaleza más típica y menos representante de la raza y menos propensa a la especialización” (citado por García Dauder, 2005: 32), y no es difícil encontrar los mismos argumentos en el *imaginario colectivo* y en la *literatura contemporánea* de superación personal. De este modo se establecido la distinción entre *lo público* y *lo privado* que corresponde a *lo masculino* y *lo femenino* y “aunque la dicotomía público/privado ha sido objeto de reiteradas críticas y cuestionamientos, continúa siendo un eje analítico provechoso en el estudio de la problemática de género” (Ariza, 2000: 44). En términos generales la mujer sigue *relegada* al ámbito privado y *alejada* del ámbito político.

En este tenor, cabe señalar lo que la *Plataforma de Acción de Beijing* considera en su *numeral 186* del apartado de *objetivos estratégicos*:

Debido a su acceso limitado a las vías tradicionales de poder, como son los órganos de decisión de los partidos políticos, las organizaciones patronales y los sindicatos, la mujer ha conseguido acceder al poder a través de estructuras alternativas, particularmente en el sector de las organizaciones no gubernamentales (SECRETARÍA DE LA MUJER, 2008: 128).

Por otra parte, entorno a la *práctica pública discriminatoria*, reconociendo su *raíz sociocultural*, señala que:

La desigualdad en el terreno público tiene muchas veces su raíz en las *actitudes y prácticas discriminatorias* y en el desequilibrio en las relaciones de poder entre la mujer y el hombre que existen en el seno de la familia (...)" (Número 187, SECRETARÍA DE LA MUJER, 2008: 128).

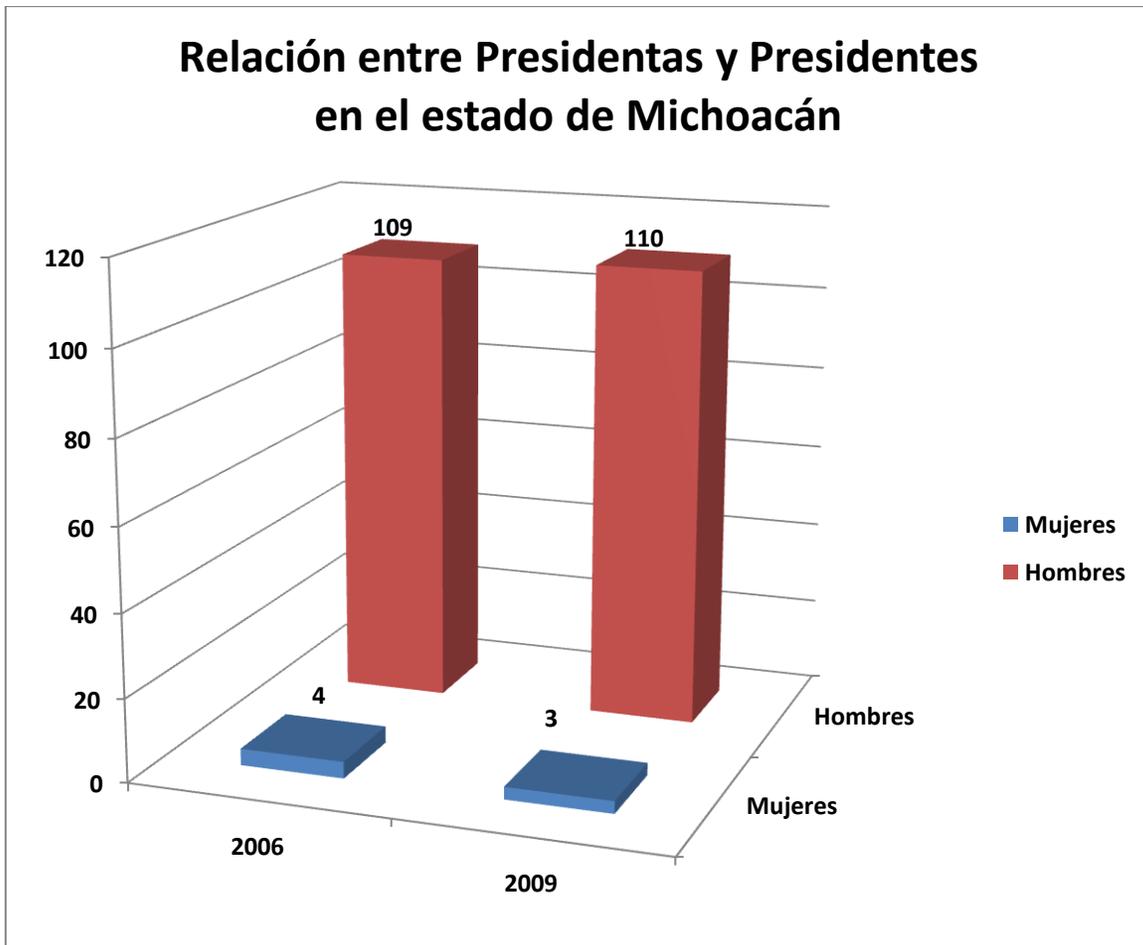


**Gráfico T.** Conformación de las últimas legislaturas en el estado de Michoacán, por género. Elaboración propia con información de la página del gobierno del estado y [www.directorio.gob.mx](http://www.directorio.gob.mx).

De la muestra considerada en el estudio empírico, sólo el 5% mantiene relación con un partido político y un 2% ha tenido un cargo de *representación popular*. El 3% manifiesta tener *alguna relación* con una *Organización No Gubernamental* (ONG). Incluso, menos de la mitad (42%) manifiesta *interés por participar* en la *vida política* de su comunidad. Al respecto, Margarita Zárate señala que:

Los niveles de participación son condicionados e influidos por los siguientes factores: 1) por las situaciones de la vida privada de las mujeres; 2) por las características del movimiento urbano en la colonia y la forma en que se insertan las mujeres en la organización, y 3) por elementos circunstanciales (Zárate, 2000: 143).

Esto se ve reflejado en las estructuras de gobierno michoacanas, que se mantienen en general dentro de la media nacional (Vélez, 2008: 12). El problema, en el fondo, *no es un asunto de deseo de participación*, pues “la subrepresentación de las mujeres en la esfera pública-política (espacios de reconocimiento social), posee como causa primordial la construcción de la subjetividad e identidad femenina que tiene lugar en contextos marcados por relaciones de poder que provocan desigualdad y marginación social” (Vélez, 2008: 17). A esta *ausencia de las mujeres* en el espacio público, habrá que decirlo también, corresponde un *bajo índice de criminalidad femenina* (CDHDF, 2003: 93).



**Gráfico U.** *Relación entre Presidentas y Presidentes municipales en el estado de Michoacán.* Elaboración propia con información de Graciela Vélez (2008) y [http://www.michoacan.gob.mx/CEDEMUN/Listas\\_Estadisticas\\_de\\_los\\_presidentes\\_municipales\\_sindicos\\_y\\_regidores](http://www.michoacan.gob.mx/CEDEMUN/Listas_Estadisticas_de_los_presidentes_municipales_sindicos_y_regidores).

La *búsqueda de la igualdad* pasa por la identificación de este escenario y la postulación de alternativas teóricas y prácticas, lo cual se hace evidente en las teorías que van de lo mesurado a lo combativo, por ejemplo:

Hoy día se suele matizar la categorías “ginocentrismo” aunque sin rechazarla, porque sigue teniendo valor político en el contexto de la acción del movimiento de mujeres y porque es una operación de resultados brillantes (aunque no necesariamente duraderos) a la hora de escribir la historia de la heterorrealidad (Rivera, 2003: 71).

La permanencia del *orden social androcéntrico* se mantiene gracias a que la identidad y subjetividad de las mujeres se construye y explica discursivamente como *subalternidad*, la *sexualización de roles* se emplea como dispositivo de control además de “la construcción de la mujer como sujeto unidimensional maternalista” (Vélez, 2008: 117). Desde luego, las mujeres tienen muchas cualidades para la *organización* y el *liderazgo*, pero las desarrollan de manera *silenciosa*, “invisible” [pues “otra forma de prescindir de las mujeres es que no se les conozca” (Vélez, 2008: 48)], como madres o suegras en el hogar y pocas veces –por las mismas circunstancias familiares- fuera de casa, donde tienen que “enfrentar las críticas de otras personas a su militancia” (Zárate, 2000: 146) pues se les *tilda* de *argüenderas* y *buscapleitos*.

Lo anterior, de cualquier modo, “significa ampliar el mundo de relaciones sociales, conocer personas nuevas, diferentes, compartir experiencias, etc.” (Santiesteban, 1994: 59). Muchos de los casos en los que la mujer tiene que salir, organizarse y ejercer el liderazgo público están ligados a las *circunstancias económicas* y *la migración*.

El estudio empírico reveló que sólo el 44% de las mujeres encuestadas considera que el *gobierno hace algo por ayudar* a los y las migrantes. La pregunta fue planteada en general, porque la valoración incluye tanto a los municipios, el estado y el gobierno federal.

<b>Agiliza trámites</b>	23%
<b>Brinda apoyo económico</b>	8%
<b>Otorga seguridad social</b>	6%
<b>Capacita para el trabajo</b>	5%
<b>Otorga asesoría legal</b>	27%

**Cuadro D.** *Percepción de las acciones de apoyo de parte del gobierno a los migrantes.* Elaboración propia.

En lo que respecta a la reconfiguración de la *relación espacial público/privado*, Marina Ariza apunta dos hallazgos:

1) la migración incide diferencialmente en hombres y mujeres en la relación entre el espacio público y el privado; 2) en general, el cambio estimulado por la experiencia migratoria tiene un balance más positivo para ellas que para ellos en cuanto a las relaciones entre ambas esferas sociales (Ariza, 2000: 45).

Estos cambios no se realizan sin una *cuota de violencia* ni son suficientes. Es un proceso de *subversión* de las estructuras de dominación que implica “situación que tiende a generar resistencia social para logra la igualdad política y social de mujeres y hombres” (Vélez, 2008: 29). La *intervención del gobierno* puede favorecer los cambios culturales

participando, a través de *políticas públicas*, como catalizador del fenómeno y garante de los derechos humanos de las mujeres y de los hombres, puesto que el equilibrio requiere la *construcción identitaria* de una *subjetividad política de las mujeres*. Se elaboran varias propuestas teóricas, por ejemplo:

Hierro sostiene que para pasar del “no ser, al *ser femenino*”, se requiere del *empoderamiento del género*, lo cual se logra cuando las mujeres acceden a la dimensión *ética del placer*; es decir, vivir la práctica del placer, ése que desde toda una tradición ha sido controlado por una hegemonía patriarcal con fines exclusivos de mantener en posición de subordinación a aquellas mujeres que al acceder al placer ejercen poder (Furlong, 2006: 51-52).

Aquí, *empoderamiento* es el concepto que permite “explicar el proceso consensual a través del cual las personas adquieren la capacidad de decidir sobre sus cuerpos y de tomar decisiones en el escenario social” (Furlong, 2006: 107).

Las *políticas públicas* en este rubro deben *buscar el equilibrio* entre espacios que tradicionalmente han rivalizado, favoreciendo el acceso al poder de aquellos miembros de la sociedad que han estado excluidos. No se trata sólo de enunciar escenarios ideales, normar conductas y sancionarlas. Se trata sobre todo de *comprender que la identidad es construida dentro de un sistema de relaciones de poder* (y a veces dominación) por tanto es “situacional y relacional” (Vélez, 2008: 62), oscilante entre “continuidad y discontinuidad”, pero sobre todo una “situación biográfica” (Vélez, 2008: 65).

## 5. Perspectivas

Una revisión bibliográfica permite advertir que existen muchos estudios sobre migración, donde el caso de las mujeres migrantes e investigaciones de género van cobrando importancia. Sin embargo, son pocos los trabajos que al estudiar el fenómeno de la migración, analicen sus causas, sus efectos o sus características y donde *la perspectiva de género sea considerada transversalmente* y no sólo como un complemento o un apartado. Asimismo, en su mayoría, los documentos han sido elaborados desde la academia, donde la *experiencia* de las mujeres migrantes es “recuperada” e interpretada.

Como se menciona acertadamente en *la Plataforma de Acción de Beijing* (Numeral 57, de los objetivos estratégicos):

El éxito de las políticas y de las medidas destinadas a respaldar o reforzar la promoción de la *igualdad de género* y la mejora de la condición de la mujer debe basarse en la integración de una *perspectiva de género en las políticas generales* relacionadas con todas las esferas de la sociedad, así como en la aplicación de medidas positivas con ayuda institucional y financiera adecuada en todos los niveles (SECRETARÍA DE LA MUJER 2008: 60).

Una alternativa sería promover, desde el gobierno, *centros de investigación y monitoreo* en donde, 1) se integre un *grupo interdisciplinario de investigadores* que incluya en su muestra analítica a *mujeres y hombres en situación de migración*, por un lado; y, por otro, 2) se *imponga la transversalidad* como línea de investigación.

Indudablemente, se está en un momento en el que se están transformando las *configuraciones identitarias*, es decir, se está *resignificando* lo que es “*ser hombre*” y “*ser mujer*”, así como sus *roles*. En este contexto, es importante detectar *liderazgos femeninos* en las

comunidades y aprovecharlos para favorecer *la participación de la mujer* en organizaciones *públicas y privadas* que le permitan *empoderarse*. Esta reivindicación de la mujer no puede subsidiarse desde el poder, es necesario que sean las mujeres las que se asuman como *protagonistas de su historia*. Toca a los gobiernos, del estado y municipios, propiciar las *condiciones de posibilidad* para que las mujeres *construyan su identidad* en un ambiente *libre de violencia* y con la garantía del *respeto* a sus derechos humanos. En este sentido, la *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán*, contempla que:

La Política Estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes para lograr la *igualdad de oportunidades* en los ámbitos económico, político, social y cultural (Artículo 17, SECRETARÍA DE LA MUJER: 2009).

Y por otro lado refiere que:

La política estatal propondrá los mecanismos de operación adecuados para la *participación equitativa* entre mujeres y hombres en la *toma de decisiones* políticas y socioeconómicas (Artículo 36, SECRETARÍA DE LA MUJER: 2009).

En el mismo tenor, el *artículo 7* de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Michoacán*, establece –en sus 16 párrafos– que las *autoridades*, obligadas en el ejercicio de sus funciones, deben tener presente y asumir los principios rectores de esta Ley, y generar en lo que les corresponda *acciones y políticas* encaminadas a promover una *vida libre de violencia, de discriminación* que fortalezca la *igualdad* y permita la *transversalidad de género* (SECRETARÍA DE LA MUJER: 2009).

Además, existen los *lineamientos jurídicos y legales* internacionales, nacionales y estatales –a) la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), b) la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará), c) la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, d) la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, e) la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, f) la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, g) Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Michoacán, h) Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán- para respaldar *las acciones estratégicas* más factibles que permitan, desde una *perspectiva de género transversal*, que la situación de aquellas mujeres, en circunstancias de migración, sea cada vez *más digna* y se desarrolle en un contexto sociopolítico y económico de mayor *equidad e igualdad*.

## 6. Anexo

### 6.1. Muestra

Se aplicó una *encuesta representativa* a un total de *520 mujeres* residentes de los *26 municipios* con mayor índice migratorio de la Entidad, según información del CONAPO (Cf. *Cuadro 1* y *Mapa 1* del presente Diagnóstico). Los *criterios de inclusión* que se tomaron en cuenta para la muestra fueron:

- 1) Que se tratara de mujeres michoacanas.
- 2) Que estuviesen inmersas en la problemática del fenómeno migratorio.
- 3) Con independencia de su nivel socioeconómico, escolaridad, ocupación o estado civil.

### 6.2. Encuestadores

Participaron *26 aplicadores*, cada uno de los cuales realizó un total de *20 encuestas*. Para su selección se tomaron como criterios:

- 1) Que fuese residente de uno de municipios seleccionados.
- 2) Que conociera mujeres con familiares, esposo y/o pareja migrantes.
- 3) Que tuviese disponibilidad y sentido de responsabilidad para efectuar la encuesta.

### 6.3. Tiempo para aplicación de la encuesta

Los días que se establecieron para aplicación de las encuestas -en los 26 municipios seleccionados- fueron del 23 de agosto a 30 de agosto de 2009.

### 6.4. Indicadores

Las preguntas realizadas se organizaron en torno a los siguientes temas:

- *Situación familiar.* Toda vez que la migración, sea permanente o temporal, provoca cambios sociales por aculturación. Cambios que afectan al lenguaje, la forma de ver y entender el mundo, los valores y las conductas. Y estos cambios se advierten, de manera más clara en el entorno familiar. Por ello fue importante considerar los siguientes elementos: *las características* de los miembros de la familia, *su organización*, el *acceso* al entretenimiento y la cultura.
- *Situación laboral.* Ya que si una de las causas de la migración de mexicanos a los Estados Unidos (y de provincia al centro del país) es la *falta de empleo*, sin duda es importante establecer cuál es el *impacto económico* de la movilidad geográfica en las familias. ¿De qué viven? ¿De las remesas? ¿Hay inversión y generación de riqueza? Para ello se preguntó sobre las *características del trabajo*, *sus ingresos y egresos*.
- *Situación Educativa.* Porque la migración produce un impacto en *la cultura* y en *la educación* de los grupos involucrados en este fenómeno. En este diagnóstico resultó importante saber si el fenómeno migratorio ha *incidido* en el *proceso educativo* y *de qué manera*. Los cuestionamientos se orientaron hacia el *acceso a la*

*educación formal, el nivel de estudios, la capacitación para el trabajo así como los apoyos gubernamentales en este rubro.*

- *Calidad de vida.* Es un aspecto difícil de evaluar, pero al mismo tiempo resulta lo más importante del diagnóstico, por ello se preguntó si la mujer en circunstancias de migración encuentra satisfechas sus *necesidades básicas* en materia de *salud, vivienda y alimentación.*
- *Violencia de género ligada a la migración.* Aquí lo que interesaba saber, descubrir y/o confirmar era si la mujer migrante, o en un contexto de migración, es *víctima de violencia intrafamiliar y/o extrafamiliar*, lo cual sumaría a la desigualdad la *falta de seguridad o protección.*
- *Participación sociopolítica.* Es otro aspecto abordado. Aquí se preguntó por los *espacios públicos* a los que tiene *acceso* la mujer en circunstancia de migración, ya que en la medida en que la mujer asuma una ciudadanía real, las acciones orientadas a la salvaguarda de los derechos humanos de la mujer inmersa en el fenómeno migratorio y la búsqueda de equidad, serán efectivas.

## 6.5. Instrumento de recuperación de datos



### LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES MICHOACANAS EN EL FENÓMENO MIGRATORIO

#### 1. INSTRUCCIONES

1. Esta encuesta está dirigida únicamente a mujeres michoacanas inmersas en el fenómeno migratorio, con independencia del nivel socioeconómico, escolaridad, ocupación y estado civil.
2. Corresponde al aplicador realizar las preguntas y llenar el formulario, señalando la casilla que corresponde. Ejemplo:
3. En caso de que la mujer encuestada no comprenda una pregunta, el aplicador tratará de precisar el sentido de la variable. De no lograrlo, la respuesta debe quedar vacía.

#### PREGUNTAS DE CONTROL

- |   |   |                             |
|---|---|-----------------------------|
| 1. ¿Es originaria de Michoacán?                               | Sí <input type="checkbox"/>             | No <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿Hay migrantes en su familia?                              | Sí <input type="checkbox"/>             | No <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿Ha dejado su lugar de origen por algún tiempo prolongado? | Sí <input type="checkbox"/>             | No <input type="checkbox"/> |
| 4. En caso de ser migrante, se desplazó a...                  | Otro municipio <input type="checkbox"/> |                             |
|   | Otro estado <input type="checkbox"/>    |                             |
|   | Otro país <input type="checkbox"/>      |                             |
| 5. ¿Cómo ha sido su experiencia migrante?                     | Satisfactoria <input type="checkbox"/>  |                             |
|   | Buena <input type="checkbox"/>          |                             |
|   | Regular <input type="checkbox"/>        |                             |
|   | Mala <input type="checkbox"/>           |                             |
|   | Muy mala <input type="checkbox"/>       |                             |



Este instrumento de recolección de datos es un producto de la Secretaría de la Mujer, del Gobierno del Estado de Michoacán, en colaboración con el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI). El contenido de este instrumento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado públicamente. El uso de los datos de esta encuesta es de carácter confidencial y no debe ser divulgado públicamente. El uso de los datos de esta encuesta es de carácter confidencial y no debe ser divulgado públicamente.



**SITUACIÓN FAMILIAR**

6. ¿Cuántos miembros hay en su familia? \_\_\_\_\_

7. ¿Cómo considera la situación de su familia?

Buena	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>

8. ¿En quién recae la manutención de la familia?

Papá	<input type="checkbox"/>
Mamá	<input type="checkbox"/>
Ambos	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>
Especifique	_____

9. ¿Quién organiza la vida familiar?

Papá	<input type="checkbox"/>
Mamá	<input type="checkbox"/>
Ambos	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>
Especifique	_____

10. ¿Qué actividades realizan en familia para distraerse?

Pasean en familia	<input type="checkbox"/>
Ven televisión juntos	<input type="checkbox"/>
Asisten al cine	<input type="checkbox"/>
Practican algún deporte	<input type="checkbox"/>
Asisten a bailes	<input type="checkbox"/>
Van a la fiesta del pueblo	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>
Especifique	_____

Este cuestionario es un instrumento de diagnóstico que no tiene fines de evaluación ni de control. Los datos obtenidos en este cuestionario son confidenciales y no serán divulgados a terceros. El uso de los datos obtenidos en este cuestionario es de carácter estadístico y no tiene fines de control. El uso de los datos obtenidos en este cuestionario es de carácter estadístico y no tiene fines de control.



**SITUACIÓN LABORAL**

11. ¿Tiene un empleo fijo? Sí  No   
 ← 13

12. ¿En qué trabaja?

Servicios comunales, sociales y personales	<input type="checkbox"/>
Comercio	<input type="checkbox"/>
Restaurantes y hoteles	<input type="checkbox"/>
Servicios financieros, bancos, seguros, inmobiliarias	<input type="checkbox"/>
Construcción	<input type="checkbox"/>
Minería	<input type="checkbox"/>
Electricidad, agua	<input type="checkbox"/>
Campo, silvicultura, pesca	<input type="checkbox"/>
Fábricas	<input type="checkbox"/>
Transporte y comunicaciones.	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>

Especifique \_\_\_\_\_

13. ¿Por qué no encuentra trabajo?

No hay vacantes	<input type="checkbox"/>
Falta estudio	<input type="checkbox"/>
Tiene que cuidar hijos	<input type="checkbox"/>
Falta capacitación	<input type="checkbox"/>
Por ser mujer	<input type="checkbox"/>
Por la edad	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>

Especifique \_\_\_\_\_

14. ¿Recibe remesas? Sí  No

15. ¿A cuánto asciende el ingreso familiar mensual?

Menos de \$2,500	<input type="checkbox"/>
Entre \$2,500 y \$5,000	<input type="checkbox"/>
Más de \$5,000	<input type="checkbox"/>

Este cuestionario es confidencial y sólo se usará para fines estadísticos. No se publicará información que permita identificar a las personas que participan en el estudio. Si usted desea más información sobre el estudio, puede comunicarse con el equipo de investigación en el teléfono 011-52-52-28-28-28. En caso de tener alguna duda o comentario, puede comunicarse con el equipo de investigación en el teléfono 011-52-52-28-28-28.



16. ¿A cuánto asciende el gasto familiar mensual?
- |                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| Menos de \$2,500        | <input type="checkbox"/> |
| Entre \$2,500 y \$5,000 | <input type="checkbox"/> |
| Más de \$5,000          | <input type="checkbox"/> |

17. ¿Considera que sus ingresos satisfacen sus necesidades básicas?
- |    |                          |    |                          |
|----|--------------------------|----|--------------------------|
| Sí | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
|----|--------------------------|----|--------------------------|

**SITUACIÓN EDUCATIVA**

18. ¿Ha realizado estudios escolares?
- |    |                          |    |                          |
|----|--------------------------|----|--------------------------|
| Sí | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
|----|--------------------------|----|--------------------------|

19. ¿Qué le impidió estudiar?
- |                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Falta de escuelas                    | <input type="checkbox"/> |
| No necesitaba                        | <input type="checkbox"/> |
| La familia lo impidió                | <input type="checkbox"/> |
| La atención a miembros de la familia | <input type="checkbox"/> |

20. ¿Cuál es su nivel máximo de estudios?
- |              |                          |
|--------------|--------------------------|
| Primaria     | <input type="checkbox"/> |
| Secundaria   | <input type="checkbox"/> |
| Bachillerato | <input type="checkbox"/> |
| Universidad  | <input type="checkbox"/> |
| Ninguno      | <input type="checkbox"/> |

21. ¿Dónde ha realizado sus estudios?
- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Escuela pública | <input type="checkbox"/> |
| Escuela privada | <input type="checkbox"/> |
| Ambas           | <input type="checkbox"/> |

22. ¿Recibió alguna beca o apoyo para realizar estudios?
- |    |                          |    |                          |
|----|--------------------------|----|--------------------------|
| Sí | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
|----|--------------------------|----|--------------------------|

Este cuestionario es una herramienta de diagnóstico situacional que tiene como objetivo conocer la situación de las mujeres michoacanas en el fenómeno migratorio. Los datos obtenidos en este cuestionario son confidenciales y serán utilizados únicamente para fines de diagnóstico situacional. No se publicará información que pueda identificar a las personas que participaron en el estudio. Si usted tiene alguna duda o comentario, comuníquese con el equipo de investigación en el teléfono 01 (52) 52 22 22 22 22.



23. ¿Ha recibido capacitación técnica para desempeñar algún oficio o trabajo?      Sí       No   
 ← 25

24. ¿De quién recibió la capacitación?      Gobierno   
 Escuela privada   
 Familiar o amigo

25. Si el gobierno le ofreciera apoyo para capacitarse técnicamente, ¿aceptaría?      Sí       No

**CALIDAD DE VIDA**

26. ¿Cuenta con servicios médicos (IMSS, ISSSTE, Seguro popular)?      Sí       No   
 ← 28

27. ¿Por qué no cuenta con servicios médicos?      Nunca ha tenido   
 La perdió por la migración propia o de un familiar   
 La perdió por otra causa   
 Especifique \_\_\_\_\_

28. ¿Cuenta con otros servicios de seguridad social (guarderías, estancias, acceso a unidades deportivas)?      Sí       No

29. ¿Ha recibido información sobre planificación familiar y salud reproductiva?      Sí       No

30. ¿Considera que su alimentación ha mejorado?      Sí       No

31. ¿Considera que su situación económica ha mejorado?      Sí       No







50. ¿Participa en alguna ONG? Sí  No
51. ¿Ha tenido algún cargo de representación popular? Sí  No
52. ¿Le gustaría participar políticamente en su comunidad? Sí  No
53. ¿Cree que el gobierno está haciendo algo para ayudar a los migrantes? Sí  No   
 ← 55
54. ¿En qué consiste la ayuda?
- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Trámites        | <input type="checkbox"/> |
| Apoyo económico | <input type="checkbox"/> |
| Seguridad       | <input type="checkbox"/> |
| Capacitación    | <input type="checkbox"/> |
| Asesoría legal  | <input type="checkbox"/> |
| Otro            | <input type="checkbox"/> |
| Especifique     | _____                    |
55. ¿Desea agregar algún comentario?
- .....
- .....
- .....
- .....

**1. INSTRUCCIONES FINALES**

1. El aplicador deberá agradecer a la mujer encuestada su tiempo y sus respuestas. Es importante, despedirse deseando un buen día o buena tarde, según corresponda.
2. Una vez concluida la encuesta, los datos no deberán modificarse por ninguna razón.

Este instrumento de medición es de uso personal y no puede ser usado para fines ajenos a los que se proyectó. Los resultados no pueden ser publicados, ni utilizados para fines de investigación o de cualquier otro tipo. El uso no autorizado de este instrumento de medición puede acarrear sanciones legales. © 2014 ALESA. Todos los derechos reservados.

## 7. Índice de ilustraciones

(Incluye cuadros, gráficas y mapas)

<b>Cuadro 1.</b> <i>Municipios con índice muy alto de migración</i> .....	45
<b>Cuadro 2.</b> <i>Remesas familiares y su distribución por entidad federativa, 2008</i> .....	52
<b>Cuadro A.</b> <i>Modelos de familia en entre dicho</i> .....	71
<b>Cuadro B.</b> <i>Formas diversas de violencia</i> .....	91
<b>Cuadro C.</b> <i>Participación vecinal</i> .....	93
<b>Cuadro D.</b> <i>Percepción de las acciones de apoyo de parte del gobierno a los migrantes</i> .....	100
<b>Gráfica 1.</b> <i>Población Nacida en México que reside en Estados Unidos</i> .....	8
<b>Gráfica 2.</b> <i>Migración mexicana a Estados Unidos</i> .....	14
<b>Gráfica 3.</b> <i>Población mexicana devuelta por la patrulla fronteriza por características del lugar de residencia</i> .....	19
<b>Gráfica 4.</b> <i>Porcentaje de población mexicana en Estados Unidos por tipo de cobertura de salud</i> .....	24
<b>Gráfica 5.</b> <i>Muertes en la frontera México-Estados Unidos</i> .....	30
<b>Gráfica 6.</b> <i>Patrón evolutivo en la unidad doméstica migrante</i> .....	37
<b>Gráfica 7.</b> <i>Migrantes michoacanos a los Estados Unidos</i> .....	46
<b>Gráfica 8.</b> <i>Estado civil de mujeres migrantes</i> .....	47
<b>Gráfica 9.</b> <i>Remesas familiares y su distribución por entidad federativa, 2008</i> .....	51
<b>Gráfica 10.</b> <i>Población en el estado de Michoacán</i> .....	55
<b>Gráfica 11.</b> <i>Porcentaje de empleados el estado de Michoacán</i> .....	56
<b>Gráfica 12.</b> <i>Proporción de hogares cuya jefatura recae en hombres o mujeres</i> .....	57
<b>Gráfico A.</b> <i>Tipo de migración experimentada por las mujeres migrantes encuestadas</i> .....	66
<b>Gráfico B.</b> <i>Percepción de la situación familiar</i> .....	68
<b>Gráfico C.</b> <i>Percepción respecto a la manutención de la familia</i> .....	69
<b>Gráfico D.</b> <i>Percepción de la organización familiar</i> .....	70
<b>Gráfico E.</b> <i>Actividades realizadas “en familia”</i> .....	73
<b>Gráfico F.</b> <i>Incorporación al mercado laboral</i> .....	74

<b>Gráfico G.</b> Rango de ingresos.....	76
<b>Gráfico H.</b> Causas del desempleo.....	77
<b>Gráfico I.</b> Causas por las que algunas mujeres no asistieron a la escuela.....	79
<b>Gráfico J.</b> Grado de escolaridad.....	80
<b>Gráfico K.</b> Capacitación para el trabajo.....	81
<b>Gráfico L.</b> Acceso a servicios médicos.....	83
<b>Gráfico M.</b> Situación de vivienda.....	84
<b>Gráfico N.</b> Autopercepción: valoración de los efectos de la migración.....	85
<b>Gráfico O.</b> Planificación familiar.....	86
<b>Gráfico P.</b> Maltrato en el Hogar.....	88
<b>Gráfico Q.</b> Acoso sexual.....	89
<b>Gráfico R.</b> Abuso sexual.....	90
<b>Gráfico S.</b> Participación femenina en reuniones.....	94
<b>Gráfico T.</b> Conformación de las últimas legislaturas en el estado de Michoacán, por género.....	97
<b>Gráfico U.</b> Relación entre Presidentas y Presidentes municipales en el estado de Michoacán.....	98
<b>Mapa 1.</b> Circuito migratorio michoacano.....	38
<b>Mapa 2.</b> Municipios con índice muy alto de migración. Elaboración.....	44

## 8. Fuentes

- ACEVEDO, VÍCTOR (2000) “Causas de la migración en un pueblo michoacano: el caso de Huandacareo” en: NAVARRO, JOSÉ - VARGAS, GUILLERMO (COORD.) *El impacto económico de la migración en el desarrollo regional de México: estudios de caso de los estados de Guanajuato, Michoacán y Zacatecas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Escuela de Economía: Colegio de Economistas del Estado de Michoacán de Ocampo.
- ACEVEDO, VÍCTOR (2006) “Los efectos socioeconómicos de la migración en la Región Centro-Occidente de México: el caso de Michoacán” en: AGUIRRE, JERJES - NAVARRO, JOSÉ - ACEVEDO, VÍCTOR (COORD.) (2006) *La migración en las relaciones bilaterales México y Estados Unidos*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales – El Colegio de Tlaxcala A. C. – Universidad de California en Los Ángeles.
- ALBA, FRANCISCO (2001) *Las migraciones internacionales*. México, CONACULTA.
- ALONSO, GUILLERMO (2003) “Las víctimas olvidadas de la diáspora michoacana” en: LÓPEZ, GUSTAVO (COORD.) (2003) *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán - Gobierno del Estado de Michoacán.
- ARIZA, MARINA (2000): “Género y migración femenina: dimensiones analítica y desafíos metodológicos” en: BARRERA, DALIA - OECHMICHÉN, CRISTINA. *Migración y relaciones de género en México*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

- BERNAL, JOSÉ (2000) “El impacto de la migración en la economía michoacana” en: NAVARRO, JOSÉ - VARGAS, GUILLERMO (COORD.) (2000) *El impacto económico de la migración en el desarrollo regional de México: estudios de caso de los estados de Guanajuato, Michoacán y Zacatecas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Escuela de Economía: Colegio de Economistas del Estado de Michoacán de Ocampo.
- BINFORD, LEIGH (2000) “Migración transnacional, criminalidad y justicia popular en el Estado mexicano contemporáneo” en: BINFORD, LEIGH - D'AUBETERRE, MARÍA EUGENIA (COORD.) (2000) *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla – Sociedad cultural Urbavista, Puebla S. C. – Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades BUAP.
- BONFIL, PALOMA (2004) “Niñas e indígenas: Desigualdad en los sistemas de educación en México” en: SICHRA, INGE (COMP.) *Género, etnicidad y educación en América Latina, España-Bolivia-Alemania*, Morata-PROEIB-Andes InWent.
- BORISOVNA, LUDMILA - TÉLLEZ, RICARDO, (2003) *Migración, Identidades y Percepciones*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades – Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- BURIN, MABEL (1998) *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Argentina, Paidós.
- CANALES, ALEJANDRO (1995): *Mujer y migración la participación femenina en la migración indocumentada de mexicanos a los Estados Unidos*, México, El Colegio de la Frontera Norte: Departamento de Estudios de Población.

CARRILLO, JORGE (1982) *La migración femenina hacia la frontera norte y los Estados Unidos*, (Ponencia), México, El Colegio de Michoacán: IV Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora Michoacán.

CASON, JIM – BROOKS, DAVID (2002) *El rescate de estados Unidos por México* [Recuperado el 19 de septiembre de 2009 en versión electrónica en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/06/23/mas-rescate.html>]

CAZÉS, DANIEL (2000) *La Perspectiva de género: guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, Consejo Nacional de Población: Comisión Nacional de la Mujer.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (2003) *Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*, México, CDHDF: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción Fundación para el Debido Proceso Legal.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2005) *Migración México-Estados Unidos*, México, CONAPO.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN s/f *Flujos migratorios EMIF-NORTE*. México [Recuperado el 19 de septiembre de 2009 en versión electrónica en: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=324&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=324&Itemid=251)].

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2008) *Historias de migrantes*, México, Consejo Nacional de Población - Instituto de los Mexicanos en el Exterior - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Fondo de Población de las Naciones Unidas.

DINERMAN, INA (1982) *Migrants and stay-at-homes a comparative study of rural migration from Michoacan, México, USA*, University of California at San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies.

- DOMÍNGUEZ, ALEJANDRA - POLO, ALMA (2009) “Vulnerabilidad psicológica” en: MEZA, LILIANA - CUÉLLAR, MIRIAM (COMPS.) (2009) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Universidad Iberoamericana.
- DURÁN, JUAN (1982) *Aspectos de la migración en el noreste de Michoacán transformación agrícola y migración en la ciénega de Chapala*, (Ponencia), México, El Colegio de Michoacán: IV Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora Michoacán.
- ELSON, DIANE (2005) *Seguimiento de los presupuestos gubernamentales para el cumplimiento de la CEDAW*, Nueva York, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- ESPINOSA, VÍCTOR (1998) *El dilema del retorno migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, México, El Colegio de Michoacán - El Colegio de Jalisco.
- FACCHINI, GIOVANNI- MAYDA, ANA MARÍA (2008) *From individual attitudes towards migrants to migration policy outcomes: theory and evidence*, Inglaterra, Centre for Economic Policy Research.
- FAGETTI, ANTONELLA (2000): “Mujeres abandonadas: desafíos y vivencias” en: BARRERA, DALIA - OECHMICHÉN, CRISTINA (2000) *Migración y relaciones de género en México*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- FERNÁNDEZ, GUILLERMO (2003) “Crónica sincrónica de la migración michoacana” en: LÓPEZ, GUSTAVO (COORD.) (2003) *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán - Gobierno del Estado de Michoacán.
- FERNÁNDEZ, ROMÁN (2009) “La Vulnerabilidad de los migrantes mexicanos en materia de salud” en: MEZA, LILIANA - CUÉLLAR, MIRIAM (COMPS.) (2009) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Universidad Iberoamericana.

- FONSECA, OMAR (1982) *Consideraciones histórico sociales de la migración de trabajadores michoacanos a los Estados Unidos de América el caso de Jaripo*, (Ponencia), México, El Colegio de Michoacán: IV Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora Michoacán.
- FURLONG, AURORA (2006) *Género, poder y desigualdad*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- GARCÍA, SILVIA (2005) *Psicología y feminismo: historia olvidada de mujeres pioneras en psicología*, España, Narcea.
- GOLDRING, L. (2004) “Remesas y Microbancos. La Voz de los Actores”, en: *Migración y Desarrollo*, Segundo Semestre, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- GUTIÉRREZ, GRISELDA (2002) *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo y política*, México, Porrúa-Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERNÁNDEZ, D., (ET AL) (2005) “Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases metodológicas para comprender la relación entre violencia sexual e infección por VIH/ITS en migrantes clandestinos” en: *Revista de Salud Mental*, v. 28, n. 5, octubre, pp. 20-26.
- HUACUZ, MARÍA GUADALUPE - BARRAGÁN, ANABELLA (2003) *Diluyendo las fronteras: género, migración internacional y violencia conyugal en Guanajuato*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato - Instituto de la Mujer Guanajuatense.
- IBARRA, MARCELA (2009) “Diez años pasaron ya y sigo siendo un ilegal: la migración como expresión de vulnerabilidad social” en: MEZA, L. - CUELLAR, M. (COMPS.), *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Universidad Iberoamericana.
- LAMBERTI (ET AL) (1998) *Violencia familiar y abuso sexual*, Argentina, Universidad de Buenos Aires.

- LECO, CASIMIRO Y NAVARRO, JOSÉ (2006) “Migración indígena en Michoacán y su impacto en el desarrollo regional”, NAVARRO, JOSÉ - ACEVEDO, VÍCTOR (COORD.) (2006) *La migración en las relaciones bilaterales México y Estados Unidos*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales – El Colegio de Tlaxcala A. C. – Universidad de California en Los Ángeles.
- LIMA, MA. DE LA LUZ (COORD.) (1995) *Violencia contra la mujer*, México, Consejo Nacional de Población.
- LISE, ANNE - PIETRI, RENE (1976) *Empleo y migración en la región de Pátzcuaro*, México, INI-SEP.
- LÓPEZ, GUSTAVO (1990) *La casa dividida: un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*, México, El Colegio de Michoacán.
- LÓPEZ, GUSTAVO (COORD.) (2003) *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán - Gobierno del Estado de Michoacán.
- MANCILLAS, CELIA Y RODRÍGUEZ, DANIEL (2009) “La migración como cambio en las trayectorias de vida” en: MEZA, LILIANA - CUÉLLAR, MIRIAM (COMPS.) (2009) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Universidad Iberoamericana.
- MARRONI, MARÍA DA GLORIA (2000): “Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes...’ Ajustes y desbarajustes familiares de la migración” en: BARRERA, DALIA - OECHMICHÉN, CRISTINA (2000) *Migración y relaciones de género en México*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

- MUMMERT, GAIL (2003) “Dilemas familiares en un Michoacán de Migrantes” en López, Gustavo (coord.) (2003) *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán - Gobierno del Estado de Michoacán.
- MUÑOZ, CHRISTIAN (2000) “Impacto de la migración en la estructura y dinámica de los hogares” en: BARRERA, DALIA - OECHMICHÉN, CRISTINA (2000) *Migración y relaciones de género en México*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- OCHOA, CLARA (2001) *Algunos hallazgos de investigación en Michoacán la violencia de género en la migración femenil internacional*, México, Consejo Estatal de Población.
- OLIVEIRA, OLDANDINA (1988) “La mujer en la actividad productiva: algunos comentarios” en: AA.VV. (1998) *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, México, El Colegio de Jalisco.
- PEDERZINI, CARLA (2009) “Perfil educativo y de género de la migración mexicana a Estados Unidos” en: MEZA, LILIANA - CUÉLLAR, MIRIAM (COMPS.) (2009) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Universidad Iberoamericana.
- POGGIO, SARA (2000) *Migración femenina hacia EUA cambio en las relaciones familiares y de género como resultado de la migración*, México, EDAMEX.
- POLANCO, GRACIELA (2009) “La vulnerabilidad femenina al fenómeno migratorio desde sus dos visiones” en: MEZA, LILIANA - CUÉLLAR, MIRIAM (COMPS.) (2009) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Universidad Iberoamericana.

- PREIBISCH, KERRY (2000) “La tierra de los (no) libres: migración temporal México-Canadá y dos campos de reestructuración económica neoliberal” en: BINFORD, LEIGH - D’AUBETERRE, MARÍA EUGENIA (COORD.) (2000) *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*, México, Gobierno del Estado de Puebla – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla – Sociedad Cultural Urbavista, Puebla S. C. – Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades BUAP.
- RIONDA, LUIS (1992) *Y jalaron pa'l norte: migración, agrarismo y agricultura en un pueblo de Michoacán: Copándaro de Jiménez*, México, El Colegio de Michoacán: Instituto de Antropología e Historia.
- RIVERA, MARÍA (2003) *Nombrar el mundo en femenino: pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, España, Icaria.
- RIVERMAR, MARÍA (2000) “La reconstrucción de las identidades sociales en el contexto de las migraciones transnacionales” en: BINFORD, LEIGH - D’AUBETERRE, MARÍA EUGENIA (COORD.) (2000) *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla – Sociedad cultural Urbavista, Puebla S. C. – Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades BUAP.
- SANTIAGO, MARÍA - BARRIOS, GERÓNIMO (2000) “Cambio en la distribución del ingreso rural: causas y consecuencia de la emigración internacional en Michoacán y Guanajuato, México” en: NAVARRO, JOSÉ - VARGAS, GUILLERMO (COORD.) (2000) *El impacto económico de la migración en el desarrollo regional de México: estudios de caso de los estados de Guanajuato, Michoacán y Zacatecas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Escuela de Economía: Colegio de Economistas del Estado de Michoacán de Ocampo.

- SANTISTEBAN, FRYNÉ (1994) *Cuando las mujeres callan: una mirada a la relación entre la organización y la vida de las mujeres*, Italia, Asociación de Comunicadores Sociales de Calandria.
- SAUCEDO, IRMA (1997) “Aspectos sociales de la violencia” en: MARTÍNEZ DE CASTRO, INÉS (COMP.) (1997) *Género y violencia*, México, Colegio de Sonora.
- SCHIAVON, JORGE (2009) *Migración México-Estados Unidos intereses, simulaciones y realidades*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- SECRETARÍA DE LA MUJER (2008) *Compendio de instrumentos jurídicos para el adelanto de las mujeres*, México, Gobierno de Michoacán.
- SECRETARÍA DE LA MUJER (2009) *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Michoacán*, México, Gobierno de Michoacán.
- SZAS, IVONNE (1999) “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México” en: GARCÍA, BRÍGIDA (COORD.) (1999) *Mujer, género y población en México*, México, Sociedad Mexicana de Demografía: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- TANORI, CRUZ (1989) *La mujer migrante y el empleo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- TRIGUEROS, PAZ (1982) *Migración y vida familiar en Michoacán un estudio de caso*, (Ponencia), México, El Colegio de Michoacán: IV Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora Michoacán.
- TUIRÁN, RODOLFO (2002) *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000*, México, Consejo Nacional de Población.

- TUIRÁN, RODOLFO (COORD.) (2000) *Migración México-Estados Unidos presente y futuro*, México, Consejo Nacional de Población - Secretaría de Gobernación - Secretaría de Relaciones Exteriores.
- UNESCO (1980) *Efectos de la migración rural-urbana sobre la función y la condición de la mujer en América Latina*, Francia, UNESCO.
- VELÁZQUEZ, SUSANA (2003) *Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar*, Argentina, Paidós.
- VÉLEZ, GRACIELA (2008) *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo*, México, Porrúa-UAEM.
- VILCHES, MIGUEL (2009) “La criminalización de la inmigración en México” en: MEZA, LILIANA - CUÉLLAR, MIRIAM (COMPS.) (2009) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Universidad Iberoamericana.
- VITE, MIGUEL ÁNGEL. – TAPIA, GABRIEL (2006) “La migración y sus efectos en la cohesión familiar: un estudio exploratorio”, en: AGUIRRE, JERJES IZCOATL - NAVARRO, JOSÉ - ACEVEDO, VÍCTOR (COORD.) *La migración en las relaciones bilaterales México y Estados Unidos*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales - Universidad de California - Colegio de Tlaxcala.
- WISE, SUE (1992) *El Acoso sexual en la vida cotidiana*, España, Paidós.
- ZÁRATE, MARGARITA (2000): “Participación política, migración y mujer en Michoacán” en: BARRERA, DALIA - OECHMICHÉN, CRISTINA (2000) *Migración y relaciones de género en México*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.